

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 19 de Abril de 1927.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Descontado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	O/o	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1910)	O/o	Fecha	O/o	ACCIONES	Pesetas	O/o	O/o
		<i>Al contado.</i>							
18-4-927	69,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	69,45	18-4-927	652,50	Banco de España.....	500		653,50
13-4-927	69,40	> E, de 25.000 >	69,46	12-4-927	453,00	Banco Hipotecario de España...	500		
13-4-927	69,40	> D, de 12.500 >	69,45	5-4-927	243,00	Banco Español de Crédito.....	250	90	181,50
13-4-927	69,40	> C, de 5.000 >	69,50	12-4-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500		201,50
13-4-927	69,40	> B, de 2.500 >	69,50	13-4-927	201,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		142,00
13-4-927	69,40	> A, de 500 >	69,50	11-4-927	144,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
13-4-927	69,50	> G, de 100 >	69,45	13-4-927	101,50	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500		37,50
13-4-927	69,50	> H, de 200 >	69,46	13-4-927	420,00	carera España... (Ordinarias...)	500		421,00
		<i>Estampillado.</i>		13-4-927	521,00	Unión Española de Explosivos...	100		618,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		12-4-927	49,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		623,00
13-4-927	82,93	Serie F, de 25.000 pesetas nominales.	82,80	13-4-927	525,00	Idem Norte de España.....	475		49,00
12-4-927	83,00	> E, de 12.000 >	82,80	12-4-927	49,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos		
12-4-927	83,20	> D, de 6.000 >	82,80	15-3-927	450,00	OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
13-4-927	84,20	> C, de 4.000 >	84,20	13-4-927	88,50	Honos del Banco de España.....	500	4	88,25
12-4-927	84,40	> B, de 2.000 >	85,00	13-4-927	97,35	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	98,00
13-4-927	85,25	> A, de 1.000 >	85,00	13-4-927	106,50	Idem id. id.....	500	0	106,60
6-4-927	85,00	> G, de 100 >	85,00	13-4-927	97,95	Idem id. id.....	500		
6-4-927	85,00	> H, de 200 >	85,00	11-4-927	76,00	Idem del Banco de Crédito Lo-	500	6	98,00
		4 POR 100 AMORTIZABLE		8-4-927	95,00	cal.....	500	5	75,75
13-4-927	88,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	88,25	8-3-927	85,25	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500	4 1/2	
11-4-927	88,25	> D, de 12.500 >	88,50	5-4-927	78,00	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	7	
12-4-927	88,25	> C, de 5.000 >	88,50	22-3-927	72,40	Madrid a Ariza..... > B.	500	3	
13-4-927	88,50	> B, de 2.500 >	88,50	22-3-927	70,75	Idem Norte de Espa- 1.ª serie.	500	3	
13-4-927	89,00	> A, de 500 >	88,50	18-5-921	63,00	ña. Emisión 17 de 2.ª serie.	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		31-12-924	63,15	Enero de 1905..... 3.ª serie.	500	3	
12-4-927	93,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	93,50	28-5-925	64,00	4.ª serie.	500		
13-4-927	93,40	> E, de 25.000 >	93,50			5.ª serie.	500		
13-4-927	93,40	> D, de 12.500 >	93,75			<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
13-4-927	93,50	> C, de 5.000 >	93,75	11-4-927	93,70	Obligaciones.....	500		98,00
13-4-927	93,50	> B, de 2.500 >	93,75	24-3-927	90,75	Expropiaciones del Interior.....	500		
13-4-927	93,50	> A, de 500 >	93,75	13-4-927	89,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		88,75
		5 POR 100 AMORTIZABLE		12-4-927	86,75	Idem id. 1918.....	500		89,50
31-3-927	93,10	EMISIÓN DE 1917		23-3-927	97,00	Cédulas del Ensanche.....	500		97,50
13-4-927	93,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	93,50			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
12-4-927	93,20	> E, de 25.000 >	93,50	4 por 100 perpetuo al contado.....	1.818,600				
13-4-927	93,05	> D, de 12.500 >	93,50	Idem fin corriente.....	+				
13-4-927	93,05	> C, de 5.000 >	93,50	Idem fin próximo.....	+				
13-4-927	93,05	> B, de 2.500 >	93,50	4 por 100 amortizable.....	10,500				
13-4-927	93,05	> A, de 500 >	93,50	5 por 100 amortizable.....	86,500				
		DEUDA FERROVIARIA		Acciones del Banco de España.....	40,500				
		AMORTIZABLE 5 POR 100		Idem del Banco Hipotecario.....	+				
13-4-927	101,75	Serie A.....	101,75	Idem de la Arrendataria de Tabacos	15,500				
13-4-927	101,75	" B.....	101,75	Azucarera—Preferentes.....	+				
13-4-927	101,75	" C.....	101,75	Idem—Ordinarias.....	3,500				

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,10 pesetas por 100 francos.—25.000 a 22,35. 25.000 a 22,30.—100.000 a 22,25.
LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 27,52 pesetas una.—6.000 a 27,55.—1.000 a 27,57
NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 5,085 pesetas uno.
ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 23,40 pesetas por 100 liras.
BRUSELAS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 79,50 pesetas uno.

Gaceta de Madrid.—Núm. 110 20 Abril 1927 Anexo único.—Página 321

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

COBREMOS

Sección primera.—Negociado tercero.

Rectificaciones.

Habiéndose padecido error en el anuncio de la subasta de la conducción edil correo entre Sevilla de la Jara y Herrera del Duque, al expresar que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Badajoz, se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar en la Dirección general de Comunicaciones, ante el señor Jefe de la Sección de Transportes postales, en la misma hora y fechas señaladas en el anuncio insertado en el número 91 de la GACETA DE MADRID, publicado el día 1.º del actual, quedando subsistentes todas las demás condiciones del referido anuncio, que por el presente queda rectificado.

Madrid, 17 de Abril de 1927.—El Director general, P. D. Castañón.

S—296

Habiéndose padecido error en el anuncio de la subasta de la conducción del correo entre Vidangoz y Burgui, al expresar que el tipo de licitación es el de 2.390 pesetas anuales, se hace saber al público que dicho tipo es el de 1.390 pesetas anuales, que es el que figura en la Real orden disponiendo el anuncio del expresado servicio, quedando subsistentes todas las demás condiciones expresadas en el anuncio insertado en el número 95 de la GACETA DE MADRID, de fecha 3 del corriente mes, y que por la presente queda rectificado.

Madrid, 17 de Abril de 1927.—El Director general, P. D. Castañón.

S—309

DISTRITO FORESTAL DE LÉRIDA

Hasta las trece horas del día 14 de Mayo próximo, se admitirán en la Jefatura del Distrito forestal de Lérida, Rámba de Aragón, letra D, principal, 1.ª, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de explanación, muros de sostenimiento, de 1.206,21 metros comprendidos entre los vértices 1 al 43 del proyecto de camino forestal que empieza en el pueblo de Parroquia de Ortó y termina en el sitio denominado Vivero, del monte número 14 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, más un pontón modelo oficial número 4, que ha de construirse en el vértice número 3, y tres alcantarillas modelo oficial número 25, en los vértices 17 al 18, 25 al 27 y 38 al 39 del citado proyecto, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de veintiocho mil seiscientos setenta y

ocho ptas. con sesenta y cuatro céntimos. (28.678,64), siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre próximo.

La subasta se verificará en la Jefatura del Distrito forestal de Lérida el día 16 de Mayo próximo, a las doce horas.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura en el expediente y al final de este anuncio y extendidas en papel sellado de clase 6.ª, deberán presentarse juntamente con la cédula personal en las oficinas del Distrito forestal de Lérida, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente día de la publicación, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la licitación.

A todo pliego deberá acompañar por separado el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja de Depósitos de esta provincia y a disposición de la Jefatura, el 3 por 100 del presupuesto de contrata, o sea, la cantidad de 860,36 pesetas en concepto de fianza provisional para tomar parte en la subasta.

La definitiva que deberá prestar el rematante será conforme determina el Real decreto-ley de 26 de Julio de 1926.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Jefatura en los días hábiles de oficina.

El rematante vendrá obligado a estipular un contrato con los obreros, ajustado a las prescripciones del Real decreto de 20 de Junio de 1902, y a las de la ley de 14 de Febrero de 1907.

La subasta se adjudicará provisionalmente a la proposición más ventajosa; pero caso de resultar igual dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto la licitación por pujas a la flana durante quince minutos, y de existir también igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Lérida, 12 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Gustavo de Cabreiros.

Modelo de proposición.

D. N. N. N., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., con cédula personal de clase ..., tarifa ..., expedida en ... a ... de ... de ..., enterado del anuncio de subasta publicado por el Distrito forestal de Lérida para la adjudicación en pública subasta de las obras de explanación y muros de sostenimiento de 1.266,21 metros comprendidos entre los vértices 1 al 43 del proyecto de camino forestal que empieza en el pueblo de Parroquia de Ortó y termina en el sitio denominado Vivero, del monte número 14 del Catálogo de esta provincia, más un pontón modelo oficial número 4, y tres alcantarillas modelo oficial número 25, en los vértices 17 a 18, 25 al 27 y 38 al 39 del citado proyecto, bien penetrado de los presu-

puestos y pliego de condiciones, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras por la cantidad de ... (Aquí se escribirá precisamente en letra la cantidad por la que se comprometo a ejecutarlas; advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se determine así la cantidad o en la que ésta sea superior al presupuesto).

(Fecha y firma del proponente).

S—370

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS DE OVIEDO

Debiendo procederse a la celebración de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros y equipajes entre Ciaño Santa Ana y Pola de Laviana y viceversa, con vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre del mismo año, que los pliegos que se presenten conteniendo proposiciones optando al concurso, que irán extendidas en papel de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en la oficina de esta Secretaría desde el 1 al 31 de Mayo próximo, de las quince a las diez y siete horas, verificándose la apertura de dichos pliegos el día 20 de Julio de 1927, a las diez y ocho horas, en el Gobierno civil y ante una Comisión de esta Junta.

Oviedo, 14 de Abril de 1927.—El Secretario accidental, Manuel Aguilano.

Modelo de proposición que se cita.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros, etcétera en vehículos de motor mecánico, desde ... a ... y viceversa, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ejecutarse.

Asimismo se comprometo a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de ... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (Consígnese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio).

El que suscribe se obliga, además, a establecer la tarifa para viajeros o mercancías, subindicadas en las clases que a continuación se expresan: (Expóngase con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas).

Finalmente se comprometo a implantar el servicio referido dentro del plazo de ...

Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber

constituido en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de ... (o en la Caja general de Depósito) la fianza de ... pesetas ... céntimos.
de ... de 192...

S—375

**REQUIMIENTO INFANTERÍA PALMA
NUMERO 61.**

Autorizado este Cuerpo por la Superioridad para adquirir 500 pares de zapatos y 1.000 pares de alpargatas, se anuncia por el presente para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones hasta el día 30 del mes actual, siendo las bases para este concurso las que se publican en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Palma 8 de Abril de 1927.—El Comandante Mayor, Ilegible.

S—369

ADMINISTRACION PROVINCIAL

**SECCION ADMINISTRATIVA DE
PRIMERA ENSEÑANZA DE LA
PROVINCIA DE AVILA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Balarros; Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 219 habitantes; vacante en 25 de Febrero de 1927 por fallecimiento.

Avila, 13 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Tamayo.

P—456

**SECCION ADMINISTRATIVA DE
PRIMERA ENSEÑANZA DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA**

Rectificaciones.

La GACETA DE MADRID correspondiente al día 18 del actual anuncia la vacante de la Escuela unitaria de niñas de Abella, en esta provincia, en vez de Alella.

Iguamente aparece en la misma GACETA la Escuela de niñas de Moncada como vacante en 2 de Marzo, siendo así que fué vacante en 28 de Febrero último.

Barcelona, 21 de Marzo de 1927.—El Jefe de la Sección, José Velasco

P—457

**SECCION ADMINISTRATIVA DE
PRIMERA ENSEÑANZA DE LA
PROVINCIA DE CIUDDA REAL**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Solana del Pino, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.271 habitantes; vacante el 7 de Marzo de 1927, por fallecimiento.

Ciudad Real, 21 Marzo de 1927.—

Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, Pablo Vidal.

P—460

**SECCION ADMINISTRATIVA DE
PRIMERA ENSEÑANZA DE LA
PROVINCIA DE MURCIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Espinardo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 5.298 habitantes; vacante el 20 de Marzo de 1927, por defunción.

Murcia, 22 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, Luis Orts.

P—464

**SECCION ADMINISTRATIVA DE
PRIMERA ENSEÑANZA DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Nava de la Asunción, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro; 2.232 habitantes; vacante el 14 de Marzo de 1927, por defunción.

Segovia, 21 de Marzo de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, E. Tamayo.

P—470

**JURTA PROVINCIAL DE TRANS-
PORTES MECANICOS RODADOS
DE ZARAGOZA**

Habiéndose solicitado por D. Mariano Miguel Durán el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros, mercancías y correspondencia pública entre Morala de Jalón y Calcaena, 37 kilómetros, con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 14 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con un coche Ford 16. HP. de 12 plazas, a velocidad una expedición diaria en viaje redondo.

Zaragoza, a 10 de Abril de 1927.—El Secretario, Enrique Herrero Carvajal.

P—602

**AGENCIA AUXILIAR DE CONTRI-
BUCIONES DE LA PRIMERA ZO-
NA DE TORTOSA**

D. Francisco Altadill Frisach; Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública en la primera zona de Tortosa.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra don Francisco Balls Font y Rosa Roca Aiso, por sus débitos en concepto de contribución utilidades, tarifa segunda, de los años 1924-25 y 1925-26, se ha procedido al embargo de la finca que a continuación se describe, con sus productos, frutos o rentas:

Una heredad sita en el término municipal del Perelló, partida Mataret, de siete jornales del país, con casa de campo; linda: Levante o Este, barranco de la Ampolla; Sur y Poniente, Buenaventura Cinto, y Norte, camino que dirige a Perelló.

Otra heredad sita en el mismo término y partida Balsa del Mitj, de tres y medio jornales, con casa de campo; linda: Sur, Domingo Vidieffa; Oeste, Francisco Roca; Norte, Antonio Roca, y Este, Josefa Font.

Y como quiera que se desconoce el domicilio del deudor y no consta que tenga en esta localidad persona que le represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los efectos legales, requiriendo al deudor para que en el término de tres días, presente en esta oficina los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplicar a su costa.

Tortosa, 11 de Abril de 1927.—El Agente, Francisco Altadill.

P—601

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 40.º DE LA EMISIÓN DE 1917
Y 24.º DE LA DE 1920

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 1917.

Números de las bonas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
SERIE A	
611	61.004 a 100
956	95.504 a 600
1.392	133.101 a 200
1.608	168.201 a 300

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
2.347	234.601 a 700	1.913	19.121 a 30	16.434	164.331 a 50
3.515	351.401 a 500	1.934	19.331 a 40	17.073	170.721 a 30
3.777	377.601 a 700	1.936	19.351 a 60	17.105	171.041 a 50
SERIE B		2.279	22.781 a 90	17.131	171.301 a 10
168	1.671 a 80	2.368	23.671 a 80	17.466	174.651 a 60
482	4.811 a 20	2.386	23.851 a 60	17.474	174.731 a 40
1.838	18.371 a 80	2.443	24.421 a 30	17.832	178.311 a 20
1.956	19.551 a 60	2.450	24.491 a 500	17.934	179.331 a 40
2.101	21.001 a 10	2.726	27.251 a 60	17.975	179.741 a 50
2.561	25.601 a 10	2.881	28.801 a 10	18.118	181.171 a 80
4.557	45.561 a 70	2.960	29.591 a 600	18.561	185.601 a 10
5.129	51.281 a 90	3.030	30.291 a 300	18.777	187.761 a 70
5.576	55.751 a 60	3.133	31.321 a 30	19.123	191.221 a 30
6.123	61.221 a 30	3.226	32.251 a 60	19.240	192.391 a 400
6.828	68.271 a 80	3.317	33.161 a 70	19.704	197.031 a 40
7.577	75.761 a 70	3.728	37.271 a 80	20.362	203.611 a 20
7.903	79.021 a 30	3.756	37.551 a 60	20.424	204.231 a 40
8.494	84.931 a 40	3.873	38.721 a 30	20.501	205.001 a 10
8.544	85.431 a 40	4.060	40.591 a 600	21.511	215.101 a 10
8.661	86.601 a 10	4.135	41.341 a 50	21.840	218.391 a 400
8.721	87.201 a 10	4.200	41.991 a 42.000	22.585	225.841 a 50
SERIE C		4.267	42.661 a 70	22.618	226.171 a 80
67	661 a 70	4.642	46.411 a 20	22.628	226.271 a 80
1.296	12.951 a 60	4.903	49.021 a 30	22.805	228.041 a 50
2.522	25.211 a 20	4.971	49.701 a 10	22.828	228.271 a 80
3.277	32.761 a 70	5.049	50.481 a 10	22.868	228.681 a 60
3.364	33.631 a 40	5.294	52.931 a 40	22.869	228.681 a 90
4.501	45.001 a 10	5.382	53.811 a 20	22.895	228.941 a 50
4.973	46.721 a 30	5.469	54.681 a 90	23.236	232.351 a 60
4.977	49.761 a 70	5.474	54.731 a 40	23.290	232.891 a 900
5.277	52.761 a 70	5.582	55.811 a 20	23.315	233.141 a 50
5.284	52.831 a 40	5.631	56.301 a 10	23.571	235.701 a 10
5.364	53.531 a 40	6.350	63.491 a 500	23.668	236.671 a 80
5.710	57.091 a 100	6.792	67.911 a 20	23.724	237.231 a 40
7.557	75.561 a 70	6.845	68.441 a 50	23.790	237.891 a 900
8.164	81.631 a 40	6.992	69.911 a 20	23.817	238.161 a 70
8.352	83.511 a 20	7.358	73.571 a 80	23.883	238.721 a 30
8.532	85.311 a 20	7.579	75.781 a 90	23.886	238.851 a 60
8.990	89.891 a 900	7.832	78.311 a 20	23.942	239.411 a 20
SERIE D		7.933	79.321 a 30	23.971	239.701 a 10
396	396	8.179	81.781 a 90	23.985	239.841 a 50
474	474	8.507	85.061 a 70	24.540	245.391 a 400
627	627	8.633	86.321 a 30	24.915	249.141 a 50
910	910	8.860	88.591 a 600	25.129	251.281 a 90
1.067	1.067	8.905	89.041 a 50	25.358	253.571 a 80
2.011	2.011	9.206	92.041 a 50	25.548	255.471 a 80
3.667	3.667	9.730	97.381 a 90	25.572	255.711 a 20
3.880	3.880	10.213	102.121 a 30	25.590	255.891 a 900
SERIE E		10.412	104.111 a 20	26.068	260.671 a 80
896	896	10.616	106.151 a 60	SERIE B	
952	952	10.738	107.371 a 80	167	1.661 a 70
1.504	1.504	10.964	109.631 a 40	587	5.861 a 70
SERIE F		10.992	109.911 a 20	640	6.391 a 400
59	59	11.426	114.251 a 60	755	7.541 a 50
605	605	11.436	114.351 a 60	826	8.251 a 60
Emisión de 1920.		11.830	118.291 a 300	1.241	12.401 a 16
SERIE A		12.145	121.441 a 50	1.774	17.731 a 40
274	2.731 a 40	12.220	122.191 a 200	1.869	18.681 a 90
384	3.831 a 40	12.424	124.231 a 40	2.311	23.101 a 10
492	4.911 a 20	12.536	125.371 a 80	2.470	24.691 a 700
572	5.711 a 20	12.814	128.131 a 40	2.592	25.911 a 20
794	7.931 a 40	12.927	129.261 a 70	2.729	27.281 a 90
1.431	14.301 a 10	13.039	130.381 a 90	2.919	29.181 a 90
1.319	13.181 a 90	13.224	132.231 a 40	2.977	29.761 a 70
		13.606	136.951 a 60	3.398	33.851 a 60
		13.703	137.021 a 30	3.455	34.541 a 50
		14.111	141.101 a 10	3.543	35.421 a 30
		14.244	142.431 a 40	3.594	35.931 a 40
		14.608	146.071 a 80	3.925	39.241 a 50
		14.668	146.671 a 80	3.936	39.351 a 60
		14.886	146.851 a 60	3.960	39.591 a 600
		14.766	147.651 a 60	4.053	40.521 a 30
		14.910	149.091 a 100	4.091	40.901 a 10
		14.972	149.711 a 20	4.135	41.341 a 50
		15.315	153.141 a 50		
		15.518	153.171 a 80		
		15.877	158.761 a 70		
		16.208	162.071 a 80		

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
4.500	44.991 a 45.000	16.783	16.783	27.409	27.409
4.810	46.091 a 100	16.841	16.841	27.425	27.425
4.811	46.101 a 10	17.165	17.165	27.434	27.434
4.842	46.411 a 20	17.466	17.466	27.523	27.523
5.253	52.521 a 30	17.862	17.862	27.700	27.700
5.301	53.001 a 10	18.288	18.288	28.398	28.398
5.516	55.151 a 60	18.658	18.658	28.418	28.418
5.854	58.531 a 40	18.777	18.777	28.476	28.476
5.885	58.841 a 50	18.812	18.812	28.634	28.634
5.964	59.631 a 40	19.036	19.036	28.928	28.928
6.061	60.601 a 10	19.333	19.333	29.255	29.255
6.116	61.151 a 60	19.516	19.516	29.642	29.642
6.175	61.741 a 50	19.653	19.653	29.710	29.710
6.785	67.841 a 50	19.748	19.748	30.086	30.086
6.895	68.941 a 50	19.798	19.798	30.338	30.338
7.240	72.391 a 400	19.800	19.800	30.518	30.518
7.580	75.791 a 800	20.095	20.095	30.543	30.543
		20.312	20.312	30.598	30.598
		20.350	20.350	30.717	30.717
		20.479	20.479	31.119	31.119
		20.553	20.553	31.424	31.424
		20.631	20.631	31.512	31.512
		20.821	20.821	31.666	31.666
		20.892	20.892	31.932	31.932
		20.965	20.965	32.132	32.132
		21.005	21.005	32.526	32.526
		21.501	21.501	32.622	32.622
		21.683	21.683	32.664	32.664
		21.831	21.831	32.798	32.798
		21.881	21.881	32.959	32.959
		21.996	21.996	32.974	32.974
		22.032	22.032	33.236	33.236
		22.230	22.230	33.330	33.330
		22.240	22.240	33.401	33.401
		22.347	22.347	33.438	33.438
		22.453	22.453	33.566	33.566
		22.475	22.475	33.749	33.749
		22.604	22.604	34.075	34.075
		22.750	22.750	34.138	34.138
		22.760	22.760	34.217	34.217
		22.827	22.827	34.264	34.264
		22.836	22.836	34.303	34.303
		23.111	22.111	34.537	34.537
		23.277	22.277	34.586	34.586
		23.429	23.429	34.787	34.787
		23.452	23.452	34.843	34.843
		23.483	23.483	35.024	35.024
		23.501	23.501	35.107	35.107
		23.616	23.616	35.197	35.197
		23.760	23.760	35.273	35.273
		23.766	23.766	35.344	35.344
		23.900	23.900	35.532	35.532
		23.960	23.960	35.715	35.715
		24.037	24.037	35.737	35.737
		24.088	24.088	35.770	35.770
		24.126	24.126	35.936	35.936
		24.146	24.146	36.417	36.417
		24.214	24.214	36.662	36.662
		24.310	24.310	36.683	36.683
		24.703	24.703	36.844	36.844
		24.879	24.879	36.968	36.968
		25.035	25.035	37.259	37.259
		25.347	25.347	37.260	37.260
		25.521	25.521	37.348	37.348
		25.744	25.744	37.360	37.360
		25.782	25.782	37.423	37.423
		26.018	26.018	37.477	37.477
		26.065	26.065	37.478	37.478
		26.315	26.315	37.562	37.562
		26.331	26.331	37.698	37.698
		26.539	26.539	37.820	37.820
		26.678	26.678	37.922	37.922
		27.040	27.040	38.041	38.041
		27.100	27.100	38.047	38.047
		27.183	27.183	38.417	38.417
		27.272	27.272	38.456	38.456

SERIE C

1.031	1.031
1.250	1.250
1.302	1.302
1.349	1.349
1.502	1.502
1.795	1.795
1.881	1.881
2.100	2.100
2.389	2.389
3.058	3.058
3.604	3.604
3.623	3.623
6.399	6.399
6.492	6.492
6.729	6.729
7.444	7.444
7.737	7.737
8.123	8.123
8.278	8.278
8.324	8.324
8.485	8.485
8.492	8.492
8.963	8.963
9.933	9.933
11.114	11.114
11.805	11.805
11.978	11.978
12.377	12.377
12.626	12.626
12.681	12.681
12.714	12.714
13.006	13.006
13.916	13.916
14.006	14.006
14.151	14.151
14.418	14.418
14.600	14.600
14.701	14.701
14.788	14.788
14.858	14.858
14.894	14.894
14.905	14.905
15.221	15.221
15.293	15.293
15.308	15.308
15.418	15.418
15.534	15.534
15.615	15.615
15.661	15.661
16.088	16.088
16.138	16.138
16.187	16.187
16.289	16.289
16.326	16.326
16.434	16.434
16.680	16.680

Números de las bolas que representan los lotes.	numeración de los títulos que deban ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	numeración de los títulos que deban ser amortizados.
38.493	38.493	47.808	47.808	1.876	1.876
38.722	38.722	48.048	48.048	2.957	2.957
38.968	38.968	48.210	48.210	3.261	3.261
38.962	38.962	48.434	48.434	3.575	3.595
39.040	39.040	48.461	48.461	3.786	3.786
39.386	39.386	48.487	48.487	3.927	3.927
39.716	39.716	48.569	48.569	4.338	4.338
39.895	39.895	48.715	48.715	4.378	4.378
39.876	39.876	49.009	49.009	4.523	4.528
39.948	39.948	49.164	49.164	4.630	4.630
40.009	40.009	49.303	49.303	4.804	4.804
40.190	40.190	49.352	49.352	4.979	4.979
40.206	40.206	49.539	49.539	5.119	5.119
40.339	40.339	50.004	50.004	5.220	5.220
40.619	40.619	50.167	50.167	5.226	5.226
40.952	40.952	50.264	50.264	5.298	5.298
41.007	41.007	50.381	50.381	5.754	5.754
41.623	41.623	50.455	50.455	6.059	6.059
41.866	41.866	50.489	50.489	6.093	6.093
41.090	41.090	50.547	50.547	6.404	6.404
41.170	41.170	50.548	50.548	6.783	6.783
41.293	31.293	50.572	50.572	6.816	6.816
41.373	41.373	50.597	50.597	6.840	6.840
41.393	41.393	50.798	50.798	6.953	6.953
41.743	41.743	50.826	50.826	7.182	7.182
41.954	41.954	50.828	50.828	7.429	7.429
42.003	42.003	42.891	42.891	7.468	7.468
42.041	42.041	54.427	54.427	7.682	7.682
42.052	42.052	55.662	55.662	7.893	7.893
42.145	42.145	55.969	55.969	7.910	7.910
42.297	42.297	56.858	56.858	8.027	8.027
42.394	42.394	57.334	57.334	8.125	8.125
42.439	42.439	58.691	58.691	8.138	8.138
42.522	42.522	60.626	60.626	8.232	8.232
42.568	42.568	61.598	61.598	8.233	8.233
42.664	42.664	61.594	61.594	8.244	8.244
42.668	42.668	61.722	61.722	8.538	8.538
43.157	43.157	62.132	62.132	8.859	8.859
43.344	43.344	62.265	62.265	8.867	8.867
43.442	43.442	62.459	62.459	8.984	8.984
43.476	43.476	62.465	62.465	9.141	9.141
43.888	43.888	62.567	62.567	9.357	9.357
43.893	43.893	62.702	62.702	9.521	9.521
43.972	43.972	62.756	62.756	9.536	9.536
44.067	44.067	62.891	62.891	9.626	9.626
44.074	44.074	63.072	63.072	10.194	10.194
44.103	44.103	63.072	63.072	10.660	10.660
44.516	44.516	63.157	63.157	10.862	10.862
44.618	44.618	63.437	63.437	10.895	10.895
44.653	44.653	63.820	63.820	11.448	11.448
44.797	44.797	64.382	64.382	11.509	11.509
44.714	44.714	64.556	64.556	11.614	11.614
44.740	44.740	64.567	64.567	12.081	12.081
44.911	44.911	64.674	64.674	12.104	12.104
45.007	45.007	65.275	65.275	12.451	12.451
45.032	45.032	65.306	65.306	12.495	12.495
45.071	45.071	65.393	65.393	12.804	12.804
45.571	45.571	65.349	65.349	12.828	12.828
46.031	46.031	65.515	65.515	13.536	13.536
46.075	46.075	65.532	65.532	13.937	13.937
46.090	46.090	65.711	65.711	14.162	14.162
46.510	46.510	65.734	65.734	14.163	14.163
46.703	46.703	65.832	65.832	14.997	14.997
46.832	46.832	65.846	65.846	15.097	15.097
46.850	46.850	66.071	66.071	15.259	15.259
46.943	46.943	66.304	66.304	15.309	15.309
46.958	46.958	66.309	66.309	15.406	15.406
47.090	47.090	66.377	66.377	15.553	15.553
47.091	47.091	66.441	66.441	15.562	15.562
47.273	47.273	66.506	66.506	15.617	15.617
47.370	47.370	66.520	66.520	15.857	15.857
47.415	47.415				
47.470	47.470				
47.623	47.623				
47.692	47.692				
47.783	47.783				
		1.249	1.249	229	229
		1.854	1.854	625	625

SERIE D

SERIE E

Números de las bofas que representan los lotes. Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

881	881
910	910
1.349	1.349
1.903	1.903
1.931	1.931
2.187	2.187
2.319	2.319
2.474	2.474
2.522	2.522
2.615	2.615
2.619	2.619
2.843	2.843
2.860	2.860
2.894	2.894
3.009	3.009
3.329	3.329
3.801	3.801
3.877	3.877
4.138	4.138
4.144	4.144
4.290	4.290
4.440	4.440
4.459	4.459
4.554	4.554
4.998	4.998
5.094	5.094
5.214	5.214
5.283	5.283
5.531	5.531
5.544	5.544
5.578	5.578
6.128	6.128
6.798	6.798
6.975	6.975
7.071	7.071
7.218	7.218
7.391	7.391
7.452	7.452
8.091	8.091
8.106	8.106
8.183	8.183
8.436	8.436
8.655	8.655
8.886	8.886
9.984	9.984
10.142	10.142
10.244	10.244
10.386	10.386
10.419	10.419
10.458	10.458
10.704	10.704
11.023	11.023
11.266	11.266
11.311	11.311
11.349	11.349
11.518	11.518
11.677	11.677
11.798	11.798
12.027	12.027
12.732	12.732

serie F

314	414
485	485
627	627
951	951
1.573	1.573
1.829	1.829
1.849	1.849
1.893	1.893
1.986	1.986
2.010	2.010
2.152	2.152
2.153	2.153
2.312	2.312

Números de las bofas que representan los lotes. Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

2.387	2.387
2.790	2.790
2.928	2.928
2.976	2.976
3.023	3.023
3.140	3.140
3.394	3.394
3.493	3.493
3.543	3.543
3.587	3.587
3.979	3.979
4.193	4.193
4.348	4.348
4.401	4.401
4.448	4.448
4.640	4.640
4.983	4.983

Madrid, 13 de Abril de 1927.—P. El Secretario, F. Belda.—V. B.º, el Subgobernador, Bekla.

X—1405

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio Sucursal en Santa Cruz de Tenerife; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este concurso; o sea respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra; plazos de abono de obra y de ejecución; coste total, etc.; pero se advierte que el Banco no aceptará ninguna oferta en que se propongan estructuras de hormigón armado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en esta Casa Central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en Santa Cruz de Tenerife.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio-Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 17 de Junio próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 17 de Junio; y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antedichas, a las doce horas del día 18 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses y el de rechazarlas todas sin ulterior reclamación.

Madrid, 13 de Abril de 1927.—El Director Jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

Modelo de proposición.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife, se compromete a la construcción del mismo con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos, pero con las modificaciones siguientes: ... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número ... expedido por las Oficinas Centrales del Banco de España (o por la Sucursal de ...) representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma.)

X—1424

ALCALDIA DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión plenaria celebrada el día 5 de los corrientes, acordó ampliar por los meses de Abril y Mayo próximo el plazo señalado para la adjudicación de primas con objeto de fomentar la construcción y resolver el problema de los alojamientos durante la Exposición Ibero Americana, con sujeción a las bases del concurso que se publicaron en la GACETA DE MADRID del 29 de Enero del corriente año, y en el número 26 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 31 del mismo mes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 6 de Abril de 1927.—(Firma ilegible).

X—1444

ESPASA CALPE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13 y 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en Bilbao, calle de Colón de Larreategui, número 20, piso primero (edificio de La Papelera Española).

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 14 de los Estatutos, para hacer uso del derecho de asistencia tendrán que depositar sus acciones o los resguardos de los Establecimientos de crédito en los que las tuvieran depositadas, antes del día 24 del actual, en la Caja social de esta Sociedad, calle de Río Rosas, número 24, o en uno de los puntos siguientes: Madrid.—Banco Urquijo y Banco de Bilbao.

San Sebastián.—Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao.—Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco del Comercio.

Pamplona.—La Vasconfa.

Granada.—Sres. Hijos de Manuel J. Rodríguez Acosta.

Madrid, 16 de Abril de 1927.—El Presidente, el Conde de Aresti.

X—1438

GRAFICAS VILLARROCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el 30 de Abril, a las veintiuna, en el local social, Irún, 1, para tratar sobre asuntos comprendidos en los párrafos a) c) y d) del artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 20 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo, J. de la Cámara.

X—1445

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

La Junta general ordinaria prevenida en los artículos 61 al 67 de sus Estatutos, se celebrará el día 20 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, en el nuevo domicilio social, Sevilla, números 3 y 5, Madrid.

Madrid, 19 de Abril de 1927.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Luis Silvela y Casado.

X—1432

LA BENEFICA NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES, RADICADA EN BARCELONA, PELAYO, 14, 1, 1

Balancé en 31 de Diciembre de 1926, ajustado al modelo núm. 12 del Reglamento.

	PESETAS
ACTIVO	
Efectivo en caja.....	8.877,86
Valores mobiliarios.....	5.000,00
Banco de España.....	41.000,00
Saldo deudor.....	659,02
Suma.....	54.936,88

	PESETAS
PASIVO	
Capital.....	48.746,88
Reservas para siniestros pendientes.....	6.190,00
Suma.....	54.936,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	PESETAS
DEBE	
Siniestros y gastos para su arreglo.....	24.742,50
Gastos generales.....	31.472,15
Tributos.....	1.596,92
Reservas para siniestros pendientes.....	6.190,00
Suma.....	64.001,57

	PESETAS
HABER	
Primas del ejercicio.....	59.617,55
Intereses.....	240,00
Reservas del año anterior.....	3.485,00
Saldo deudor.....	659,02
Suma.....	64.001,57

Barcelona, 31 de Diciembre de 1927. El Gerente, José Pinto.

X—1437

BANCO HISPANO COMERCIAL

Convocatoria.

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas en la primera convocatoria para la celebración de la Junta general extraordinaria, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca por segunda y última vez a dicha Junta general, para el día 1 de Mayo próximo, a las doce, en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 2, Sevilla, al objeto de tratar de los asuntos indicados en la convocatoria anterior.

Sevilla y Abril de 1927.—El Secretario general, Enrique Cantos.

X—1429

LA BENEFICA CATALANA

EMPRESA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES, RADICADA EN BARCELONA, PELAYO, 14, 1, 1

Balancé de 31 de Diciembre de 1926, ajustado al modelo número 12 del Reglamento.

	PESETAS
ACTIVO	
Efectivo en caja.....	87.714,57
Valores mobiliarios.....	6.098,00
Saldo deudor.....	13.662,77
Suma.....	107.463,34

	PESETAS
PASIVO	
Capital.....	80.887,34
Reservas para siniestros pendientes.....	26.576,00
Suma.....	107.463,34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	PESETAS
DEBE	
Siniestros y gastos para su arreglo.....	109.153,50
Gastos generales.....	61.722,47
Tributos.....	3.788,05
Reservas para siniestros pendientes.....	26.576,00
Director.....	50.000,00
Suma.....	251.240,02

	PESETAS
HABER	
Primas del ejercicio.....	224.750,25
Intereses.....	272,00
Reservas del año anterior.....	10.155,00
Servicios prestados a "La Benéfica Nacional".....	2.400,00
Saldo deudor.....	13.662,77
Suma.....	251.240,02

Barcelona, 31 de Diciembre de 1927. El Director-Propietario, José Pinto.

X—1426

JOSE LEBLANC, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de

accionistas para el día 30 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social (avenida del Conde de Peñalver, 7, entresuelo), con objeto de examinar, discutir y aprobar el balance, las cuentas y la Memoria de las operaciones verificadas en el precedente ejercicio.

Madrid, 16 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Rigal.

X—1428

CONDAL

SOCIEDAD COLECTIVA DE SEGUROS BARCELONA

Balancé general en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	12.824,57
Valores mobiliarios.....	74.449,00
Saldo de las cuentas con las Agencias.....	400,00
Suma.....	87.673,57

PASIVO	PESETAS
Capital social.....	10.000,00
Reservas establecidas.....	75.569,44
Saldo pérdidas y ganancias.....	2.104,13
Suma.....	87.673,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	PESETAS
DEBE	
Siniestros y gastos para su arreglo.....	118.864,50
Gastos de administración del ejercicio.....	78.168,94
Reservas establecidas en fin de ejercicio.....	29.284,38
Retirado por los señores socios colectivos.....	13.000,00
Saldo a nuevo ejercicio.....	2.104,13
Suma.....	241.421,95

	PESETAS
HABER	
Saldo del ejercicio anterior.....	15.104,13
Reservas técnicas del ejercicio anterior.....	16.620,50
Primas del ejercicio.....	205.941,40
Producto de los fondos invertidos.....	3.755,92
Suma.....	241.421,95

Barcelona, 31 de Diciembre de 1926. La Gerencia, B. Ricart y C.^{as}

X—1431

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS Barcelona.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca

a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Urquinaona (Ronda de San Pedro, 47), en Barcelona, el día 4 de Mayo próximo, y hora de las doce.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, hasta el día 30 del actual, inclusive, sus acciones o los resguardos acreditativos de haberlos depositado en una entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 16 de Abril de 1927.—
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Alejandro Jau-mandreu y Puig.

X—1435

URANIA

SOCIEDAD COLECTIVA DE SEGUROS
BARCELONA

Balance general en 31 de Diciembre
de 1926.

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	7.998,77
Valores mobiliarios.....	40.172,00
Saldo de las cuentas con las Agencias.....	323,00
	<u>48.493,77</u>

PASIVO	PESETAS
Capital social.....	40.000,00
Reservas establecidas.....	38.424,57
Saldo pérdidas y ganancias.....	69,20
	<u>48.493,77</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE	PESETAS
Siniestros y gastos para su arreglo.....	73.874,00
Gastos de administración del ejercicio.....	42.873,72
Reservas establecidas en fin de ejercicio.....	16.607,00
Retirado por los señores socios colectivos.....	6.847,29
Saldo a nuevo ejercicio.....	69,20
	<u>140.271,21</u>

HABER	PESETAS
Saldo del ejercicio anterior.....	6.569,20
Reservas técnicas del ejercicio anterior.....	8.632,00
Primas del ejercicio.....	123.105,10
Producto de los fondos invertidos.....	1.984,91
	<u>140.271,21</u>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1926.
La Gerencia, I. Fontanillas y Compañía.

X—1430

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO	PESETAS
Inmovilizados.....	1.226.512,40
Caja.....	3.095,34
Varios deudores.....	12.943,55
Almacén.....	10.680,45
Fianzas.....	569,75
	<u>1.853.901,49</u>

PASIVO	PESETAS
Capital.....	1.500.000,00
Reserva legal.....	7.508,30
Reserva extraordinaria.....	148.480,66
Varios acreedores.....	150.809,20
Pérdidas y ganancias.....	47.103,33
	<u>1.853.901,49</u>

El Secretario Tesorero, Marqués de la Frontera.—V.º B.º: el Presidente, Antonio Santa Cruz.

X—1437

ELECTRICA DE CÁCERES

Balance general practicado en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO	PESETAS
Acciones en fianza.....	60.000,00
Materiales y carbones.....	62.684,91
Mobiliario.....	664,00
Herramientas y enseres.....	4.056,95
Ayuntamiento de Cáceres.....	4.937,50
Caja.....	56.525,30
Fincas rústicas y urbanas.....	14.700,00
Motores y fábrica de gas.....	428.406,21
Red de distribución.....	381.280,44
Total.....	<u>1.013.255,31</u>

PASIVO	PESETAS
Capital.....	700.000,00
Consejeros c/acciones.....	60.000,00
Obligaciones hipotecarias.....	124.300,00
Varios acreedores.....	95.268,73
Fondo de reserva.....	6.239,97
Ganancias y pérdidas.....	27.448,56
Total.....	<u>1.013.255,31</u>

X—1441

ELECTRICA DE CÁCERES

JUNTA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Cáceres el día 24 del corriente, a las tres de la tarde, para someter a su aprobación las cuentas y balance del año próximo pasado, y a la renovación de cargos, si a ello hubiere lugar.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas habrán de tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 39 de los Estatutos.

Si por cualquier causa no se reuniera el número de accionistas para que se constituya la Junta general, ésta se celebrará al día siguiente con cualquier número, conforme previene el artículo 37 de los Estatutos.

Cáceres, 5 de Abril de 1927.—El Director Gerente, Federico R. Serradell.

X—1442

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATIENZA

Don Florentino Galán Santamera, Juez municipal en funciones de primera instancia de la villa de Atienza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal al que están llamados a comparecer varias personas sin designación de nombre, promovido por el Procurador don Serafin de la Vega Miñor, en nombre y representación de don Felipe e Isidoro de Mingo, Maximino Zamora de Mingo y Juan Mora de Mingo, los tres primeros en su propio derecho y el último en representación de su esposa doña Paula de Mingo de Mingo, en los cuales y por providencia de esta fecha he acordado llamar por medio del presente a los que se crean con derecho a los bienes de D. Vicente de Mingo García, natural de Reboloso de Jadraque, donde falleció con fecha 14 de Agosto de 1891, y en el que otorgó testamento de palabra ante cinco testigos con igual fecha y sobre las doce horas, comparezcan a deducirlo en el término de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, siendo los mencionados Felipe e Isidoro de Mingo de Mingo, Maximino Zamora de Mingo y Paula de Mingo de Mingo sobrinos del causante o sea parientes dentro del tercer grado civil.

Dado en Atienza a 5 de Marzo de 1927.—El Juez, Florentino Galán.—El Secretario, Facundo Gay.

X—1436

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 1 del actual, dictada en el expediente que luego se dirá, se hace saber haberse dictado en dicho expediente la sentencia que en su parte necesaria es del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 3 de Marzo de 1927.

El Sr. D. Lisardo Fuentes García, Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad.

Vistos los presentes autos tramitados con arreglo a lo establecido para los incidentes sobre extravío de valores promovidos por D. José Escusa Domenjo, mayor de edad y vecino de Puigcerdá contra el ignorado tenedor o tenedores de los títulos extraviados

y en caso incidental ha sido parte el Ministerio fiscal;

Resultando, etc.

Considerando, etc.

Falle, que debo declarar y declaro a D. José Eclusa y Domeño legítimo dueño de las obligaciones de los Caminos de Hierro del Norte de España, prioridad Norte al 3 por 100, números 146.400, 231.458, 233.521, 29.202, 154.673, 156.609, 231.651, 205.879 y 206.880, 233.520; y que transcurrido el plazo a que se contrae el artículo 562 del Código de Comercio, si no se presentase ningún tercer opositor, deberá procederse a la emisión de los correspondientes duplicados, requisitos del 563 del expresado Código.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Lisardo Fuentes.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de su fecha.—Doy fe, Arturo Clavería.

Y para que sirva de notificación en forma de la anterior sentencia a todas aquellas ignoradas personas que pudieran considerarse interesadas, se expide el presente en Barcelona a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—1433

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL OESTE, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta capital en providencia del día de ayer, dictada en el expediente sobre aprobación del convenio sometido por la Sociedad anónima Compañía General de Ferrocarriles Catalanes a los tenedores de obligaciones de la misma, publicado en la GACETA DE MADRID de 21 de Diciembre de 1926, cuyo expediente se tramita en el referido Juzgado y Secretaría de D. José de Alemany, se hace saber a los indicados tenedores de obligaciones que, según aparece de las certificaciones de obligaciones adheridas producidas por dicha Compañía, el cómputo de los votos favorables al referido convenio es el siguiente:

Emisión de 1919 y 1920, de 60.000 obligaciones.

Adheridas, 40.368 (cuarenta mil trecientas sesenta y seis).

Emisión de 1922, de 40.000 obligaciones.

Adheridas, 26.284 (veintiséis mil doscientas ochenta y cuatro).

Emisión de 1924, de 30.000 obligaciones.

Adheridas, 18.282 (diez y ocho mil doscientas ochenta y dos).

Total de obligaciones adheridas, 84.932 (ochenta y cuatro mil novecientas treinta y dos).

Y siendo el expresado cómputo de votos favorables al referido convenio superior a los tres quintos de las obligaciones emitidas, se llama por medio del presente edicto a los tenedores de obligaciones de la expresada Compañía

para que comparezcan en el mencionado expediente, si vieren convenientes, dentro del término de quince días, contaderos desde el siguiente a la publicación de este edicto, para hacer oposición al convenio referido por cualquiera de las causas previstas por las leyes.

Barcelona, 12 de Abril de 1927.—El Secretario judicial, José de Alemany MIA.

X—1434

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DON BENITO

Don Atilano Lorente y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de Miguel Gutiérrez Jiménez, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de Guareña, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por muerte de su hermana de doble vínculo Juliana Gutiérrez Jiménez, fallecida en la villa de Guareña el 1.º de Noviembre de 1916, en estado de soltera, sin dejar descendientes ni ascendientes ni otros parientes colaterales que sus dos hermanos de doble vínculo Juan y el citado Miguel Gutiérrez Jiménez, en cuyo expediente, por proveído de esta fecha, he acordado expedir el presente edicto anunciando el fallecimiento intestado de la causante, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, que son sus dos expresados hermanos, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de la finada, para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Don Benito a 12 de Abril de 1927.—Atilano Lorente.—El Secretario, Aurelio Gómez.

X—1439

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia dictada en este día, en los autos promovidos por el Procurador D. Alfonso Bilbao, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Agustín Cervelló y Fernández Villarejo, sobre secuestro y posesión interna de fincas hipotecadas a la seguridad de un préstamo de 7.000 pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en el precio estipulado en la escritura o sea en la cantidad de 6.000 pesetas la primera y de 2.000 pesetas cada una de las restantes, tercera, cuarta, quinta y sexta de las fincas hipotecadas, todas ellas sitas en término de la ciudad de Alcázar de San Juan, habiéndose señalado para que dicho acto tenga lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Alcázar de San Juan, el día 18 de Mayo próximo venidero y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se dirán:

Fincas hipotecadas objeto de la subasta:

Una tierra en término de la ciudad de Alcázar de San Juan, al sitio de la labor de D. Miguel, mano derecha del camino de Manzanares, de cabida 35 fanegas y once celemines, equivalentes a 25 hectáreas 10 áreas y 20 centiáreas.

Otra tierra en dicho término, en el Bernardillo, cerca de la casa del Chano, de haber cinco fanegas, equivalentes a 10 hectáreas 48 áreas y 34 centiáreas.

Otra tierra en el mismo término, por el carril de la Cruz de Hierro; su cabida siete fanegas y nueve celemines, o sean 5 hectáreas, 41 áreas y 52 centiáreas.

Otra tierra en el expresado término, en el primer cuartel de la Dehesa de los Parrales, de haber seis fanegas y seis celemines o sean cuatro hectáreas 39 áreas y 41 centiáreas y

Otra tierra en el mismo término, donde llaman los Anchos, titulada del Salobral, su cabida cinco fanegas y nueve celemines, o sean cuatro hectáreas, un área y 86 centiáreas.

Condiciones de la subasta.

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, pudiendo hacerse ésta a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Que dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, y en el de primera instancia de Alcázar de San Juan, en el día y hora expresados.

Tercera. Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, debiendo verificarse, en su caso, la consignación del precio del remate, a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ninguno otros, no admitiéndose después del remate, reclamación alguna por insuficiencia o defecto de dichos títulos, y

Cuarta. Que las cargas o gravámenes anteriores a los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco demandante, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, debiendo hacerse constar en el acto de la subasta que el rematante acepta dichas obligaciones, consignadas en la regla octava del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, y si no las acepta, no les será admitida la proposición que hicieren.

Todo lo cual se anuncia por medio del presente para conocimiento del público y citación del deudor.

Dado en Madrid a 11 de Abril de 1927.—El Secretario, Lic. Pedro Tarazona.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X—1443

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 282 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.258

ARIAS, Diego; domiciliado últimamente en Alicante y Murcia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 13 de 1927 por el delito de robo contra Gunderstino Sandoval del Cerro.

2851

1.259

ASTILLO, Dolores del; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Arenal, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa número 588 de 1926, instruida por dicho Juzgado.

2838

1.260

El dueño de un chalet sito en la avenida de Alcoy, carretera de San Vicente, en el cual había una pila para lavar, de la que fué sustraído un trozo de tubería de plomo en los primeros días de Febrero anterior; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, distrito del Sur, con objeto de recibirla declaración y ofrecer el procedimiento, enterándole de las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario número 29 de 1927 sobre hurto.

1.261

2777

GALVEZ NAVARRO, Miguel; domiciliado últimamente en Benipeñar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, con objeto de declarar como instigo en el sumario que en el mismo se instruye bajo el número 76 del año 1926 sobre Asociaciones ilícitas.

1.262

2813

IBORVARES MARSALL, J.; domiciliado últimamente en Granada, hotel

Suizo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para prestar declaración en causa por hurto de una cartera, instruida por dicho Juzgado con el número 17 de 1927, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

1.263

2782

MORALES BARO, José; soltero, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Rosario, natural de Lucena (Córdoba); domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 10, piso segundo, de fecha, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 10, dentro del término de cinco días, en horas de audiencia, con objeto de ser reconocido por el Médico forense y prestar declaración en diligencias que se instruyan sobre lesiones producidas al referido sujeto.

1.264

2852

MORENO FERNANDEZ, Marcos, y una tal Felisa, cuyos apellidos se ignoran, que hace vida marital con el primero; domiciliados últimamente en Lerca; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, el primero para ser asistido por el Médico forense de las lesiones que sufre, y la segunda para recibirla declaración.

1.265

2836

PINERO CARBOSO, Antonio; que aparece ser vecino de Almodóvar del Río; José Cortés Fajardo, de la Línea de la Concepción; Miguel Solano Merino, de Pozoblanco; Pascual Ordóñez y Antonio García, de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, con objeto de recibirlas declaración en concepto de inculcados en el sumario que se instruye bajo el número 53 del año 1923 sobre hurto de caballerías, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

1.266

2866

S., Gohuston; de nacionalidad inglesa, domiciliado últimamente en Hotel Inglés, Valencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Lérida, para ser oído en causa por el delito de estafa, núm. 50 de 1927, instruido por dicho Juzgado.

1.267

2824

SALISE LLOVERA, Jaime; vecino que fué de Os de Balaguer; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer, con el fin de ser examinado en méritos del sumario que se sigue con el núm. 4 de 1927 sobre falsedades, contra Miguel Hospital

Alás y otros, dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos legales.

2788

1.268

ALVAREZ BADILLO, Mario; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 35; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo; instruido contra varios.

1.269

BLANCO OLIVARES, María; domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 39; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

1.270

CABRERO MARTIN, Eleuterio; domiciliado últimamente en Madrid, Carolina, 22; comparecerá el día 11 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

1.271

ESCALADA MELGARES, José; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Olmos, 4; comparecerá el día 19 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

1.272

FRANCO GARCIA, José; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, número 12; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra varios.

1.273

FUENCISLA SANCHEZ, Eustasio; comparecerá el día 11 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

1.274

IGLESIAS MARCOS, Santos; domiciliado últimamente en Madrid, Lepanto, 47; comparecerá el día 19 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número

(Continúa en la página 341.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1926.

(Continuación de la GACETA núm. 102.)

Número de orden	NOMBRES Y APPELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				Años...	Meses...	Días...	
345	D. Miguel Doménech Franquet.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	12 Febrero 1874.....	3-4-24		36-5-2	
346	Baldomero García de los Reyes.....	Delegación de Hacienda de Santander...	12 Diciembre 1835.....	3-4-20		16- - -	Licenciado en Derecho.
347	Juan Sarret y Colomer.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	5 Agosto 1875.....	3-4-17		31-11-29	
348	Carlos Moreno Behevarne.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	18 Mayo 1877.....	3-4-17		31-1-17	
349	Manuel Ruiz García.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	28 Marzo 1838.....	3-4-14		16-0-7	Bachiller.
350	Angel Martínez Obaco y Mori.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1 Marzo 1838.....	3-4-7		19- - -	
351	Cesáreo Bergaño Alonso.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	25 Febrero 1875.....	3-4- -		28-2- -	Tres Cruces rojas del Mérito Militar.
352	Rosa Ramírez Moreno.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	12 Agosto 1868.....	3-4- -		24-11-16	
353	Pablo de la Fuente e Irady.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	25 Enero 1835.....	3-4- -		23-4-29	Bachiller.
354	José Méndez de la Vega y Casalet.	Intervención de la Dirección general de la Deuda.....	26 Agosto 1884.....	3-4- -		16- - -	
355	Andrés del Río Peña.....	Tesorería-Contaduría Central.....	15 Mayo 1862.....	3-3-24		10-3-21	
356	Marcial Gutiérrez Rabé Rodríguez...	Delegación de Hacienda de Málaga.....	21 Marzo 1835.....	3-3-23		23-4-29	
357	Vicior Fernández y González.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	17 Diciembre 1899.....	3-3-18		9-6-12	Bachiller.
358	Antonio Bojo Vallejo.....	Caja general de Depósitos.....	10 Mayo 1879.....	3-3-17		24-10-27	Maestro superior.
359	Antonio Bernabé Chaparrío.....	Delegación de Hacienda de Muroia.....	14 Junio 1894.....	3-3-8		9-8-21	
360	Francisco Quero Martos.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	29 Noviembre 1874.....	3-3-5		32-10- -	
361	José Correas Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	21 Enero 1875.....	3-3-5		32-12-20	
362	José Solís Donaire.....	Interventor de la Depositaria de Ceuta.	9 Abril 1876.....	3-3-5		31-9-12	
363	José María Gómez de Oya.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	21 Diciembre 1874.....	3-3-5		24- - -	Medalla de la Jura.
364	José Pareda Gómez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	25 Septiembre 1834...	3-3-5		24-10- -	
365	José Expósito Esteban.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	29 Noviembre 1874.....	3-3-5		24-6-3	
365 bis	Luis Altolaguirre Cerveró.....	Excedente. Recaudador.....	30 Enero 1879.....	3-3-5		23-11-29	
366	Luis Mur Ventura.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	20 Junio 1879.....	3-3-5		20-1-9	Licenciado en Filosofía y Letras.
367	Pedro Carbajal Rivera.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	20 Enero 1868.....	3-3-5		19-11-9	Bachiller.
368	Juan María Viquez García.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	9 Octubre 1890.....	3-3-5		19-8-28	Licenciado en Derecho.
369	Gonzalo Romasanta y Saco.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	7 Julio 1877.....	3-3-5		19- - -	Bachiller.
370	Macario Abad de la Serna.....	Delegación de Hacienda de Valladolid...	10 Abril 1874.....	3-3-5		14-10-0	Licenciado en Derecho.
371	Manuel Montilla y Pérez de Siles...	Dirección general de la Deuda.....	15 Mayo 1896.....	3-3-5		12- - -20	Bachiller.
372	José María García Martínez de Velasco.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2 Febrero 1898.....	3-3-5		9-11-25	
373	Marcelo Cuevas de la Sierra.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	20 Mayo 1876.....	3-3- -		32-1-14	Cuatro Cruces del Mérito Militar.
374	Pascual Alguente Yuste.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	17 Mayo 1875.....	3-3- -		24-10-5	
375	Julio Angulo González.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad...	1 Noviembre 1869.....	3-2- -		24-5-29	
376	Francisco Ríos Herrero.....	Delegación de Hacienda de Muroia.....	11 Junio 1886.....	3-2-24		21- - -9	Bachiller.

Anexo único. — Página 332 20 Abril 1927 Gaceta de Madrid. — Núm. 170

377	Antonio Muñoz Icabalceta.....	Tribunal Económico-administrativo Cen- tral	17 Enero 1880.....	3- 2-21	24-10-→	
377 bis	EMas Cor Lorienté.....	Guinea Española.....	16 Febrero 1873.....	3- 2-20	34- 1-18	
378	Mariano Callego Quera.....	Delegación de Hacienda de Alicante...	27 Enero 1883.....	3- 2-20	19-11- 2	Bachiller. Maestro nacional.
379	José González Castañón.....	Dirección general del Timbre.....	4 Noviembre 1877....	3- 2-11	28- 5-29	
380	Marcial Pérez y González.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	30 Junio 1882.....	3- 2-→	24-→-→	
381	Eduardo Jiménez Galindo.....	Sección de Personal.....	13 Mayo 1900.....	3- 2-→	9- 1-12	Bachiller.
382	Manuel Salvador Almeida.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	9 Diciembre 1892....	3- 1-26	12- 4-24	
383	Ignacio Pazo Gómez.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	20 Enero 1880.....	3- 1-24	30-11-17	Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
384	Manuel Raimundo Gorostidi.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	21 Octubre 1876.....	3- 1-21	35- 7- 1	Un premio en metálico y cinco cruces.
385	Emilio Aceveda Lalinde.....	Dirección general del Timbre.....	17 Agosto 1875.....	3- 1-21	32-→-23	Medalla de Alfonso XIII.
386	Tomás Gertrudis Molina.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	11 Septiembre 1873... 31 Julio 1872.....	3- 1-21 3- 1-17	24- 6-→ 34- 9- 4	Medallas de Alfonso XIII y Centena- rio de la Independencia.
387	Sebastián Ferrá Ferrá.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	31 Julio 1872.....	3- 1-17	34- 9- 4	Cruces de plata del Mérito Militar y de la campaña de Cuba.
388	Ramón Pascual Elguera.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	31 Agosto 1873.....	3- 1-17	34- 9- 6	Medallas de la Coronación y de la campaña de Cuba. Dos cruces rojas por méritos de guerra y gracias de Real orden.
389	Segundo Gaspar Orozco.....	Dirección general de la Deuda.....	2 Mayo 1874.....	3- 1-14	33-→- 2	
389	Polidoro Rodríguez Peláez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad...	26 Enero 1871.....	3- 1-13	23- 9- 3	
391	Dámaso Teres Méndez.....	Depositario-Pagador de Navarra.....	19 Diciembre 1874....	3- 1-12	33- 3- 8	
392	Emilio Sáenz e Irujo.....	Dirección general de Rentas.....	14 Junio 1874.....	3- 1- 7	33-→-22	
393	Marquino Carrillo Molnar.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	12 Septiembre 1861... 21 Octubre 1880.....	3- 1- 7 3- 1- 6	21- 1-26 20- 6- 4	Bachiller.
394	Pedro Casanovi Pardo.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	1 Diciembre 1878.....	3- 1- 5	24- 2-16	
395	Máximo Augusto Angulo.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	31 Marzo 1876.....	3- 1-→	31- 1-10	
396	Cipriano Galve Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Tarnel.....	14 Junio 1878.....	3- 1-→	30- 9- 6	
397	Arturo Francés Alberdi.....	Delegación de Hacienda de Santander...	18 Septiembre 1875... 10 Agosto 1878.....	3-→-18 3-→-13	31- 9-26 23- 3- 5	Perito mercantil.
398	José Ramón López Castro.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	28 Diciembre 1879... 20 Enero 1889.....	3-→- 9 3-→- 7	23-→- 7 20- 3- 5	
399	Abetardo L. Teruel Rebollo.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	6 Septiembre 1883... 15 Mayo 1879.....	3-→- 2 2-11-29	20- 4-→ 33- 9-22	Cinco cruces rojas del Mérito Mil- itar. Medallas de Mindanao, Luzón, Cruz Roja y Mérito Civil.
400	Alfredo Estión Eua.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	11 Julio 1880.....	2-11-20	26-10-12	
401	Alfonso Romero Drumet.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	3 Mayo 1872.....	2-11-16	33-10-→	Tres cruces del Mérito Militar.
402	Salvador Galves Carmona.....	Delegación de Hacienda de Albalcete....	12 Junio 1885.....	2-11-16	20- 1-18	
403	Isidro Aparicio Nieto.....	Delegación de Hacienda de Albalcete....	9 Febrero 1871.....	2-11-12	33-10-→	
404	Manuel Jacbrina de la Iglesia.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	23 Junio 1874.....	2-11-12	33- 5- 8	Cuatro cruces del Mérito Militar. Medallas de Cuba, Coronación y Jura de Alfonso XIII.
405	Francisco Villaplana Nebot.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	1 Mayo 1874.....	2-11-12	33-→-22	Cruz roja del Mérito Militar y Meda- llas de Cuba y de la Jura de Al- fonso XIII.
406	Miguel Díaz García.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	6 Agosto 1875.....	2-11-12	32-→-21	Tres cruces del Mérito Militar y Me- dalla de Sufrimientos por la Patria.
407	Cándido Rodríguez Ortiz.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	24 Agosto 1875.....	2-11-12	31-10-→	Cruz del Mérito Militar y Medalla de Sufrimientos por la Patria.
408	Juan Pueyo Roca.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	13 Octubre 1878.....	2-11-12	30-11-→	Cruz del Mérito Militar y Medalla de Sufrimientos por la Patria.
409	Rafae García Escribano.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	1 Mayo 1874.....	2-11-12	33-→-22	
410	Justo Martínez Hernández.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	6 Agosto 1875.....	2-11-12	32-→-21	
411	Sebastián García Fernández.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	24 Agosto 1875.....	2-11-12	31-10-→	
412	Romualdo Hervás Martínez.....	Delegación de Hacienda de Castellón....	13 Octubre 1878.....	2-11-12	30-11-→	
413	Ramiro Borbujo Collantes.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	1 Abril 1878.....	2-11-12	25- 3- 1	
414	Antonio Torres Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	11 Julio 1888.....	2-11-12	20- 1-11	
415	Daniel Bonchillas Loscertales.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	19 Octubre 1889.....	2-11-12	20- 1- 7	
416	José María Altaro González.....	Delegación de Hacienda de Logroño....	3 Marzo 1881.....	2-11-12	20- 1-→	Maestro nacional.
417	Federico Berard y Laircau.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	1 Mayo 1878.....	2-11-12	20-→-28	Bachiller.
418	Gregorio Marino del Barrio.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	25 Mayo 1884.....	2-11-12	20-→-27	
419	Gerardo Soto Yata.....	Dirección general de Propiedades.....	2 Febrero 1868.....	2-11-12	19-11-20	
420	Félix Díez y Díez.....	Delegación de Hacienda de León.....	4 Septiembre 1887... 5 Marzo 1872.....	2-11-12 2-11- 8	19-11-19 34-→-21	
421	Santiago Esteban Fuentes.....	Intervención de las Minas de Arroyanes.	5 Marzo 1872.....	2-11- 8	34-→-21	
422	Sergio Sansinena Ossorio.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5 Marzo 1872.....	2-11- 6	24- 8-→	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE		AL ESTADO				
				Años	Me- ses	Días		Años	Me- ses	Días
429	D. Celso Lucio de la Aréñaga	Delegación de Hacienda de Jaén	7 Noviembre 1898	2	11	6	9	6	4	Bachiller.
424	Braulio González Avellaneda	Delegación de Hacienda de León	28 Septiembre 1870	3	11	5	39	10	5	Bachiller.
425	Manuel de Tamarit Llopis	Dirección general de la Deuda	20 Julio 1859	2	11	5	28	7	18	
426	Federico Patacas Santiago	Delegación de Hacienda de Valencia	11 Enero 1876	2	11	1	19	11	2	
427	Pedro Gutiérrez Menozo	Delegación de Hacienda de Santander	24 Abril 1881	2	11	→	28	2	3	
428	Domingo Arribas Sastre	Delegación de Hacienda de Zaragoza	29 Julio 1875	2	10	25	23	2	12	Bachiller.
429	Manuel Betes Ferrer	Delegación de Hacienda de Huesca	13 Febrero 1878	2	10	25	23	4	7	Bachiller. Medalla de Filipinas.
430	Heliodoro María Lozano Delgado	Delegación de Hacienda de Guadalajara	15 Mayo 1880	2	10	21	26	5	→	
430 bis	Victor Magdalena Lacombra	Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro	24 Febrero 1888	2	10	21	19	10	23	
431	Emilio García Coronado	Delegación de Hacienda de Toledo	14 Septiembre 1880	2	10	12	23	10	9	
432	Jacinto Rodríguez León	Delegación de Hacienda de Barcelona	16 Diciembre 1875	2	10	5	31	→	8	
433	Ernesto Bosch de la Lastra	Delegación de Hacienda de Sevilla	12 Marzo 1881	2	10	5	13	10	→	
434	Mariágo Hornillos González	Delegación de Hacienda de Burgos	15 Agosto 1880	2	10	8	23	11	26	
435	José Gómez Mora	Delegación de Hacienda de Teruel	5 Noviembre 1859	2	10	→	27	7	13	Maestro nacional.
436	José Gómez Mora	Delegación de Hacienda de Girona	24 Abril 1875	2	9	21	19	9	11	
437	Ramón Calvé Torán	Delegación de Hacienda de Vizcaya	18 Mayo 1874	2	9	20	31	3	16	
438	Francoico Bafibre del Río	Delegación de Hacienda de Coruña	1 Septiembre 1877	2	9	20	19	9	9	
439	Gonzalo Gómez Agero	Delegación de Hacienda de Segovia	9 Enero 1883	2	9	18	22	5	19	Bachiller.
440	Alfonso Rodríguez de los Ríos y San- tisteban	Delegación de Hacienda de Cádiz	25 Septiembre 1893	2	9	11	19	9	8	
441	Alfonso García Bellido	Delegación de Hacienda de Avila	9 Mayo 1876	2	9	8	23	3	3	
442	Carlos del Alcázar y Urrungochena	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa	17 Mayo 1881	2	9	→	20	1	→	Bachiller.
443	Gaspar López Gilman	Delegación de Hacienda de Almería	7 Octubre 1866	2	8	28	25	11	21	
444	Eduardo María Lozano y Delgado	Delegación de Hacienda de Avila	1 Junio 1888	2	8	25	19	9	→	
445	José Morán Perales	Delegación de Hacienda de Teruel	2 Octubre 1888	2	8	15	19	8	29	
446	Celestino Salvador Fortuny	Delegación de Hacienda de Tarragona	8 Diciembre 1889	2	8	6	19	8	23	
447	José Gutiérrez Fernández	Delegación de Hacienda de Santander	28 Marzo 1882	2	8	→	19	8	26	
448	Teodoro Obijo y García	Delegación de Hacienda de Madrid	20 Febrero 1884	2	8	→	19	8	16	Bachiller.
449	José Fonseca Palomo	Delegación de Hacienda de Badajoz	14 Enero 1873	2	7	23	33	9	11	
450	Rafael Gil Pato	Dirección general de Propiedades	24 Octubre 1886	2	7	20	19	5	8	
451	Joaquín Almansa Yelmas	Delegación de Hacienda de Murcia	13 Diciembre 1878	2	7	18	27	8	16	
452	Casto Gago Cabido	Delegación de Hacienda de Barcelona	8 Agosto 1882	2	7	17	32	7	19	
453	Pedro Pelegrín Zamora	Delegación de Hacienda de Murcia	27 Octubre 1871	2	7	→	37	→	6	
454	Rafael Fernández Rodríguez	Delegación de Hacienda de Córdoba	9 Abril 1882	2	7	→	34	5	2	Siete cruces del Mérito Militar.
455	José García Ripoll Guirao	Delegación de Hacienda de Murcia	12 Mayo 1879	2	7	→	19	10	20	
456	Ricardo Taboada Steger	Delegación de Hacienda de Málaga	7 Febrero 1871	2	6	14	20	→	27	
457	Teodoro Sánchez Trápido	Minas de Almadén	24 Marzo 1879	2	6	10	21	9	2	
457 bis	Ramón Pozo y Pozo	Comisaría de Marruecos	12 Agosto 1883	2	6	1	19	7	→	
458	Bernardino Terribio García	Delegación de Hacienda de Huelva	28 Febrero 1873	2	6	→	30	→	14	Medalla de Sufrimientos por la Pa- tria. Dos cruces de primera clase del Mérito Militar.
459	Rafael León Quiñós	Depositaría especial de Rastro	3 Agosto 1874	2	6	→	34	4	1	Tres cruces rojas del Mérito Militar. Medallas de Cuba y de la Jura.
460	Joaquín Manero Sabán	Delegación de Hacienda de Cádiz	9 Octubre 1872	2	6	→	34	1	8	Dos cruces rojas del Mérito Militar. Medallas de Cuba y Alfonso XIII.
461	Cosme Gaya Barceló	Delegación de Hacienda de Baleares	5 Julio 1875	2	6	→	33	2	16	
462	José Abolasio Correa	Delegación de Hacienda de Barcelona	12 Marzo 1874	2	6	→	33	2	20	Tres cruces rojas del Mérito Militar. Medalla de Cuba.
463	Antonio García González	Excedente forzoso	4 Marzo 1880	2	6	→	30	3	17	
464	Eugenio Sánchez Romero	Delegación de Hacienda de Málaga	13 Marzo 1880	2	6	→	29	11	2	

485	Puerto Gamuzá Abajo.....	Delegación de Hacienda de Santander...	28 Mayo 1888.....	2-6-3	28-10-4	
486	Ricardo Pérez Vaquero.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas..	7 Febrero 1880.....	2-6-3	27-7-12	Bachiller.
486 bis	Joaquín Caballero Uribe.....	Excedente. Recaudador.....	16 Marzo 1871.....	2-6-3	21-1-21	
487	Ernesto Oafizal Oñesa.....	Interventor de la Depositaria de Hierro.	24 Enero 1882.....	2-6-3	20-7-28	Cruz roja del Mérito Militar.
488	Jacinto Muñoz Delgado.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	15 Diciembre 1880....	2-6-3	20-4-8	
489	Ignacio Anta Novoa.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	11 Abril 1887.....	2-6-3	10-7-8	Bachiller.
470	Diego Pérez Caballero y Pérez.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	13 Marzo 1870.....	2-6-3	19-6-26	
471	Paulino Panadero Marugán.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	15 Agosto 1882.....	2-6-3	19-5-3	
472	Joaquín Mota Martí.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	16 Julio 1891.....	2-6-3	19-4-18	
473	Eugenio Jarabo Jarabo.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	12 Febrero 1871.....	2-6-3	19-3-20	
474	Gregorio Jaume Pons.....	Delegación de Hacienda de Baleares....	6 Agosto 1873.....	2-6-3	20-3-11	
475	Francoisco Bruck Fano.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	17 Septiembre 1875...	2-6-3	19-8-3	Bachiller.
476	Joaquín García Lage.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	28 Agosto 1857.....	2-6-3	19-3-2	
477	Modesto Conde Lusa.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	11 Noviembre 1884....	2-6-3	18-11-24	Bachiller.
478	Francoisco Arques Juan.....	Dirección general de Rentas públicas...	14 Mayo 1886.....	2-6-3	22-2-24	Licenciado en Derecho.
479	Constantino Brasa Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	18 Septiembre 1876...	2-6-3	18-11-3	Licenciado en Derecho.
480	Alejandro Vázquez Campos.....	Delegación de Hacienda de León.....	28 Agosto 1885.....	2-6-3	17-11-17	
480 bis	Manuel Mesa González.....	Guinea Española.....	31 Marzo 1874.....	2-5-24	36-4-3	
481	Pascual Pérez de Sarriló González...	Depositario-Pagador de Alcoy.....	7 Abril 1885.....	2-5-23	18-9-16	Bachiller.
482	Cecilio Gallego Tirado.....	Minas de Almadén.....	9 Febrero 1885.....	2-5-19	20-1-25	
483	Vicente Santlago Hijosa.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	10 Julio 1875.....	2-5-15	22-7-1	
484	Justino Galán Sancho.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	14 Mayo 1891.....	2-5-14	18-8-3	
485	Salvador Llorente Flores.....	Delegación de Hacienda de Córdoba....	5 Agosto 1887.....	2-5-13	18-7-20	
486	Ramón Cabrero Gómez.....	Delegación de Hacienda de Santander...	28 Enero 1868.....	2-5-12	30-1-9	Cruz blanca del Mérito Militar.
487	Roberto Rizo Navarro.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	8 Julio 1884.....	2-5-11	18-7-19	
488	Emilio Fernández Pérez.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	10 Enero 1867.....	2-5-1	18-7-1	
489	Enrique Navarro Córcoles.....	Delegación de Hacienda de Valencia...	7 Julio 1859.....	2-5-3	18-6-13	
490	Segundo Casas Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	31 Mayo 1862.....	2-4-26	19-2-37	Cruz blanca del Mérito Militar.
491	Luis Compte Reig.....	Delegación de Hacienda de Castellón...	21 Julio 1889.....	2-4-22	18-6-12	Bachiller.
492	Román Sánchez de Molina Rodríguez.	Interventor Sentador de Almadén.....	23 Febrero 1872.....	2-4-11	19-3-15	
493	Gregorio Gómez Maeso.....	Puerto franco de Santa Cruz de Tenerife	28 Noviembre 1874....	2-4-8	19-3-15	Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
494	Ignacio Amoscótegui de Saavedra y Espejo	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	17 Junio 1861.....	2-4-8	18-5-3	
495	Félix de Gregorio Vadillo.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	11 Septiembre 1882...	2-4-4	18-5-17	
496	Miguel Gil Maled.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	2 Diciembre 1880....	2-4-1	18-4-21	Maestro nacional.
497	Manuel Pérez Fernández.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2 Octubre 1881.....	2-3-29	18-4-3	
498	Juan Penalba Moreno.....	Delegación de Hacienda de Cáceres....	23 Mayo 1874.....	2-3-24	27-9-20	Procurador.
499	Estanislao Campos Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Santander...	23 Mayo 1890.....	2-3-24	18-4-3	Cinco cruces del Mérito Militar.
500	Félix Rodrigo Rayo.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	27 Diciembre 1887....	2-3-18	19-1-24	
501	Angel Mazarío Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	1 Marzo 1869.....	2-3-13	18-3-10	
502	Pablo García Valdecabras.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	25 Enero 1883.....	2-3-3	19-7-24	
503	Andrés Herrero Esteban.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	15 Noviembre 1884....	2-3-8	18-2-4	
504	Wenceslao Romero Piñero.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	21 Marzo 1876.....	2-3-2	18-4-3	Bachiller. Perito mercantil.
505	Mariano García Estévez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid...	2 Febrero 1881.....	2-2-23	18-1-23	
506	Eloy Moro Martín.....	Delegación de Hacienda de Cáceres....	25 Junio 1885.....	2-2-23	18-1-9	Procurador.
507	Mariano Navarro Santi-Andreu.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	22 Mayo 1888.....	2-2-20	18-1-3	
508	Felipe Paredes del Olmo.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	30 Octubre 1880.....	2-2-16	27-4-24	
509	Domingo Martín Carrasco.....	Delegación de Hacienda de Valladolid...	4 Agosto 1887.....	2-2-12	22-3-3	
510	Antonio Rodolfo Guasp y Salvá.....	Delegación de Hacienda de Baleares....	9 Noviembre 1866....	2-2-10	18-3-3	
511	Narciso Grifol Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	12 Enero 1901.....	2-2-3	8-10-16	Bachiller.
512	Mariano Ramos García.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	9 Abril 1877.....	2-2-3	17-11-29	
513	José Antonio Díaz Fernández Castañón	Delegación de Hacienda de León.....	8 Julio 1888.....	2-1-23	15-8-5	
514	Cristóbal Román Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	17 Agosto 1885.....	2-1-24	35-7-16	
515	Arturo de la Plaza y Herranz.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	30 Agosto 1875.....	2-1-14	17-11-17	
516	Gaspar Martín Victor.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	14 Diciembre 1876....	2-1-8	17-10-11	Medalla de plata de la Cruz Roja.
517	Manuel Conejero Benedicto.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	24 Julio 1887.....	2-1-8	17-11-18	
518	José Ontiveros Galera.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	14 Abril 1881.....	2-1-7	27-6-2	
519	Isidro Monteoliva Mazarlegos.....	Delegación de Hacienda de León.....	30 Octubre 1881.....	2-1-29	20-3-3	Bachiller, Maestro nacional.
520	Angel Graña Martínez.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	20 Mayo 1874.....	2-1-14	17-11-12	
521	Juan Marco Gómez.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	12 Julio 1874.....	2-1-9	17-11-12	Bachiller.
522	Alberto Pérez Cosío y León.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	26 Junio 1874.....	2-1-7	19-9-28	Bachiller.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES	
				EN LA CLASE		AL ESTADO		
				Años...	MeSES...	Días...		Años...
523	D. Manuel Chaves Bernaldo de Quirós.	Delegación de Hacienda de Alava.....	25 Diciembre 1889.....	2	—	4	17—11—13	Bachiller. Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
524	Gualtero de Castro Cortellini.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	25 Abril 1892.....	1	—	21	17—11—6	>
525	Antero Marescot Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	1 Enero 1838.....	1	—	21	17—11—1	Licenciado en Derecho.
526	Juan Claver Pollatos.....	Subdelegación de Hacienda de Linares..	12 Enero 1839.....	1	—	14	17—10—>	Bachiller.
527	Bartolomé Vives Serra.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	31 Enero 1881.....	1	—	10	17—9—29	>
528	Luis de Cáceres Martínez.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	23 Junio 1882.....	1	—	4	17—9—27	Bachiller.
529	Vicente Zaragoza Giner.....	Delegación de Hacienda de Alicante...	9 Marzo 1884.....	1	—	4	17—9—4	Bachiller.
530	Vicente Falomir Pachés.....	Delegación de Hacienda de Castellón...	6 Septiembre 1885...	1	—	1	17—9—2	Bachiller y Maestro superior.
531	Tomás García García.....	Delegación de Hacienda de Albacete....	29 Diciembre 1874.....	1	—	>	17—9—>	>
531 bis	Mariano Manuel Domínguez Martí...	Guinea Española.....	15 Julio 1881.....	1	—	>	17—9—>	>
532	Francisco Martínez Lerdo.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	2 Abril 1885.....	1	—	25	17—9—>	Maestro nacional.
533	Cástor Cornido Quiroga.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	13 Diciembre 1870.....	1	—	15	17—8—29	>
534	Roberto Sánchez Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	29 Marzo 1884.....	1	—	15	17—7—28	>
535	Gerardo Santos Méndez.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	9 Abril 1876.....	1	—	>	17—7—22	Bachiller y Maestro nacional.
536	Cándido Salas López.....	Depositaria especial de Melilla.....	22 Septiembre 1879...	1	—	>	17—7—12	>
537	Ricardo López Atalaya Herrera.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	24 Marzo 1878.....	1	—	27	22—5—11	>
538	Fernando Rubín Yáñez.....	Depositario especial de Ceuta.....	28 Julio 1885.....	1	—	24	17—6—10	Bachiller. Gracias de Real orden.
539	Manuel Ruiz Cintado.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	15 Agosto 1880.....	1	—	19	30—9—12	>
540	Miguel Mercadal y Oleo.....	Depositaria de Menorca.....	2 Enero 1864.....	1	—	19	17—6—>	>
541	José Yagüe de Miguel.....	Caja general de Depósitos.....	27 Agosto 1862.....	1	—	19	19—>—24	Profesor Veterinario.
542	Octavio Pintos Lois.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	26 Abril 1892.....	1	—	17	17—6—26	>
543	Rafael Calderas Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	22 Septiembre 1894...	1	—	13	17—5—26	>
544	Joaquín Ram y Borjas.....	Delegación de Hacienda de Castellón...	22 Mayo 1891.....	1	—	9	17—5—19	Bachiller.
545	Luis Carreira Carrete.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	3 Febrero 1861.....	1	—	>	17—11—>	>
546	José Torres Uriarte.....	Delegación de Hacienda de Castellón...	6 Febrero 1874.....	1	—	28	17—4—22	Bachiller.
547	José Grifán Gómez.....	Delegación de Hacienda de Albacete...	16 Abril 1888.....	1	—	28	17—5—5	Bachiller.
548	Benigno Otero Saiz.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	11 Febrero 1867.....	1	—	15	17—4—27	>
549	Alberto Delgado Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Tenerife...	22 Junio 1884.....	1	—	12	17—3—26	Bachiller. Maestro nacional.
550	Gerardo Saiz Arija.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	8 Octubre 1873.....	1	—	12	23—7—19	Licenciado en Filosofía y Letras.
551	José Moreno Portolés.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	8 Julio 1870.....	1	—	11	18—4—>	>
552	Evaristo Pardo Labad.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	26 Octubre 1886.....	1	—	>	17—1—22	>
553	Joaquín Vicéns y Posch.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	12 Mayo 1863.....	1	—	29	12—3—17	Licenciado en Derecho. Medalla de oro del Ayuntamiento de la Habana.
554	Leonardo Serrano García.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	27 Abril 1871.....	1	—	25	17—1—16	Un premio en metálico.
555	José Abella Otero.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	29 Agosto 1873.....	1	—	18	17—1—11	Bachiller.
556	Venancio Lasheras y Calvo.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza...	1 Abril 1868.....	1	—	13	17—>—21	Bachiller.
557	Angel Martínez Martínez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	4 Agosto 1872.....	1	—	17	26—9—>	>
558	Ramón Samper Fernández.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	15 Julio 1889.....	1	—	15	16—11—>	>
559	Juan Lucio Fernández Andrada.....	Delegación de Hacienda de Cáceres....	6 Julio 1876.....	1	—	15	30—1—3	>
560	Francisco Magdaleno Pérez.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	1 Mayo 1867.....	1	—	15	20—1—13	>
561	Manuel Martínez García.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	20 Diciembre 1884.....	1	—	10	16—11—>	Bachiller.
562	Aurelio Arias Baena.....	Delegación de Hacienda de Córdoba...	6 Septiembre 1862...	1	—	9	20—>—12	>
563	Virgilio Leal Luna.....	Delegación de Hacienda de Valencia...	10 Marzo 1890.....	1	—	4	15—10—>	>
564	José María Labín González Carvajal.	Depositario-Pagador de Gijón.....	13 Agosto 1881.....	1	—	>	16—8—23	>
565	Juan Barbé Moreno.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	23 Marzo 1879.....	1	—	20	27—8—28	>
566	Anselmo Valdivielso-Morgrucho Ontañón	Delegación de Hacienda de León.....	27 Julio 1859.....	1	—	12	16—11—15	Bachiller.
567	Luis Tello Pardo.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	26 Febrero 1875.....	1	—	7	16—2—15	>
568	Fernando Delgado Rubiano.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	20 Enero 1865.....	1	—	4	16—2—23	>

569	Rafael Payer Condal.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	9 Octubre 1877.....	1- 5-18	25- 5- 7	
570	Andrés Fernández Garea.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	15 Enero 1874.....	1- 5-14	21- 5-25	
571	Fernando de Herralde López.....	Depositaria de Marruecos.....	8 Octubre 1873.....	1- 5- 6	17- 1-10	Bachiller.
572	Enrique Moreno Cuartara.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	11 Febrero 1887.....	1- 5- 5	16- 6-16	Un premio en metálico.
573	Juan Sánchez del Río Pajares.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	23 Abril 1872.....	1- 4- 2	16- 6- 5	
574	Benjamín Arredondo Escobar.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	11 Noviembre 1882.....	1- 4- 5	15- 4-23	Bachiller.
575	José Lazo de la Vega González.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	19 Febrero 1890.....	1- 4- 5	16- 4-22	Licenciado en Derecho.
576	Luis Ribot Maura.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	8 Septiembre 1883.....	1- 3-14	16- 4-10	
577	Terencio Cardá Expósito.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	10 Abril 1876.....	1- 2-29	33- 2- 8	
578	Luis Córdoba Rubio.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	25 Agosto 1870.....	1- 2-23	20- 5-24	
579	Eduardo Carrasco Otero.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	17 Noviembre 1866.....	1- 2-18	16- 2-20	
580	Urcicino Bodarte de la Fuente.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	19 Junio 1874.....	1- 2-11	30- 2- 7	
581	Federico Rebollo Cebrián.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	20 Junio 1899.....	1- 2- 5	19- 4-16	Bachiller.
582	Dámaso Vélez Gosálvez.....	Fábrica de la Moneda.....	11 Diciembre 1870.....	1- 1-27	25- 2- 3	Licenciado en Derecho.
583	Gil Liébana Segovia.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	26 Julio 1886.....	1- 1-26	19- 9-24	
584	Aurelio de Cuadra Cito.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	15 Junio 1888.....	1- 1-26	19- 4-14	
585	Ruperto Fernández Risco.....	Dirección general de la Deuda.....	29 Abril 1873.....	1- 1-26	32- 9- 5	
586	Desiderio Vicente Arias.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	23 Mayo 1885.....	1- 1-21	18-11-29	
587	Juan Gómez Domínguez.....	Dirección general de la Deuda.....	6 Mayo 1874.....	1- 1-18	26- 2-16	
588	Fernando Gurucharri e Inda.....	Dirección general del Timbre.....	28 Mayo 1887.....	1- 1-13	18- 9-28	Medalla de Alfonso XIII. Gracias de Real orden.
589	Ignacio Freijero González.....	Dirección general de la Deuda.....	15 Diciembre 1883.....	1- 1- 9	18- 9-15	Maestro nacional. Medalla de plata de la Cruz Roja.
590	Miguel Alonso García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	5 Junio 1873.....	1- 1- 6	32- 5-10	Varias medallas militares.
591	José Gallego de San Román.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	27 Junio 1886.....	1- 1- 4	27- 5- 5	
592	Emilio Rabal Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	15 Septiembre 1873.....	1- 1- 1	18- 7-13	Bachiller.—Perito agrónomo.
593	Antonio Quesada Hernández.....	Dirección general del Timbre.....	3 Mayo 1869.....	1- 1- 5	18- 6- 8	
594	Luis Ortiz de Zugasti y de Urcilla.....	Dirección general de la Deuda.....	6 Febrero 1878.....	1- 1- 5	23- 7-11	Gracias de Real orden.
595	Luis Bernete Santoyo.....	Caja general de Depósitos.....	1 Julio 1884.....	1- 5-28	22- 2- 4	
596	Antonio Ortí Sánchez.....	Dirección general del Timbre.....	11 Diciembre 1889.....	1- 5-27	17-11-26	
597	Camilo Agromayer Gil.....	Dirección general de la Deuda.....	25 Julio 1885.....	1- 5-18	17- 6- 5	
598	Bernardo del Amor y Díaz.....	Dirección general de Propiedades.....	15 Noviembre 1879.....	1- 5-17	17- 7-24	Gracias de Real orden.
599	Luis Suárez González.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	9 Abril 1896.....	1- 5-15	17- 6- 5	
600	José García Gardó.....	Dirección general de la Deuda.....	5 Octubre 1889.....	1- 5-12	18- 5-10	
601	Manuel Hernández Sevilla.....	Dirección general de la Deuda.....	1 Mayo 1876.....	1- 5- 8	16-11-20	
602	Eutalio Marín Vilar.....	Dirección general de Rentas públicas.....	16 Junio 1889.....	1- 5- 8	16- 8- 5	
603	Eduardo Jáudenes Abad.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	6 Septiembre 1890.....	1- 5- 7	16- 7- 5	
604	Gregorio Sánchez Sierra Fernández.....	Dirección general de Propiedades.....	12 Marzo 1874.....	1- 5- 5	16- 3-26	Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.
605	Julio Ruiz Cabriada.....	Caja general de Depósitos.....	13 Abril 1894.....	5-11-25	16- 3-16	
606	Alonso de Jesús Cosío Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	9 Enero 1867.....	5-11-25	20- 8-24	Bachiller.
607	Josés Busto Fernández.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	31 Diciembre 1869.....	5-11-23	16- 2-10	
608	Antonio Abad Iglesias Vilarelle.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	17 Enero 1891.....	5-11-23	16- 2- 5	Bachiller.
609	Pedro Saigi Morera.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	26 Mayo 1886.....	5-11-21	16- 1- 5	
610	Mariano Valero Collado.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	31 Junio 1887.....	5-11-21	19- 5-16	
611	Constantino Saldafia Miguel.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	9 Marzo 1874.....	5-11-19	24-11- 5	
612	Antonio Sanz Oliván.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	12 Enero 1875.....	5-11-18	21-11- 5	
613	Ramón Muñoz Aldir.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	15 Mayo 1877.....	5-11- 9	24- 1- 1	
614	Enrique Serrano Valero.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	13 Agosto 1865.....	5-11- 5	20- 2-10	
615	Rafael Albaladejo Brugarola.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	17 Noviembre 1866.....	5-11- 2	20- 1- 9	
615 bis	José Antonio de Torres García.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	30 Julio 1877.....	5-11- 2	19- 1- 1	
616	José López Fernández.....	Delegación de Hacienda de Linares.....	11 Diciembre 1886.....	5-11- 2	20- 7- 3	
617	Antonio Gil Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	2 Mayo 1881.....	5-11- 2	19- 5- 5	
618	Ramón Domínguez y Ruiz Morote.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	20 Diciembre 1876.....	5-11- 2	18- 7- 5	Bachiller. Cruz del Mérito Militar.
619	Pedro Corbalán Ollés.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	19 Mayo 1882.....	5-10-26	18- 3- 5	
620	José María Bayón Mijangos.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25 Diciembre 1891.....	5-10-25	17- 1-12	
621	Juan Ponce de León y Encina.....	Dirección general de Rentas públicas.....	11 Marzo 1861.....	5-10- 4	14- 5-12	Bachiller. Caballero de la Orden de Isabel la Católica.
622	Antonio Subirá Sanso.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	8 Julio 1861.....	5-10- 3	20- 6- 3	
623	Enrique Boguer y Soler.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18 Febrero 1862.....	5-10- 3	16- 5- 5	
624	Rafael Ferrer Pollés.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	15 Febrero 1868.....	5- 9-28	16- 5- 5	Bachiller.
625	Heraclio Aguado Alonso.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	29 Septiembre 1859.....	5- 9-18	10- 9- 6	Licenciado en Derecho.
626	Victorino Martín Arribas.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	2 Noviembre 1879.....	5- 9-12	16- 5- 5	Bachiller.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				Años	Meses	Días	
027	D. Angel Terrazas Ledesma.....	Dirección general del Timbre.....	10 Marzo 1869.....	9	12	18	
028	Juan Calderón Calderón.....	Dirección general de Propiedades.....	23 Septiembre 1870...	9	12	16	
029	Pedro Unanua Fernández.....	Delegación de Hacienda de Lérica.....	28 Diciembre 1887.....	11	27	15-11-17	
030	Manuel Ferrero González.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	14 Septiembre 1870....	9		16	Gracias de Real orden.
031	Angel Gonzalo Correjas.....	Dirección general de lo Contencioso....	1 Octubre 1870.....	8	27	16	
032	Juan Bernalte González.....	Delegación de Hacienda de Albacete....	8 Febrero 1866.....	8	26	12-3-0	Bachiller. Perito mercantil. Gracias de Real orden.
033	Francisco Colomer Vila.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	18 Octubre 1871.....	8	24	16	
034	Faustino Castaño de Mendoza.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	5 Septiembre 1866....	8	24	11-9-26	Bachiller.
035	Emilio Rausell Martínez.....	Delegación de Hacienda de Alicante....	19 Enero 1872.....	8	23	10	
036	Elias Pastor y Martínez.....	Dirección general del Timbre.....	3 Febrero 1874.....	8	18	16	
037	Ernesto Lloréns Monfort.....	Delegación de Hacienda de Lérica.....	12 Febrero 1874.....	8	16	16	
038	Emilio Figueras Siques.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	30 Agosto 1876.....	8	15	16	
039	Julio Settler Treilles.....	Dirección general de la Deuda.....	18 Mayo 1878.....	8	13	16	
040	José del Amo de Anta.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	17 Febrero 1879.....	8	11	19	
041	Carmelo Fenech Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	26 Febrero 1871.....	8	8	16	
042	Manuel Sigüenza Cuadrado.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	21 Octubre 1862.....	8	6	12-2-0	Bachiller.
043	Augusto Gutiérrez Velasco.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	7 Mayo 1879.....	8	6	16	
044	Eduardo Bonastres y Pérez.....	Delegación de Hacienda de Albacete....	19 Octubre 1879.....	8	4	20-6-17	Bachiller.
045	Eugenio Gutiérrez Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	19 Noviembre 1878....	8	4	18	Bachiller.
046	Vicente Blanco González.....	Tesorería-Contaduría Central.....	4 Abril 1880.....	8	1	16	
047	Santiago Alonso Rojo.....	Delegación de Hacienda de Palencia....	26 Julio 1880.....	7	25	16	Licenciado en Derecho.
048	José Ariza Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Córdoba....	24 Septiembre 1880....	7	24	16	
049	Rogelio Palma Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	18 Septiembre 1882....	7	19	16	
050	Emiliano Tomás Varela.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	25 Octubre 1882.....	7	15	16	
051	Francisco Martínez Lozano.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	2 Agosto 1888.....	7	14	16	Bachiller.
052	Roberto Jiménez Ortells.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	10 Diciembre 1883....	7	11	16	
053	José Gómez y López.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	22 Diciembre 1881....	7	3	16	
054	Mariano Cubas Martín.....	Dirección general de Propiedades.....	7 Abril 1884.....	7	3	16	
055	Ricardo Olavería Sancho.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	28 Diciembre 1857....	6	21	17-11-6	
056	Federico de Castro Menéndez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	7 Marzo 1858.....	6	18	16-5-22	
057	Antonio Fernández Cordero García..	Delegación de Hacienda de Albacete....	10 Octubre 1854.....	6	18	16	Procurador. Medalla de plata de la Cruz Roja.
058	Cástor Rodríguez Acevedo González..	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	28 Marzo 1859.....	6	9	18-3-16	Cruz del Mérito Militar.
059	Federico Cifuentes Hernández.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	23 Octubre 1884.....	6		16	Bachiller.
060 bis	Rafael Partera Castroana.....	Excedente. (Recaudador.).....	24 Octubre 1884.....	6		16	
060	Bernardo del Río Martínez.....	Tesorería-Contaduría Central.....	28 Septiembre 1885....	6		16	Bachiller.
060 bis	Francisco Serrano Barreras y Sánchez Puerta.....	Excedente. (Recaudador.).....	15 Noviembre 1885....	6		16	Bachiller.
061	Amando Osorio y López Tejada.....	Delegación de Hacienda de La Coruña..	6 Marzo 1886.....	6		10	Bachiller.
062	José de Diego y Mas.....	Caja general de Depósitos.....	25 Septiembre 1886....	6		16	Medalla de la campaña de Melilla año 1909.
063	José García Guillén.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	8 Abril 1887.....	6		16	
064	Francisco Teruel Rebollo.....	Delegación de Hacienda de Alicante....	0 Julio 1885.....	6		16	
065	Miguel Rubio González.....	Delegación de Hacienda de Lérica.....	28 Febrero 1889.....	6		16	Bachiller.
066	Agustín Fernández García.....	Delegación de Hacienda de Logroño....	17 Abril 1889.....	6		16	Bachiller.
067	Vicente Urtasun y Francia.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	19 Julio 1889.....	6		16	
068	Alberto Algara de Carlos.....	Delegación de Hacienda de Albacete....	20 Junio 1866.....	8		21-2-28	
069	Pascual García San Juan.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	1 Octubre 1889.....	5	20	16	
070	Rafael Pallero Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona..	9 Septiembre 1889....	5	19	16	
071	Probo Asenjo García.....	Dirección general de Rentas públicas....	23 Septiembre 1889....	5	19	17-4-8	Bachiller.

672	Manuel M. López Desá.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	14 Julio 1890.....	3-4-8	16-3-3	Licenciado en Derecho.
673	Angel González de Torres.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	5 Diciembre 1890.....	3-4-6	16-3-3	»
674	Emilio Romero Mellizo.....	Dirección general de la Deuda.....	24 Febrero 1891.....	3-4-3	16-3-16	»
675	Antonio López Blanco.....	Dirección general de Propiedades.....	3 Abril 1890.....	3-8-28	18-3-3	»
676	Rafael Pueyo Barón.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	3 Junio 1891.....	3-3-24	16-3-3	»
677	Salvador Meléndez Díaz.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	6 Agosto 1892.....	3-3-18	16-3-3	»
678	Gustavo Sánchez López.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	7 Febrero 1895.....	3-2-19	17-10-3	»
679	Juan Riquer Román.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	27 Julio 1861.....	3-2-4	18-3-21	Medalla de Alfonso XIII.
680	Andrés Gómez de las Cortinas.....	Dirección general de la Deuda.....	22 Febrero 1893.....	3-2-3	16-3-3	»
681	David Masalles Creixell.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	13 Mayo 1893.....	3-1-21	16-3-3	»
681 bis	Santiago Rodríguez Maldonado de Cisneros	Excedente. (Recaudador.).....	1 Agosto 1893.....	3-1-18	16-3-3	Bachiller. Maestro nacional. Gracias de Real orden.
682	Rafael Posada López Villazón.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	21 Octubre 1893.....	3-1-18	16-3-3	»
682 bis	José Godoy Manzano.....	Excedente. (Recaudador.).....	6 Septiembre 1890.....	3-1-18	15-11-29	Licenciado en Derecho.
683	Nicolás Martí Martínez.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	6 Diciembre 1891.....	3-1-13	20-1-3	»
684	Cándido Sabater Urqueta.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	3 Octubre 1886.....	3-1-8	15-11-22	»
685	Adolfo González Conde.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	15 Septiembre 1890.....	3-1-6	15-11-22	»
686	Vicente Rodríguez Mira.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	5 Octubre 1885.....	3-1-6	15-11-20	»
687	José Gómez Cordobés.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	21 Diciembre 1871.....	3-1-18	15-11-16	Bachiller.
688	Francisco de Asís Roca Boladeres.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	29 Octubre 1871.....	4-11-6	21-11-3	»
689	Prudencio Moya Astondoa.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	21 Mayo 1871.....	4-10-23	30-10-3	»
690	José Jubani Simón.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	8 Mayo 1875.....	4-8-11	14-10-11	Procurador. Cruz del Mérito Militar y Medalla de los Sitios de Gerona.
691	Miguel Prat de Mesa.....	Subdelegación de Hacienda de Reus.....	31 Agosto 1862.....	4-7-23	19-10-10	»
692	Baltasar Roca Anguet.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	14 Noviembre 1877.....	Electo.....	10-8-18	»
<i>Excedentes.</i>						
1	D. José Fernández Grande Chavalera....	»	30 Abril 1890.....	5-2-5	14-4-10	»
2	Fernando Asquerino García Montalván	»	29 Enero 1877.....	5-3-21	26-9-1	»
3	José Sartón Vaquero.....	»	26 Marzo 1866.....	4-8-3	15-4-10	»
4	Luis Pareja Osorio.....	»	31 Diciembre 1864.....	4-1-26	18-5-10	»
5	Fernando Merino Pérez.....	»	21 Junio 1880.....	4-1-3	18-1-3	»
6	Mariano Piquer Arilla.....	»	20 Septiembre 1884.....	3-10-20	20-9-20	»
7	Vicente Beltrán y Díaz de Brito.....	»	10 Octubre 1886.....	3-9-26	15-11-10	»
8	Leoncio Balairón Carrasco.....	»	31 Enero 1872.....	3-8-12	18-5-6	»
9	Salustiano Ramos Ruiz.....	»	18 Octubre 1882.....	3-7-9	16-3-24	»
10	Ramón Melgárez y Pérez del Castillo.....	»	30 Agosto 1858.....	3-5-13	7-7-12	»
11	Angel Galarza Gago.....	»	4 Noviembre 1892.....	3-5-5	12-4-10	»
12	Eduardo Tanis Navarro.....	»	10 Abril 1878.....	3-5-1	22-5-11	»
13	Leopoldo Stampa Ferrer.....	»	8 Febrero 1894.....	3-4-3	12-3-22	»
14	Alfonso Mato Fernández.....	»	22 Junio 1892.....	3-3-6	10-9-6	»
15	Teodomiro Pérez Aubá.....	»	31 Julio 1894.....	2-11-3	11-2-5	»
16	Antonio Massanet Moragués.....	»	20 Enero 1892.....	2-9-3	10-8-17	»
17	Elias López de Medrano y de Terrontegui	»	30 Julio 1866.....	2-5-8	27-5-3	»
18	Cesáreo Moreno del Castillo.....	»	7 Septiembre 1883.....	2-6-26	17-9-11	»
19	Eduardo de Abia Artand.....	»	28 Octubre 1886.....	2-6-16	15-2-19	»
20	Rafael Martín Bonilla.....	»	13 Febrero 1892.....	2-3-27	13-4-4	»
21	José Otalara Carrillo de Albornoz.....	»	5 Mayo 1870.....	2-3-20	2-3-20	»
22	Nicolás Huertas García.....	»	20 Enero 1870.....	2-2-18	29-3-3	»
23	Angel González Yáñez.....	»	29 Mayo 1882.....	2-2-6	27-4-4	»
24	José Joaquín Torres Moreno.....	»	8 Febrero 1868.....	2-3-11	19-11-15	»
25	Francisco Marín Beltrán de Lis.....	»	20 Abril 1872.....	1-11-29	19-2-12	»
26	Manuel Alvarez y González Castañón.....	»	21 Febrero 1891.....	1-11-15	8-5-15	»
27	José Morales Mogollón.....	»	7 Diciembre 1886.....	1-6-3	14-1-14	»
28	Tomás Marcos Escribano.....	»	10 Julio 1889.....	1-5-24	9-3-25	»
29	Julio González Marco.....	»	19 Octubre 1872.....	1-4-7	19-3-24	»
30	José María Jarabo y Guinea.....	»	29 Octubre 1892.....	1-3-26	14-11-12	»
31	Luis Serrano Calzada.....	»	29 Febrero 1870.....	3-11-4	7-2-14	»

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADEMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	
32	D. Mariano Gascón y Gascón.....	>	31 Diciembre 1884.....	>	7	14	15	9	15	>
33	Ramón Alvarez de Mon y Basanta...	>	10 Diciembre 1881.....	>	6	15	8	10	2	>
34	Emilio Casalduero Merolla.....	>	20 Octubre 1877.....	>	6	9	15	10	>	>
35	Benigno Antón Gómez.....	>	27 Septiembre 1882.....	>	6	9	17	5	20	>
36	Ricardo Florit Arizoun.....	>	27 Julio 1869.....	>	6	1	18	>	28	>
37	Romualdo Mombiona González.....	>	28 Febrero 1883.....	>	4	25	15	5	14	>
38	Jerónimo Massanet y Baltrán.....	>	13 Junio 1871.....	>	3	28	17	11	1	>
39	Vicente Mañiz Gómez.....	>	11 Diciembre 1890.....	>	>	18	16	3	28	>
40	Luis Martínez de Galinaoga y de la Serna.....	>	27 Agosto 1891.....	>	>	>	6	3	17	>
	Octantes.....									
1	D. Carlos Garcia Velasco.....	>	30 Noviembre 1889.....	>	6	19	18	7	3	>

(Continuar.)

mero 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

1.275

MUNOZ LLAMAS, José; hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Sombrecera, número 4; comparecerá el día 11 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 11, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

1.276

ORTEGA SIMARRO, Teófilo; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Franco Rodríguez, 13; comparecerá el día 15 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

2891

1.277

AGUI CABELLO, Benito; de treinta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Fuencarral (Madrid), hijo de Luis y Nieves, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de Valverde; comparecerá el día 7 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo.

1.278

BERMEJO, Eladio, y Antonia Garnica; domiciliados últimamente en Madrid, calle de José Calvo, núm. 3, primero, A; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos.

1.279

CASTRO MAURIZO, Josefa; de sesenta y cuatro años, viuda, s. l., natural de Villafranca del Bierzo (León), hija de Pedro y de Vicenta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 37, piso cuarto; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.280

GONZALEZ, Andrés; sin domicilio conocido; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, nú-

mero 11, principal para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.281

LOPEZ DIAZ, Nicasia; de setenta y seis años, viuda, s. l., natural de Guadamil (Toledo), domiciliada últimamente en el Pasaje de Robles, número 21; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.282

REVUELTA ZAMANILLA, Fernando; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Santander, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en la calle de Voluntarios Catalanes, número 17, principal; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.283

SANCHEZ ELVIRA, Catalina, y Vicente San Antón; de treinta años, hija de Francisca y Eudasia, y de treinta y dos años, casado, natural y vecino de Madrid, respectivamente, domiciliados últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, núm. 48, primero, letra B; comparecerá el día 19 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2892

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.210

ADAN ESTAMBADE, Francisca; natural de Francia, de estado soltera, profesión labores, de veintitrés años, hija de Pedro y de Catalina, domici-

liada últimamente en Lérida; procesada por el delito de estafa, sumario número 139 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarada rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2825

2.211

ANDRIEU GIBERT, Augusto; de treinta y siete años de edad, hijo de José y de Elisabet, casado con María Boillot, natural de Béziers, Departamento del Herault (Francia), agricultor, sin domicilio ni instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para notificarle un auto dictado por la Audiencia provincial de Gerona y constituirse en prisión provisional, en méritos del sumario que se le sigue bajo el núm. 105 de 1926 sobre hurto.

2812

2.212

ANTONIO el de Utrera; cuyas circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para constituirse en prisión.

2880

2.213

ARTEL NUÑEZ, Alejandro; natural de Zaragoza, domiciliado que estuvo en Granada, en la calle Acera del Trunfo, número 68, albañil, sin que consten más antecedentes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 38 del año anterior, sobre estafa de hospedaje, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2814

2.214

BARBACO BATALLA, Policiano; c. p., Francisco; de cuarenta y un años de edad, soltero, jornalero, vecino de Santiago de Carbajo (Cáceres); procesado por hurto de aceitunas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para prestar declaración, indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2883

2.215

BLANCO LOPEZ, María, (a) "Antonía"; de veinte años de edad, soltera, natural de Salamanca, hija de padre desconocido, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia, a responder de los cargos que contra la misma resultan, apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2862

(Continúa en la página 350.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y certado en fin de Diciembre de 1926.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES				
				TOTAL EN LA OLASH			TOTAL EN LA POLICIA								
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días						
COMISARIOS GENERALES															
1	D. Juan Montero Reguera.....	23 Junio 1877.....	49	2	—	3	—	27	17	—	1	—	2	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1928.
2	Mariano Molina y Augustin Ledesma.....	22 Abril 1879.....	47	3	—	1	—	18	17	—	—	—	—	Madrid.....	
3	Manuel Tejido Jimeno.....	13 Diciembre 1868.....	58	2	—	5	—	—	2	—	5	—	—	Barcelona.....	
SECRETARIOS GENERALES															
1	D. Celestino Ortiz Gimeno.....	28 Junio 1880.....	46	3	—	5	—	4	16	—	6	—	3	Barcelona.....	* * *
2	Ramiro Cavestany y Sánchez-Silva.....	25 Julio 1874.....	52	3	—	3	—	24	20	—	8	—	11	Madrid.....	
COMISARIOS JEFES DE BRIGADA															
1	D. Adolfo de Miguel Pérez.....	6 Noviembre 1872....	54	5	—	6	—	15	29	—	1	—	24	Sevilla	* * *
2	Enrique Maqueda del Castillo.....	29 Septiembre 1873...	53	5	—	6	—	15	28	—	6	—	25	Madrid.....	
3	Gabriel Sánchez Vidal.....	27 Febrero 1871.....	55	3	—	—	—	24	31	—	6	—	13	Madrid.....	
COMISARIOS DE PRIMERA															
1	D. Patrio Gil Terrón.....	8 Diciembre 1868.....	58	7	—	5	—	—	21	—	2	—	—	Valencia	* * * * *
2	Felipe Alberico y Casas.....	9 Noviembre 1873.....	53	7	—	5	—	—	20	—	0	—	—	Barcelona.....	
3	José Ramos Bakaga.....	29 Junio 1873.....	53	7	—	5	—	—	21	—	6	—	1	Madrid.....	
4	Ezequiel Rodríguez de Cella.....	10 Abril 1868.....	58	7	—	5	—	—	22	—	—	—	15	Guipúzcoa	
5	Pedro Francisco Coll Gotarredona.....	24 Enero 1874.....	52	7	—	6	—	—	23	—	3	—	—	Barcelona.....	
6	Ramón Ollveras Marañes.....	29 Enero 1872.....	54	5	—	6	—	15	25	—	7	—	28	Barcelona.....	
7	Ramón Pineda Estela.....	11 Marzo 1872.....	54	5	—	6	—	15	21	—	—	—	—	Barcelona.....	
8	Desiderio Díaz Ochotorena.....	11 Febrero 1874.....	52	5	—	6	—	15	20	—	8	—	28	Barcelona.....	
9	Nicolás Carrera Rodríguez.....	2 Julio 1878.....	48	6	—	5	—	19	20	—	8	—	22	Salamanca	
10	Carlos de Castro Rodríguez.....	3 Noviembre 1872....	54	6	—	—	—	—	20	—	9	—	—	Barcelona.....	
11	Manuel Diéguez Rodríguez.....	22 Febrero 1869.....	57	3	—	—	—	23	33	—	—	—	21	Madrid.....	
12	César González de Lara.....	11 Junio 1872.....	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Barcelona.....	

COMISARIOS DE SEGUNDA

1	D. Antonio Domínguez Manresa.....
2	Luis Fenoll Malvaola.....
3	Jerónimo Martos Conde.....
4	Arturo Vargas Rivero.....
5	José María Ortiz Moreno.....
6	Ildefonso Hortelano Moreno.....
7	Leovigildo Beléndez Roldán.....
8	Prudencio Rodríguez Chamorro.....
9	José Esteban Rivas.....
10	José Ripoll Fenoll.....
11	Antonio Alcón García.....
12	Ricardo Castro Peinó.....
13	Salvador Roig Alvarez.....
14	Manuel Izardo González.....
15	Salvador Más Batalla.....
16	Joaquín Berned y Balué.....
17	Rogelio Velo Díaz.....
18	Salvador Arnal Arenal.....
19	Miguel Leal de Ibarra.....
20	Claudio Salas Sánchez.....
21	Francisco García Ceruncho.....
22	Dionisio Marfio Esteban.....
23	Agapito Marín Domínguez.....
24	Manuel Minaya Gómez.....
25	José María Ripoll y Palacios-Pacheco.....
26	José María de la Lama Noriega y Morales...
27	Camilo López González.....
28	Juan Herrera Pérez.....
29	José Jiménez Jerez.....
30	Pedro Aparicio de Cuenca.....

29 Septiembre 1875...	51
8 Agosto 1879.....	47
9 Febrero 1871.....	55
29 Marzo 1883.....	43
18 Enero 1885.....	41
25 Junio 1882.....	44
23 Octubre 1888.....	43
28 Abril 1874.....	52
24 Julio 1867.....	59
17 Septiembre 1871...	55
11 Agosto 1872.....	54
18 Febrero 1877.....	49
24 Junio 1872.....	54
1 Enero 1868.....	58
6 Octubre 1872.....	54
17 Marzo 1872.....	54
9 Mayo 1881.....	45
11 Abril 1878.....	58
21 Mayo 1874.....	52
3 Septiembre 1878...	48
14 Abril 1869.....	67
9 Octubre 1867.....	69
14 Agosto 1866.....	60
20 Octubre 1872.....	54
17 Diciembre 1874.....	62
14 Agosto 1873.....	63
11 Julio 1871.....	65
7 Noviembre 1875....	61
19 Marzo 1880.....	46
2 Diciembre 1878....	48

7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
7	—	5	—	5
5	—	9	—	18
5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
4	—	8	—	25
4	—	1	—	17
5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
3	—	3	—	23
3	—	3	—	28
2	—	8	—	9
2	—	3	—	4
3	—	6	—	15
1	—	8	—	2
1	—	6	—	6
1	—	4	—	4
1	—	1	—	20
1	—	1	—	10
3	—	11	—	8
3	—	9	—	10
3	—	9	—	4
7	—	5	—	5
2	—	5	—	28

21	—	2	—	2
18	—	11	—	19
19	—	9	—	15
18	—	11	—	19
18	—	11	—	18
18	—	11	—	18
19	—	11	—	19
17	—	9	—	24
23	—	1	—	24
22	—	8	—	10
26	—	5	—	20
20	—	4	—	2
23	—	5	—	11
28	—	9	—	5
20	—	10	—	19
18	—	2	—	15
18	—	11	—	17
19	—	6	—	16
19	—	9	—	8
28	—	11	—	17
21	—	2	—	4
30	—	9	—	27
32	—	7	—	3
29	—	1	—	25
18	—	11	—	19
25	—	8	—	7
24	—	3	—	3
18	—	8	—	14
18	—	11	—	11
17	—	1	—	29

La Coruña.....
Madrid.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Madrid.....
Irún.....
Vizcaya.....
Madrid.....
Barcelona.....
Madrid.....
Madrid.....
Barcelona.....
Madrid.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Alicante.....
Almería.....
León.....
Barcelona.....
Madrid.....
Zaragoza.....
Madrid.....
Madrid.....
Murcia.....
Madrid.....
Córdoba.....
Sevilla.....
Soria.....

COMISARIOS DE TERCERA

1	D. Fulgencio Escribano Fernández.....
2	Juan Bautista Gómez Sancho.....
3	Manuel González Tapia.....
4	Arturo Pérez Atanay.....
5	Santiago Martín Bágüena.....
6	José López Vázquez.....
7	Daniel Carbonell Segura.....
8	Victor García Calvo.....
9	José de Zárate y Caligas.....
10	Celestino Morales Roy.....
11	Paulino Picó Candela.....
12	Vicente Galera Marfil.....
13	Antonio Torrealba González.....
14	Eduardo Roldán de la Fuente.....
15	Bernardino del Vado y López Soldado.....
16	Ramón Blanco Santa Coloma.....
17	Andrés Serrano Ferrás.....
18	Paulino Montes Osma.....
19	Doroteo Martín Fernández.....
20	Fernando Fagoaga y Arruabarrena.....
21	José Albiach Cardona.....
22	Tomás Flórez Vicente.....
23	Salvador Alejos-Pita Garoz.....
24	Adolfo de la Calle Alonso.....
25	Camilo López del Campo.....
26	Armando Feljó de Laya.....
27	Isidro Camps Florechats.....

26 Enero 1869.....	57
29 Agosto 1883.....	43
5 Octubre 1877.....	49
5 Marzo 1876.....	51
14 Octubre 1883.....	43
1 Septiembre 1873...	53
20 Noviembre 1867...	59
28 Julio 1868.....	68
25 Abril 1878.....	48
6 Abril 1871.....	65
22 Junio 1871.....	55
8 Diciembre 1876....	60
5 Mayo 1874.....	52
5 Enero 1885.....	41
17 Julio 1879.....	47
20 Septiembre 1872...	54
4 Febrero 1870.....	56
8 Noviembre 1874....	62
28 Marzo 1867.....	59
7 Mayo 1883.....	43
11 Julio 1876.....	50
29 Noviembre 1882...	44
5 Septiembre 1882...	44
8 Marzo 1882.....	44
31 Octubre 1872....	54
3 Febrero 1882.....	44
12 Julio 1866.....	60

5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
5	—	6	—	15
5	—	5	—	1
5	—	5	—	3
5	—	2	—	8
5	—	11	—	2
5	—	1	—	25
5	—	3	—	3
4	—	8	—	25
4	—	7	—	3
6	—	2	—	4
4	—	5	—	22
4	—	2	—	1
3	—	8	—	28
3	—	8	—	23
2	—	3	—	23
3	—	4	—	20
3	—	4	—	5
3	—	1	—	23
8	—	3	—	23
3	—	3	—	23
3	—	3	—	1
2	—	11	—	20
2	—	10	—	8

22	—	6	—	24
18	—	11	—	9
26	—	1	—	17
23	—	1	—	12
18	—	11	—	18
28	—	5	—	27
28	—	5	—	25
28	—	1	—	14
20	—	2	—	13
27	—	10	—	6
27	—	7	—	1
18	—	11	—	18
20	—	2	—	24
18	—	11	—	19
20	—	2	—	29
23	—	5	—	3
27	—	2	—	25
26	—	10	—	26
25	—	1	—	23
18	—	11	—	18
19	—	10	—	9
18	—	11	—	18
22	—	3	—	18
18	—	11	—	9
20	—	4	—	10
18	—	11	—	18
24	—	6	—	15

Zaragoza.....
Madrid.....
Madrid.....
Gulpúzcoa.....
Tarragona.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Madrid.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Barcelona.....
Madrid.....
Madrid.....
Granada.....
Madrid.....
Valencia.....
Madrid.....
Barcelona.....
Madrid.....
Cádiz.....
Baleares.....
Madrid.....
Valladolid.....
Madrid.....
Lugo.....
Barcelona.....

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	ANOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES				
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA								
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
28	D. Alfonso Soto Retes.....	12 Agosto 1879.....	47	2	—	7	—	21	18	—	11	—	19	Sevilla	
29	Emilio Trabazo Rojo.....	21 Enero 1879.....	47	2	—	6	—	16	18	—	11	—	14	Madrid.....	
30	José González y González.....	19 Abril 1884.....	42	4	—	11	—	14	18	—	11	—	18	Málaga	
31	Pedro Checa Paniagua.....	2 Octubre 1882.....	44	2	—	5	—	28	18	—	11	—	18	Madrid.....	
32	* Manuel Mansilla Velasco.....	22 Junio 1877.....	49	2	—	2	—	17	23	—	11	—	10	Oviedo	
33	Luis San Juan García.....	23 Agosto 1875.....	51	2	—	1	—	6	24	—	1	—		Valencia	
34	Marcellino Verdoso Pareja.....	17 Noviembre 1873.....	53	2	—			4	23	—	11	—	28	Barcelona.....	
35	Rafael Martín Cebollo.....	19 Diciembre 1874.....	52	1	—	11	—	2	23	—	4	—	19	Canarias	
36	Francisco Alvarez Santullano y Gutiérrez.....	20 Febrero 1880.....	46	1	—	11	—		18	—	8	—	24	Madrid.....	
37	Francisco Lahoz Herranz.....	9 Marzo 1868.....	58	1	—	8	—	2	22	—	11	—	9	Barcelona.....	
38	Lorenzo Caballero Díaz.....	6 Septiembre 1877.....	49	1	—	6	—	20	23	—	9	—	20	Barcelona.....	
39	Ladislao Franco Lorente.....	30 Junio 1876.....	50	1	—	6	—	20	22	—	9	—		Barcelona.....	
40	Antonio Aznar Sancho.....	1 Octubre 1871.....	55	1	—	6	—	6	22	—	1	—		Barcelona.....	
41	Carmelo Mora Guerau.....	16 Julio 1872.....	54	1	—	5	—	3	22	—			23	Barcelona.....	
42	Luis Lopez Llamas.....	25 Agosto 1870.....	56	1	—	4	—	5	22	—	7	—	19	Madrid.....	
43	Mariano Orense Lazuendo.....	26 Julio 1870.....	56	1	—	2	—	1	21	—	8	—	4	Madrid.....	
44	Aguatín Cot y Torné.....	11 Febrero 1867.....	59	1	—	1	—	20	21	—	8	—	3	Lérida	
45	Rafael Castro Luque.....	19 Julio 1867.....	59	1	—	1	—	10	21	—	7	—	4	Barcelona.....	
46	Saturnino de la Pedrosa Herreros.....	11 Febrero 1877.....	49	1	—			1	21	—	9	—	2	Barcelona.....	
47	Hamón Muñoz Navarro.....	22 Marzo 1874.....	52			11	—	3	21	—			22	Vizcaya	
48	Francisco José García Puig.....	9 Marzo 1881.....	45			9	—	10	21	—			15	Barcelona.....	
49	José Jaldón Mora.....	4 Abril 1880.....	46			9	—	4	18	—	11	—	19	Madrid.....	
50	José Neyra Candán.....	16 Octubre 1880.....	46			7	—	5	20	—	11	—	18	Barcelona.....	
51	Francisco Fernández Prados.....	18 Diciembre 1880.....	46			5	—	6	18	—	11	—	18	Madrid.....	
52	León González Vivas.....	11 Abril 1882.....	44	5	—			5	18	—	5	—	29	Gerona	
53	Manuel García Miguel.....	6 Febrero 1873.....	53	1	—	2	—	26	21	—	8	—	18	Barcelona.....	
	Andrés Rojo Soto.....	4 Marzo 1860.....	66	7	—	5	—		19	—	10	—	11	Barcelona.....	Comprendido en el artículo 15 del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923.
	José Morón Hernández.....	15 Septiembre 1860.....	66	7	—	5	—		18	—	6	—	16	Barcelona.....	Idem id.
	Fidel Santamaría González.....	27 Enero 1864.....	62	6	—	5	—		18	—	10	—	6	Huelva	Idem id.
	Juan del Castillo Romero.....	18 Junio 1864.....	62	4	—	6	—	15	19	—	2	—	24	Barcelona.....	Idem id.
	Félix Carmona Morillas.....	18 Marzo 1865.....	61	7	—	5	—		19	—	7	—	18	Barcelona.....	Idem id.
INSPECTORES DE PRIMERA.....															
1	D. Tomás Muñoz Canals.....	20 Noviembre 1873.....	53	7	—	5	—		20	—	11	—	15	Barcelona.....	
2	José Tartajo Gutiérrez.....	19 Marzo 1870.....	56	7	—	5	—		20	—	8	—	12	Madrid.....	
3	Juan Rubio Martín.....	27 Diciembre 1875.....	51	7	—	5	—		23	—	11	—	4	Salamanca	
4	Francisco Salanova Bercero.....	23 Septiembre 1871.....	55	7	—	5	—		19	—	10	—	15	Madrid.....	
5	Victoriano Serna Mora.....	20 Mayo 1881.....	45	7	—	5	—		20	—	8	—		Barcelona.....	
6	Ricardo Sánchez Rodríguez.....	3 Abril 1879.....	47	7	—	5	—		20	—	7	—	26	Orense	
7	José González Ríos Carrizo.....	20 Febrero 1878.....	48	7	—	5	—		20	—	7	—	8	Madrid.....	
8	Miguel Gil Jaime.....	28 Septiembre 1874.....	52	7	—	5	—		20	—	7	—	3	Logroño	
9	Ramón Alix Marco.....	3 Diciembre 1874.....	52	7	—	5	—		20	—	6	—	29	Barcelona.....	
10	Camilo Gavilanes Bonhiver.....	21 Enero 1869.....	57	7	—	5	—		20	—	6	—	24	Avila	
11	José Old Fraga.....	24 Marzo 1882.....	44	7	—	5	—		20	—	5	—		Madrid.....	
12	Manuel Juárez Fuster.....	19 Septiembre 1878.....	48	7	—	5	—		20	—	3	—	22	Santander	
13	Gregorio Massó Sancho.....	19 Diciembre 1881.....	46	7	—	5	—		20	—	3	—	7	Madrid.....	
14	Pedro Martínez Gómez.....	22 Agosto 1882.....	44	7	—	5	—		20	—	3	—	7	Madrid.....	
15	Manuel López Jarquín.....	6 Junio 1881.....	45	4	—			11	16	—	10	—	5	Vigo	
16	Antonio Lino Pérez González.....	20 Noviembre 1881.....	45	7	—	5	—		20	—	7	—	29	Madrid.....	

17	Abelardo Lebón Fernández.....	5 Agosto 1869.....	57	7	1	5	1	20	1	2	1	24	Barcelona.....
18	Vicente Ferrer Expósito.....	5 Abril 1871.....	56	7	1	5	1	20	1	2	1	24	Madrid.....
19	Angel Alonso Hernández.....	6 Julio 1867.....	59	7	1	5	1	20	1	2	1	23	Madrid.....
20	Ramón Capella Céspedes.....	23 Diciembre 1881.....	46	7	1	5	1	20	1	2	1	22	Barcelona.....
21	Julian Seseña Zumeta.....	28 Enero 1879.....	47	7	1	5	1	20	1	2	1	20	Sevilla.....
22	Eugenio Navascurá Castro.....	12 Noviembre 1877.....	49	6	1	11	11	20	1	2	1	18	Madrid.....
23	Miguel Durán Amela.....	11 Junio 1879.....	47	6	1	7	17	20	1	2	1	11	Barcelona.....
24	Jesús Lois Acevedo.....	24 Mayo 1875.....	51	6	1	4	2	19	1	11	1	26	Lérida.....
25	Quiterio Rubio Vara.....	22 Mayo 1874.....	52	5	1	11	5	19	1	10	1	3	Madrid.....
26	José Reguero Pérez.....	12 Junio 1875.....	51	5	1	11	2	19	1	9	1	23	Granada.....
27	Modesto Vaquero Cantador.....	1 Agosto 1879.....	47	5	1	6	15	19	1	8	1	29	Madrid.....
28	Tebmo Almellones Rengifo.....	16 Noviembre 1880.....	40	5	1	6	15	19	1	8	1	29	Port-Bou.....
29	Julio García Betancourt.....	17 Septiembre 1882.....	44	3	1	11	12	17	1	8	1	2	Alava.....
30	Germiniano Díez Gómez.....	14 Septiembre 1882.....	44	5	1	6	15	18	1	11	1	17	Burgos.....
31	Gabriel Araque Cobos.....	26 Septiembre 1884.....	42	5	1	6	15	18	1	10	1	26	Madrid.....
32	Sandallo Ballesteros Villalobos.....	7 Agosto 1875.....	51	5	1	6	15	18	1	11	1	18	Madrid.....
33	José Núñez Rey.....	29 Abril 1878.....	48	5	1	6	15	17	1	10	1	3	Barcelona.....
34	Juan Molner Rodríguez.....	18 Septiembre 1874.....	52	3	1	8	27	17	1	7	1	22	Gulpízcoba.....
35	Maquiel Escudero Matamoros.....	16 Septiembre 1878.....	48	5	1	5	2	18	1	11	1	19	Madrid.....
36	Vicente Pinazo y Martínez Toladano.....	6 Junio 1883.....	43	5	1	5	2	18	1	11	1	4	Madrid.....
37	José Moreno Torres.....	13 Marzo 1871.....	40	7	1	5	2	20	1	3	1	13	Madrid.....
38	Martín Manuel de Frías y Muñoz.....	12 Noviembre 1880.....	46	5	1	4	15	19	1	8	1	27	Madrid.....
39	José Martínez Barceola.....	2 Octubre 1874.....	52	5	1	4	6	18	1	11	1	17	Madrid.....
40	Manuel Robledo y Pallol.....	15 Febrero 1879.....	47	5	1	2	7	18	1	11	1	19	Madrid.....
41	Pedro Asensio Dominguez.....	23 Abril 1883.....	43	5	1	2	3	17	1	9	1	3	Pontevedra.....
42	Pedro Herráiz Carrero.....	28 Marzo 1876.....	50	5	1	1	25	18	1	11	1	20	Madrid.....
43	Alfonso Pujante Martínez.....	25 Abril 1881.....	46	5	1	6	15	18	1	11	1	19	Albacete.....
44	Martín Sofí Heredia.....	4 Marzo 1884.....	42	5	1	1	17	18	1	11	1	19	Ciudad Real.....
45	Francisco Jiménez Segura.....	13 Abril 1881.....	45	6	1	2	21	18	1	11	1	19	Madrid.....
46	José de Herraquín Ibarra.....	27 Diciembre 1873.....	53	5	1	2	4	18	1	11	1	19	Jerez.....
47	Tirso Villarrubia Gómez.....	30 Noviembre 1880.....	46	5	1	2	4	18	1	11	1	19	Madrid.....
48	José López Lapetra.....	23 Septiembre 1876.....	50	4	1	11	13	18	1	11	1	17	Madrid.....
49	Pedro Lledó Monera.....	18 Marzo 1878.....	48	4	1	11	7	18	1	11	1	19	Madrid.....
50	Eduardo López González.....	10 Mayo 1882.....	44	4	1	10	8	18	1	11	1	18	Madrid.....
51	Eugenio Villar Arroyo.....	20 Enero 1882.....	44	4	1	10	5	18	1	11	1	19	Madrid.....
52	Emilio Rojas Rupérez.....	25 Marzo 1874.....	52	4	1	9	18	18	1	11	1	18	Madrid.....
53	Pío Refina Colón.....	27 Diciembre 1872.....	54	4	1	8	24	18	1	11	1	21	Madrid.....
54	Francisco Alonso Rodríguez.....	3 Agosto 1879.....	47	4	1	8	14	18	1	11	1	17	Madrid.....
55	Arturo Vinyo Ranedo.....	1 Septiembre 1875.....	51	4	1	8	9	18	1	11	1	3	Madrid.....
56	Pedro José Pérez Olivares.....	1 Junio 1879.....	47	4	1	8	5	18	1	11	1	18	Cáceres.....
57	Fernando Pérez de Soto y Novallín.....	7 Octubre 1884.....	42	4	1	5	2	18	1	11	1	19	Navarra.....
58	Gerardo Arroyo Noguero.....	13 Diciembre 1877.....	49	4	1	2	15	18	1	11	1	17	Madrid.....
59	Juan José Gómez Serrano.....	19 Marzo 1880.....	40	2	1	5	2	17	1	2	1	8	Excedente.....
60	José Pérez López.....	19 Abril 1878.....	48	4	1	2	1	18	1	11	1	18	Madrid.....
61	Manuel Blanco Alvarez.....	1 Mayo 1882.....	44	4	1	1	20	18	1	11	1	19	Zamora.....
62	Sabino Navalón de Fez.....	30 Diciembre 1879.....	47	3	1	11	13	18	1	11	1	19	Barcelona.....
63	Manuel Ruiz Hernández.....	10 Diciembre 1876.....	50	3	1	10	17	18	1	11	1	18	Madrid.....
64	José Tarragona de Gomar.....	6 Mayo 1882.....	44	3	1	9	20	18	1	11	1	19	Barcelona.....
65	Benjamín Torres Orea.....	31 Marzo 1879.....	47	3	1	8	13	18	1	11	1	19	Cuenca.....
66	José Carvera Benau.....	22 Julio 1880.....	46	4	1	7	2	18	1	11	1	19	Algeciras.....
67	Teodosio Salán Grajal.....	11 Enero 1877.....	40	3	1	7	2	18	1	11	1	19	Gijón.....
68	Francisco Calvente Faura.....	14 Marzo 1881.....	45	3	1	4	20	18	1	11	1	18	Málaga.....
69	Luis Rodríguez Martínez.....	5 Mayo 1883.....	43	3	1	4	7	18	1	11	1	16	Valencia.....
70	Sabino Cólera Vidal.....	12 Diciembre 1878.....	48	3	1	3	24	18	1	11	1	17	Madrid.....
71	Manuel Fernández Lozano.....	10 Noviembre 1873.....	53	3	1	3	13	19	1	10	1	12	Madrid.....
72	Joaquín García Yerro.....	21 Febrero 1882.....	44	3	1	2	11	18	1	11	1	19	Barcelona.....
73	Eduardo Navarro de la Llave.....	14 Julio 1881.....	45	3	1	1	20	18	1	11	1	19	Madrid.....
74	Ricardo Gordián Fernández.....	7 Febrero 1876.....	50	5	1	1	15	24	1	6	1	16	Barcelona.....
75	Joaquín García Granaus.....	13 Julio 1881.....	45	3	1	1	29	18	1	11	1	4	Segovia.....
76	Valeriano Rivera Vera.....	22 Agosto 1879.....	47	3	1	1	1	18	1	11	1	18	Toledo.....
77	Manuel Araguas Luque.....	5 Febrero 1880.....	46	7	1	5	2	23	1	2	1	20	Barcelona.....
78	Juan Balbás Otero.....	2 Julio 1876.....	50	2	1	11	16	19	1	7	1	2	Coruña.....

Real orden de 30 de Octubre de 1923

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES				
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA								
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
70	D. Alejandro Ortega Rodríguez.....	17 Octubre 1876.....	50	2	—	11	—	20	18	—	11	—	18	Madrid.....	
80	José Sánchez Montenegro.....	7 Abril 1873.....	53	2	—	10	—	15	18	—	11	—	7	Huesca.....	
81	Pedro Rivas Jiménez.....	8 Mayo 1881.....	46	3	—	1	—	18	18	—	11	—	19	Las Palmas.....	
82	Francisco Esteban Zárate.....	1 Junio 1877.....	49	2	—	10	—	8	18	—	11	—	14	Madrid.....	
83	Hilario Angel Navalón.....	14 Enero 1875.....	51	2	—	9	—	28	18	—	11	—	19	Madrid.....	
84	Modesto Domínguez Gallego.....	11 Agosto 1880.....	46	2	—	6	—	16	18	—	11	—	18	Madrid.....	
85	Lorenzo López Salinas.....	7 Mayo 1879.....	47	2	—	5	—	28	18	—	11	—	19	Córdoba.....	
86	Luis Santamarina Pedrayo.....	15 Febrero 1877.....	49	2	—	3	—	20	18	—	11	—	6	Barcelona.....	
87	Luis Mesas Camuñas.....	29 Noviembre 1878.....	50	2	—	2	—	17	18	—	11	—	18	Madrid.....	
88	Baldomero Ferrer García.....	6 Marzo 1878.....	48	2	—	1	—	—	18	—	11	—	19	Barcelona.....	
89	Jacinto Revuelta Jiménez.....	16 Agosto 1881.....	45	2	—	1	—	24	18	—	11	—	18	Madrid.....	
90	Enrique Rey.....	15 Septiembre 1884.....	42	2	—	—	—	10	18	—	11	—	19	Barcelona.....	
91	José Matute Herrán.....	2 Agosto 1878.....	48	2	—	—	—	4	18	—	11	—	18	Alcazar.....	
92	Juan Corado López.....	3 Julio 1878.....	49	2	—	—	—	—	18	—	11	—	19	Madrid.....	
93	Leopoldo Hernández Acosta.....	9 Junio 1879.....	47	1	—	11	—	21	18	—	11	—	11	Ciudad Rodrigo.....	
94	Gerardo Uruarrun de Asanza y Velasco.....	30 Octubre 1881.....	45	1	—	11	—	2	18	—	11	—	11	Madrid.....	
95	Andrés Bolx Furio.....	18 Febrero 1874.....	52	1	—	11	—	—	18	—	11	—	18	Gibraltar.....	
96	Luis Rodríguez Jiménez.....	21 Junio 1879.....	47	1	—	10	—	6	18	—	11	—	17	Madrid.....	
97	Arcadio Cano de la Hérniz.....	21 Octubre 1878.....	48	1	—	8	—	16	18	—	11	—	18	Madrid.....	
98	Cristino Jalón Camaraco.....	30 Marzo 1881.....	45	1	—	3	—	2	18	—	11	—	16	Madrid.....	
99	Toribio Lechón Bravo.....	16 Abril 1879.....	47	1	—	6	—	20	18	—	11	—	18	Barcelona.....	
100	Domingo Sánchez Briz.....	8 Abril 1884.....	42	3	—	9	—	19	18	—	11	—	17	Barcelona.....	
101	Fernando Acuña Tudury.....	15 Marzo 1872.....	54	7	—	5	—	—	24	—	1	—	19	Barcelona.....	
102	Guillermo Roldán de la Fuente.....	10 Enero 1881.....	45	1	—	6	—	6	18	—	11	—	19	Madrid.....	
103	Jesús Otero González.....	11 Marzo 1880.....	46	1	—	5	—	3	18	—	11	—	18	Oviedo.....	
104	Luis Garrido Escobar.....	15 Marzo 1883.....	43	1	—	4	—	5	18	—	11	—	1	Linares.....	
105	Eustaquio Cabezas Cediel.....	20 Septiembre 1881.....	45	1	—	2	—	26	16	—	1	—	9	Jaén.....	
106	José Villanilde Salnero.....	25 Junio 1881.....	45	1	—	2	—	1	18	—	11	—	6	Barcelona.....	
107	Teodosio Augusto Olacón y Olacón.....	11 Enero 1882.....	44	1	—	1	—	20	18	—	11	—	10	Cádiz.....	
108	Carlos Gallego Hernández.....	20 Febrero 1874.....	52	1	—	1	—	10	18	—	11	—	19	Castellón.....	
109	Severiano de la Iglesia Alvarez.....	8 Noviembre 1877.....	49	1	—	—	—	—	26	—	10	—	27	Madrid.....	
110	Luis de Castro Rodríguez.....	1 Diciembre 1881.....	45	5	—	6	—	15	18	—	11	—	18	Almería.....	
111	Darío Salas Fernández.....	14 Abril 1881.....	45	—	—	11	—	3	18	—	11	—	18	Madrid.....	
112	Cándido Ruiz Garrido.....	2 Febrero 1883.....	43	—	—	9	—	10	18	—	5	—	13	Barcelona.....	
113	Manuel López Calleja.....	16 Junio 1880.....	46	—	—	9	—	4	18	—	11	—	19	Barcelona.....	
114	Juan Antonio de Haro Guíjarro.....	13 Enero 1877.....	49	—	—	7	—	28	18	—	11	—	18	Madrid.....	
115	Angel Pedreira Fernández.....	1 Febrero 1877.....	49	—	—	7	—	5	18	—	11	—	19	Madrid.....	
116	Gonzalo López de Sillanas y Aya.....	25 Noviembre 1884.....	42	—	—	7	—	4	18	—	11	—	19	Vizcaya.....	
117	José Francisco Bordas Villata.....	18 Marzo 1882.....	44	—	—	5	—	6	18	—	11	—	18	Badajoz.....	
118	Faustino Hernández Sánchez.....	15 Febrero 1881.....	45	—	—	3	—	2	18	—	11	—	18	Mérida.....	
119	Romualdo Martínez Vázquez.....	2 Septiembre 1880.....	46	—	—	2	—	20	18	—	11	—	18	Madrid.....	
120	Morenelo Alonso Hernández.....	1 Octubre 1879.....	47	—	—	—	—	10	18	—	11	—	16	Barcelona.....	
INSPECTORES DE SEGUNDA															
1	D. Francisco Joaquín García Ruiz.....	22 Agosto 1880.....	46	1	—	3	—	14	12	—	9	—	29	Excedente.....	Real orden de 30 de Oc- tubre de 1923.
2	Luis Bachiller Cardona.....	23 Diciembre 1875.....	51	2	—	10	—	3	10	—	10	—	7	Excedente.....	Idem id.
3	Manuel Carlos Santos Madrona.....	21 Octubre 1872.....	54	7	—	5	—	—	18	—	11	—	18	Córdoba.....	
4	Fernando González García.....	20 Enero 1880.....	46	3	—	—	—	6	11	—	5	—	10	Alava.....	
5	Lope Lozano del Yerro.....	22 Febrero 1874.....	52	7	—	5	—	—	18	—	11	—	21	Madrid.....	
6	Arturo García Beléndez.....	20 Marzo 1876.....	50	7	—	5	—	—	18	—	11	—	18	Port-Bou.....	
7	Manuel Serrabona Martínez Carlión.....	14 Noviembre 1878.....	53	7	—	5	—	—	18	—	11	—	9	Lorca.....	

8	Luis González Casanova	1 Marzo 1879	47	7	5	1	5	18	11	19
9	Bienvenido Delgado Cabo	23 Julio 1880	46	7	5	1	5	18	11	18
10	Alfredo Sáenz de Inestrillas y Pardo	25 Abril 1880	40	7	5	1	5	18	11	17
11	José Gómez Ortega	11 Febrero 1873	53	7	5	1	5	22	11	1
12	Teodoro Sánchez-Rubio Plaza	23 Marzo 1878	48	7	5	1	5	18	11	17
13	Antonio Aranda Guía	8 Septiembre 1878	48	7	5	1	5	20	11	26
14	Luis Fernández-Ellor y Pascual	12 Agosto 1882	44	7	5	1	5	18	11	16
15	Vicente Terol Morales	19 Abril 1888	43	7	5	1	5	18	11	14
16	Pedro García Sáenz	17 Octubre 1875	51	7	5	1	5	18	11	6
17	Ventura Garrido Sánchez de las Matas	12 Septiembre 1878	53	7	5	1	5	18	11	19
18	Basilio Leoncio Lumberras González	8 Mayo 1884	42	7	5	1	5	18	11	14
19	Salvador Enriquez Rodríguez	4 Agosto 1879	47	7	5	1	5	18	11	13
20	Ciriaco Antonio Pérez Caja	8 Agosto 1878	48	7	5	1	5	18	11	14
21	Francisco Rico de Lara	26 Agosto 1882	44	7	5	1	5	18	11	18
22	Zenón Falcón Juan	23 Junio 1878	48	7	5	1	5	18	11	12
23	Salvador Acosta Moreno	7 Junio 1882	44	7	5	1	5	18	11	14
24	José Lavín Fernández	11 Octubre 1866	60	7	5	1	5	20	11	20
25	Julio Sáenz Juanes	12 Abril 1877	49	7	5	1	5	18	11	14
26	Juan Regife Hidalgo	24 Septiembre 1874	52	4	5	1	22	12	9	24
27	José Pinazo Martínez	20 Diciembre 1872	54	7	5	1	5	18	11	7
28	Luis de León y Borrás	6 Mayo 1881	46	7	5	1	5	18	11	18
29	Julián Coco Morante	27 Enero 1874	52	6	3	1	8	16	8	11
30	Alfredo Verdú Nieto	10 Septiembre 1878	48	7	5	1	5	18	11	11
31	Felipe González Ortiz	2 Noviembre 1874	52	7	5	1	5	18	11	19
32	Enrique Plasencia Granados	1 Noviembre 1877	49	7	5	1	5	18	11	19
33	Alfonso Zamora Montero	27 Diciembre 1882	44	7	5	1	5	18	11	5
34	Francisco Martínez Velasco	4 Octubre 1878	48	7	5	1	5	18	11	20
35	Federico Fernández Castañón	12 Enero 1880	48	7	5	1	5	19	9	24
36	Antonio Mesa García	3 Marzo 1884	42	7	5	1	5	18	11	17
37	Pedro Paredes Madrid	22 Febrero 1878	48	7	5	1	5	17	10	28
38	Mariano Campo Rico	11 Junio 1881	45	7	5	1	5	18	11	20
39	Leandro Casañ Juan	27 Febrero 1871	55	7	5	1	5	22	3	9
40	Luis Alcalde Paso	24 Febrero 1874	52	7	5	1	5	20	7	28
41	Francisco Rodríguez Aicaras	7 Mayo 1869	57	7	5	1	5	20	4	10
42	Julio Herrera Alvarez	21 Julio 1872	54	7	5	1	5	21	10	26
43	Pedro Pablo Bogofía	29 Julio 1868	58	7	5	1	5	18	10	18
44	Juan Gutiérrez Domínguez	1 Septiembre 1875	51	7	5	1	5	19	6	7
45	Manuel Vázquez Rodríguez	19 Octubre 1869	57	7	5	1	5	19	7	23
46	Jerónimo Rodero Lozano	30 Septiembre 1876	60	7	5	1	5	21	6	18
47	Joaquín Suárez Castro	8 Abril 1870	56	7	5	1	5	19	9	4
48	Daniel Pérez Moratinos	8 Enero 1870	56	7	5	1	5	29	1	16
49	Lorenzo Aguirre Sánchez	14 Noviembre 1884	42	7	1	1	29	18	11	29
50	José Serrano Raffo	31 Mayo 1882	44	7	1	1	29	19	2	8
51	Luis Villanoba Rueda	29 Junio 1880	48	6	11	1	29	18	10	19
52	Jesús Alarcón Guzmán	3 Mayo 1877	49	8	11	1	24	18	10	21
53	Félix Pérez Ventana	18 Noviembre 1872	54	6	11	1	11	17	9	5
54	Francisco Bautista Sánchez	23 Enero 1880	46	6	10	1	11	18	11	17
55	Juan Jiménez Subirat	11 Octubre 1877	49	6	9	1	11	18	11	4
56	Francisco Tejera Toquero	2 Abril 1879	47	6	9	1	11	18	11	19
57	Antonio Martín del Castillo	8 Abril 1877	49	7	5	1	11	18	11	6
58	Enrique Salgado Pereira	28 Diciembre 1878	53	6	9	1	11	18	11	19
59	Rafael López Domínguez	2 Octubre 1880	40	6	9	1	11	18	11	11
60	Pedro Jenáriz Garcirain	29 Junio 1867	59	6	9	1	11	31	2	18
61	Indalecio Viejo Butrón	30 Abril 1877	49	6	7	1	17	18	11	19
62	Manuel Plaza Gallán	11 Abril 1882	44	6	6	1	23	18	11	10
63	Demetrio Alonso Herrero	10 Diciembre 1876	50	6	6	1	21	18	10	23
64	Manuel Marín Sáez del Portal	30 Marzo 1878	48	6	6	1	1	18	11	19
65	Florencio Riol Ibáñez	23 Febrero 1883	43	7	5	1	1	18	10	28
66	José Vicente Galera	13 Noviembre 1883	43	6	4	1	25	18	11	19
67	Blasido Ruiz Gómez	3 Marzo 1877	49	6	4	1	2	18	11	19
68	Emiliano Angel Navalón	21 Abril 1882	44	6	1	1	16	18	11	11
69	Zenón Francisco García Larrú	8 Septiembre 1879	47	5	11	1	5	18	11	18

Gerona	18	11	19
Madrid	18	11	18
Barcelona	18	11	17
Barcelona	22	11	1
Madrid	18	11	17
Zaragoza	20	11	26
Madrid	18	11	16
Barcelona	18	11	14
Barcelona	18	11	6
Madrid	18	11	19
Cartagena	18	11	14
Barcelona	18	11	13
Madrid	18	11	14
Málaga	18	11	18
Madrid	18	11	12
Madrid	18	11	14
Barcelona	20	11	20
Tarragona	18	11	14
Excedente	12	9	24
Castellón	18	11	7
Sevilla	18	11	18
Baracaldo	16	8	11
Madrid	18	11	11
Madrid	18	11	19
Madrid	18	11	19
Soria	18	11	5
Miranda de Ebro	18	11	20
León	19	9	24
Barcelona	18	11	17
Barcelona	17	10	28
Ciudad Real	18	11	20
Barcelona	22	3	9
Barcelona	20	7	28
Barcelona	20	4	10
Segovia	21	10	26
Venta de Baños	18	10	18
Zaragoza	19	6	7
Zaragoza	19	7	23
Barcelona	21	6	18
Barcelona	19	9	4
Barcelona	29	1	16
Madrid	18	11	29
Madrid	19	2	8
Madrid	18	10	19
Barcelona	18	10	21
Barcelona	17	9	5
Barcelona	18	11	17
Mahón	18	11	4
Barcelona	18	11	19
Barcelona	18	11	6
Madrid	18	11	19
Barcelona	18	11	11
Madrid	31	2	18
La Línea	18	11	19
Barcelona	18	11	10
Barcelona	18	10	23
Navarra	18	11	19
Vizcaya	18	10	28
Oviedo	18	11	19
Barcelona	18	11	19
Barcelona	18	11	11
Madrid	18	11	18

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
70	D. José Fernández Sánchez	28 Octubre 1880	46	5	9	21	18	11	18	Barcelona	»
71	Juan Gámez Gámez	25 Enero 1881	46	5	6	15	18	11	20	Granada	»
72	Angel Abril Cañada	13 Marzo 1876	50	5	6	15	18	11	21	Murcia	»
73	Manuel Heredia Espinosa	24 Febrero 1884	42	5	6	15	18	11	22	Madrid	»
74	José Vidal de los Ríos	5 Febrero 1881	46	5	6	15	20	2	22	Barcelona	»
75	Emilio Benzo Ramírez	30 Septiembre 1882	44	5	6	15	18	11	14	Medina del Campo	»
76	José Martínez Guardiola	16 Mayo 1876	50	3	4	6	16	6	»	Madrid	»
77	Nicolás Rodríguez Ferrer	10 Febrero 1881	45	5	6	15	18	11	6	Barcelona	»
78	Florentino González Rodríguez	16 Octubre 1873	53	5	6	15	18	11	6	Jaén	»
79	Enrique de Uzabal y Jiménez	19 Enero 1876	50	5	6	15	18	11	6	Cartagena	»
80	Victorio Sorna García	7 Octubre 1882	44	5	6	15	18	11	6	Barcelona	»
81	Enrique García Mejía	21 Agosto 1877	49	5	6	12	18	11	2	Madrid	»
82	José Casas Ibáñez	28 Junio 1881	45	5	5	1	18	11	»	Port-Bou	»
83	Remigio Contreras de las Heras	1 Octubre 1884	42	5	4	16	18	11	1	Barcelona	»
84	Lucas Garrido y Sánchez de las Matas	11 Junio 1876	50	5	6	15	18	11	8	Madrid	»
85	Manuel Mosquera Rino	1 Junio 1875	51	5	4	7	18	10	10	Madrid	»
86	Pablo Fuentes Fuente	25 Enero 1881	45	5	3	28	18	11	18	Cuenca	»
87	Felicitación Díaz de Castro	23 Noviembre 1882	44	5	2	7	18	10	14	Port-Bou	»
88	Inocente García Fernández	28 Diciembre 1870	56	5	2	3	24	8	17	Gerona	»
89	Francisco Román Fernández	5 Diciembre 1876	50	6	1	17	19	9	15	Barcelona	»
90	José Martínez Peña	12 Agosto 1881	45	6	6	14	18	11	17	Madrid	»
91	Emeterio Zamariego Capitán	8 Junio 1874	52	5	»	23	32	7	21	Barcelona	»
92	Agustín Rodríguez Alvarez	21 Enero 1870	58	5	»	21	25	8	3	Barcelona	»
93	Antonio González Cidoncha	1 Marzo 1881	45	5	»	4	18	10	21	Madrid	»
94	Joaquín García-Grande Villaverde	19 Agosto 1883	43	5	»	»	18	10	26	Barcelona	»
95	Felipe Fernández Romero	10 Marzo 1875	51	4	11	29	18	11	1	Valencia	»
96	José María Jenariz Garcirain	25 Octubre 1869	57	4	11	13	31	»	»	Barcelona	»
97	Gerardo Armengol Cabazas de Herrera	25 Septiembre 1875	51	4	11	6	18	11	2	Guadalajara	»
98	Dario Montero del Alcázar	8 Noviembre 1869	57	4	10	16	27	1	10	Salamanca	»
99	José Gómez Pansa	20 Octubre 1872	54	4	10	5	18	11	1	Cádiz	»
100	Luis Martínez Casabona	10 Octubre 1876	50	4	10	5	18	10	10	Zaragoza	»
101	Bienvenido Rodríguez Magadán	19 Febrero 1876	50	4	9	18	18	9	17	Huesca	»
102	Waldino González Sagrario	26 Septiembre 1881	45	3	6	25	17	7	27	Santander	»
103	Miguel del Peral Valor	26 Marzo 1883	43	5	»	4	18	10	21	Vigo	»
104	Román Sastre Hernández	28 Febrero 1880	46	4	8	29	18	10	11	Madrid	»
105	Eduardo Matos Cuesta	6 Agosto 1875	51	4	8	24	18	10	26	Barcelona	»
106	Macario Zamora Berclna	2 Abril 1867	59	4	8	14	25	5	13	Barcelona	»
107	Germán Izquierdo Larramendi	11 Mayo 1881	45	4	8	14	19	6	25	Barcelona	»
108	Juan Murguía Olasoia	29 Agosto 1875	51	4	8	9	23	10	12	Barcelona	»
109	Pedro Lobato Paz	2 Agosto 1873	48	4	8	6	19	11	22	Zaragoza	»
110	Teodoro Ferrero Yébenes	7 Enero 1884	42	4	5	22	22	»	»	Barcelona	»
111	Rafael Moreno García	1 Septiembre 1873	50	4	3	28	18	10	19	Barcelona	»
112	Francisco A. Fernández Cañadas	4 Octubre 1880	48	4	3	13	18	10	12	Alcázar	»
113	Jacinto Vales Martín	2 Septiembre 1882	44	4	2	14	18	9	28	Barcelona	»
114	José Fagoaga Arruabarrena	20 Diciembre 1878	48	4	2	13	30	2	15	Madrid	»
115	Facunda Vallas Vals	23 Junio 1882	44	4	2	»	18	10	10	Madrid	»
116	Federico Martín Bosch	16 Noviembre 1881	45	4	1	20	18	10	11	Calatayud	»
117	Alfredo Barrera Dorta	16 Diciembre 1873	53	4	1	13	18	11	»	Barcelona	»
118	Florencio Enguita Cosin	7 Noviembre 1879	47	3	11	12	18	9	28	Madrid	»
119	Martin Félix Chldarón López	30 Enero 1880	48	3	10	21	18	10	18	Madrid	»
120	Isidro Fernández González	6 Abril 1878	48	3	10	3	19	8	2	Madrid	»
121	Julio Ibáñez de Medina	1 Octubre 1872	54	3	10	5	18	9	21	Madrid	»
122	Alfredo Bádernas Segarra	6 Julio 1877	49	3	9	20	18	10	18	Madrid	»
123	Luis Valdiviales Gómez	21 Diciembre 1880	46	3	9	19	19	10	16	Madrid	»

124	Luis Morcillo Tortosa.....	2 Febrero 1830.....	46	3	9	17
125	Miguel Sánchez Melgar.....	29 Septiembre 1879....	47	3	8	27
126	Ignacio Gordo Vivero.....	1 Febrero 1884.....	42	3	8	23
127	José Fernández López.....	27 Julio 1875.....	51	7	5	2
128	Antonio Lupión Lupión.....	29 Septiembre 1884....	42	8	7	15
129	Enrique Sánchez Micas.....	8 Julio 1883.....	43	3	7	2
130	José Castrodeza Vázquez.....	30 Diciembre 1881.....	46	3	5	9
131	Manuel Hermida Cachalvite.....	6 Enero 1881.....	45	3	4	20
132	Luis Corral Rabanillo.....	8 Marzo 1877.....	49	3	3	24
133	Enrique Tortosa Ayuso.....	5 Noviembre 1876....	50	3	11	13
134	Vicente Garvía Díaz.....	12 Abril 1879.....	47	3	1	29
135	José Ortiz Rodríguez.....	1 Febrero 1880.....	46	3	1	23
136	Enrique Codina Vicente.....	30 Agosto 1874.....	52	3	1	18
137	Manuel Facus Soriano.....	5 Noviembre 1878....	48	3	1	1
138	Jesús Lassuen Urrea.....	15 Noviembre 1878....	48	3	1	1
139	Julián Benito del Caño.....	7 Enero 1880.....	46	2	11	20
140	Rafael Romero Soto.....	22 Agosto 1879.....	47	2	11	16
141	Segundo Arturo Bonages Más.....	9 Marzo 1876.....	51	2	11	15
142	Alvaro Alvarez de la Concha.....	29 Junio 1880.....	46	2	11	10
143	José Muñoz Orta.....	30 Junio 1881.....	45	2	10	15
144	Valentín Vilache Villalba.....	22 Mayo 1881.....	45	2	10	15
145	Juan Antonio Jiménez Garay.....	30 Mayo 1882.....	44	2	10	8
146	Angel González Ortiz.....	14 Mayo 1880.....	46	2	9	28
147	Valentín Núñez Rodríguez.....	18 Mayo 1876.....	50	2	9	23
148	Julio Padilla Hermosilla.....	7 Enero 1881.....	45	2	6	16
149	Ricardo López Fernández.....	19 Septiembre 1883....	43	2	6	4
150	Bonifacio García Soriano.....	5 Junio 1878.....	48	2	5	28
151	Julio Casal Sánchez.....	23 Agosto 1880.....	46	2	5	20
152	Luis Gómara Balanza.....	4 Octubre 1877.....	49	2	3	20
153	Jesús Alfredo Encosta Díaz del Castillo.....	4 Marzo 1874.....	52	2	3	12
154	Victoriano Mora Ruiz.....	12 Abril 1881.....	45	2	2	17
155	Luis Degorgue Ramírez.....	27 Agosto 1883.....	43	2	1	24
156	Ramón Panzano Guarga.....	3 Octubre 1875.....	51	2	1	10
157	Vidal Barbero Jiménez.....	28 Abril 1884.....	42	2	1	4
158	Antonio Fernández Correa.....	3 Marzo 1885.....	41	2	1	2
159	Aurelio Cortecoro de la Cuerda.....	2 Diciembre 1883....	43	1	11	22
160	Miguel Gutiérrez León.....	29 Septiembre 1873....	53	1	11	16
161	Benigno Sánchez Hermosa.....	4 Junio 1883.....	43	1	11	2
162	Fructoso Escos Martínez.....	8 Febrero 1832.....	44	1	1	4
163	Justo Munguía Alonso.....	6 Agosto 1882.....	44	1	10	6
164	José Gonzalo Gascuñana.....	9 Febrero 1884.....	42	1	9	27
165	Miguel Crespo Gato.....	29 Septiembre 1878....	48	1	9	16
166	Leonardo Borrego Robledo.....	11 Febrero 1860.....	57	1	8	15
167	José Antonio Javaloy Munuera.....	27 Octubre 1883.....	43	1	6	22
168	Guillermo La Roche Pérez.....	21 Junio 1876.....	50	1	6	20
169	Aleisco Manuel de la Lama y Noriega.....	17 Noviembre 1867....	59	1	6	6
170	Higinio González Redondo.....	13 Enero 1879.....	47	1	5	3
171	Severiano Sanz Blanco.....	8 Diciembre 1874.....	52	1	4	5
172	Luis de Paz Roldán.....	20 Septiembre 1877....	49	1	2	26
173	Joaquín Valdivia Eufate.....	27 Noviembre 1882....	44	1	2	1
174	Juan Más Algar.....	9 Febrero 1876.....	50	1	1	20
175	Francisco Fernández Rodríguez.....	15 Agosto 1880.....	46	1	1	1
176	Angel García López-Silva.....	24 Febrero 1874.....	52	1	11	18
177	Andrés Baquer Pastor.....	9 Noviembre 1875....	51	1	11	3
178	Trifón Escudero Herráiz.....	3 Julio 1882.....	44	1	9	10
179	Manuel Blanco Horrillo.....	27 Febrero 1883.....	43	1	9	9
180	Antonio José Martín y Martín.....	29 Agosto 1883.....	43	1	9	4
181	Javier Valdivia Eufate.....	8 Marzo 1881.....	45	1	9	2
182	Luis Grande Evangelista.....	8 Noviembre 1884....	42	1	8	23
183	Santiago Moreno Nieto.....	23 Mayo 1874.....	52	1	7	29
184	Ricardo Soriano Palao.....	22 Noviembre 1884....	42	1	7	4
185	Bladío Rodríguez Martín.....	29 Enero 1879.....	47	1	6	10

17	7	20	Madrid.....
18	10	16	Madrid.....
18	10	13	Madrid.....
18	11	18	Vizecaya.....
18	9	20	Almería.....
18	9	6	Madrid.....
18	9	14	Madrid.....
18	9	11	S. de Compostela..
18	9	11	Oviedo.....
19	11	22	Sevilla.....
18	8	28	Madrid.....
18	8	27	Madrid.....
18	8	13	Barcelona.....
18	8	4	Valencia.....
18	8	16	Burgos.....
17	7	27	Zamora.....
18	7	13	Palencia.....
18	8	4	Barcelona.....
18	8	10	Valladolid.....
18	8	16	Barcelona.....
18	8	2	Valencia.....
18	8	16	Barcelona.....
18	8	16	Madrid.....
18	8	3	Madrid.....
18	8	17	Barcelona.....
18	8	16	La Coruña.....
18	7	21	Madrid.....
18	7	16	Barcelona.....
18	7	27	Madrid.....
18	8	2	Madrid.....
18	8	18	Madrid.....
18	8	17	Barcelona.....
18	7	24	Zaragoza.....
18	8	4	Madrid.....
18	7	15	Madrid.....
18	7	16	Madrid.....
18	8	7	Madrid.....
18	8	1	Madrid.....
16	10	14	Excedente.....
18	7	2	Madrid.....
18	7	9	Gijón.....
18	7	20	Madrid.....
18	7	28	Barcelona.....
18	8	1	Barcelona.....
18	8	11	Port-Bou.....
33	8	2	Madrid.....
18	7	20	Madrid.....
18	8	2	Barcelona.....
18	7	2	Madrid.....
18	8	6	Baracaldo.....
18	8	14	Gerona.....
18	7	29	Barcelona.....
18	8	8	Alicante.....
18	8	13	Barcelona.....
18	7	19	Valencia.....
18	8	12	Ternel.....
18	8	6	Madrid.....
18	7	29	Sevilla.....
17	5	10	Barcelona.....
18	7	25	Barcelona.....
18	1	22	Barcelona.....
18	7	21	Barcelona.....

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

2.216

BUENO IGLESIA, Manuel; natural de Orgiva, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, bajo el núm. 8 de 1927; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda.

2847

2.217

GANO HERNANDEZ, Francisco; natural de Almería, de cincuenta y siete años de edad, casado, hijo de Bartolomé y de Enriqueta, domiciliado últimamente en ambulante, de oficio vendedor; procesado en causa número 347 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; dicho procesado vende específicos para las muelas y lleva un automóvil Ford, matrícula Almería, número 285.

2832

2.218

GARRASCO ARRIBAS, Luisa; natural de Navarredonda de la Sierra (Ávila), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, hija de Mariano y de Matea, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Antonita Morán, 3, bajo; procesada por parricidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. José Torres, con el fin de notificarla el auto de la Superioridad por el que se decreta su prisión.

2843

2.219

CASTELLO CHINESTRA, Saturnino Jesús; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Barbastro, de estado soltero, profesión Albañil, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Monserrat, fonda de Handín; procesado en causa núm. 543 de 1926 sobre tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Sarrano, para llevar a efecto la prisión del mismo decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2796

2.220

CASTILLO TELLACHE, Alejandro; hijo de Marcos y de Práxedes, natural de Orduña (Vizcaya), de estado soltero, profesión electricista, de veintisiete años de edad, sin domicilio conocido, y procesado por el delito de hurto en causa núm. 19 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

2800

2.221

DELFIN BAZAN, Leandro; hijo de José y de Ana, natural de Fianza, partido judicial de Guadix, de estado casado con Dolores Santandreu, profesión del comercio, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 29, segundo 1.º; procesado en causa núm. 25 de 1927 sobre tentativa de estafa, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta de Barcelona, Secretaría de don Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

2789

2.222

DEMETRIO BRONSA, Juan; de diez y siete años de edad, hijo de José y de Sofia, soltero, natural de Crupier, departamento de Puig de Dome (Francia), sillerero, sin domicilio ni instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras dentro del término de diez días para notificarle un auto dictado por la Audiencia provincial de Gerona, y constituirse en prisión provisional, en méritos del sumario que se le sigue bajo el núm. 105 de 1926 sobre hurto.

2811

2.223

ERBIA, Antonio; de veintidós años de edad, soltero, natural de Aranz, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen, que es bastante alto, de complexión bastante fuerte, bien parecido, rubio, que usa bigote y perilla, y viste traje completo de pana usado color oscuro, camisa blanca y alpargatas y botas azules; procesado, como otros, en causa sobre robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ser reducido a prisión y de llevar a efecto otras diligencias acordadas en dicha causa; bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

2863

2.224

FERNANDEZ REQUENA, Manuel; hijo de Francisco y de Isabel; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión barrilero, de catorce años de edad; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2808

2.225

FERNANDEZ VIETTES, Gerardo; natural y vecino de La Coruña; hijo de Isidro y Carmen; de estado soltero, profesión comerciante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Riego de Agua, 11; procesado por el delito de atentado en el sumario número 147 de 1926, ins-

truido en el Juzgado de Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Tribunal referido a fin de reducirse a prisión y ser emplazado por haber sido declarado concluso el expresado sumario, previéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2806

2.226

FONTEVEDRA MARTINEZ, Manuel; casado, de unos treinta años de edad, labrador, natural y vecino de Modreiro, Ayuntamiento de Piedraflita, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Beccroá a prestar indagatoria, en concepto de procesado, e ingresar en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por homicidio; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

2793

2.227

FORES OBIOL, Santiago; hijo de Monserrat; de veintidós años de edad, de estatura alta, complexión robusta, rubio y tartamudea al hablar; domiciliado últimamente en Badalona, calle Lealtad, 6 ó 7; procesado en causa número 25 de 1927, sobre estafa, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

2790

2.228

GALLINAT LABRADOR, Antonio; natural de Farga, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Horta (Barcelona), calle Ayguafreda, número 8; procesado por el delito de quebrantamiento de depósito, causa número 106 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada, y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2815

2.229

GARCIA LOPEZ, Fernando, (a) El Gallego; de oficio pinche, estado soltero, de diecinueve años, vecino de Madrid, teniendo su último domicilio en la calle de la Madera, número 11, tercero izquierda, desconociéndose su actual paradero; procesado con otros por delito de estafa e infracción a la ley de Policía de Ferrocarriles, sumario número 62 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ubeda para constituirse en la Cárcel del partido, adonde se le traslade de ser habido, en prisión, por estar comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de En-

juiciamiento criminal, apercibiéndole que, si no comparece dentro del expresado plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que lugar con arreglo a la ley. 2878

2.230

GARCIA MUÑOZ, Francisco; hijo de Manuel y de Josefa; natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 2807

2.231

GARCIA, José, (a) "Puchano"; cuse ignoran; procesado por robo, en causa núm. 60 de 1927; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 2774

2.232

GASCA CARNICE, Pascuala; de sesenta y tres años, de estado viuda, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por robo con el núm. 221 de 1926. 2836

2.233

GIL ALOY, Eusebia; de estado soltera, profesión artista, de veinte años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por chantaje, causa número 822 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2793

2.234

GONZALEZ LAMELAS, Guillermo; natural de Burgos (Orense), hijo de Félix y Concepción, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Serpiente, núm. 5, principal, núm. 1; procesado por hurto, sumario núm. 361 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, a fin de llevar a efecto su prisión. 2844

2.235

HERAS LOZANO, Francisco de las; mayor de edad, soltero, natural de Iniesta (Cuenca), y que dijo vivir en Madrid, calle de Bailén o Belén, número 10, bajo; procesado en causa seguida bajo el número 65 de 1927, por estufa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de

esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 2840

2.236

HEREDIA MORANO, Francisco; de veintisiete años, sollero, gilano, domiciliado últimamente en Puente Vallecas, calle de Manuel Maroto, núm. 16, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; procesado en causa número 6 de 1927 por atentado y tenencia de armas sin licencia; comparecerá en término de ocho días en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan. 2773

2.237

HUERTAS MALDONADO, Antonio; natural de Córdoba, de estado viudo, profesión fogonero, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, núm. 15, piso cuarto, centro izquierda; procesado por hurto, en causa núm. 36 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 2841

2.238

JIMENEZ BERMUDEZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, hijo de Juan José y de Pura, natural de Salamanca de vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en Fuente del Sol, número 9; procesado por el delito de hurto en el sumario número 91 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2871

2.239

JULIA GARCIA, José Luis; natural y vecino de Cádiz, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, hijo de Juan y de Encarnación, vecino que fué de Málaga en la calle de Convalecientes, número 9; domiciliado últimamente en la calle de Fernández Fontecha, número 11; procesado por hurto en el sumario número 48 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el piso segundo de la Alameda Principal, a constituirse en prisión, a disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial. 2850

2.240

LOPEZ GUTIERREZ, Enrique; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión viajante, de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y de María; procesado por delito contra la salud pública en causa número 77 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda,

de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2848

2.241

LOZANO MATORANA, José, (a) "El Curda"; natural de Turón, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Justo y de Mercedes; domiciliado últimamente en Linares, de profesión minero; procesado en causa número 366 de 1920 por hurto y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2827

2.242

LUIS DEL CUETO, José; natural y vecino de Madrid, hijo de Manuel y de Juana, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la travesía del Conde, número 2, casa de huéspedes; procesado por estufa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés, sumario 486 de 1924, para cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 2845

2.243

MARTINEZ, Josefa; de la que se ignora las demás circunstancias; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15; procesada por robo en sumario número 743 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Herrero. 2842

2.244

MARTINEZ AGRELO, José; de diez y nueve años, soltero, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de la parroquia de Curantes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Estrada en término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Pontevedra en sumario sobre tenencia y uso de arma, número 83 de 1926, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2822

2.245

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; de treinta y tres años, casado con Antonia López, vendedor; hijo de Manuel y Antonia; natural de Murcia; domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión y emplazado para ante la Superioridad, en causa que se le sigue por hurto, número 83 de 1925; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar. 2776

2.246

MATEO SERRANO, Joaquín, alias Zángano; natural y vecino de Lorca,

de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca al objeto de ser ingresado en la Cárcel de este partido para que cumpla la pena de seis meses de arresto mayor y haga efectiva la indemnización de 140 pesetas a que ha sido condenado. 2837

2247

MAYO BOULLON, José; de veintinueve años; hijo de Leoncio y Manuela; natural del partido de Padrón, mecánico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra (García Camba, 3, bajo) para constituirse en prisión, a disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2865

2248

MONTERO GUERRERO, Antonio; natural y vecino de Málaga, de veintiocho años, de oficio viajante; procesado en causa número 288 de 1926 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2831

2249

MOYA MILLAN, Herminio; de veintiséis años de edad, carpintero, soltero; hijo de Isaac y de Araceli; natural de Visiedo y vecino de Utrillas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Montalbán con el fin de notificarle el fallo de la sentencia dictada contra el mismo en causa número 30 del año 1926, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, y, a la vez, requerirle para que manifieste dónde fija su residencia, a los efectos de aplicarle la ley de Condena condicional, apercibiéndole, en otro caso, de proceder contra él a lo que haya lugar. 2857

2250

ORTEGA MEDINA, Aparicio; natural de Siero, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; hijo de Juan y Joaquina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tenencia de arma, causa número 885-890 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2792

2251

PEREZ DURAN, Juan; natural de Ultera, cuyas circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ultera para constituirse en prisión. 2879

2252

PEREZ SERRANO, José; natural de Murcia, de veintitrés años, hijo de Juan y de Elvira, domiciliado últimamente en Linares, de oficio minero; procesado en causa número 366 de 1920 por hurto y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2829

2253

PONT JARA, Roberto; profesión comercio, domiciliado últimamente en Floresta Pearson (San Cugat de Vallés); procesado en causa núm. 445 de 1926 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2797

2254

RAYO SIERRA, José; profesión pastor, domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, núm. 43 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de esta capital, Secretaría del señor Moreno. 2779

2255

RIVERA GARCIA, Antonio; natural de Morón, de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Lucía, domiciliado últimamente en Linares, de oficio callesero; procesado en causa núm. 366 de 1920 por hurto y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2828

2256

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José María, natural de Casas-Túnez (Barcelona), de estado soltero, carpintero, de veintitrés años de edad, hijo de Lorenzo y de Raimunda, domiciliado últimamente en Barcelona, barriada de Casas-Antúnez; procesado por estafa, causa núm. 51 de 1924; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Carlet (Valencia), para constituirse en prisión y notificarle el auto que en el mismo se acuerda. 2801

2257

LAGRENE WEYS, María; natural de Francia, de estado soltera, profesión labores, de veintidós años, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Lérida; procesada por el delito de estafa, sumario núm. 137 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarada rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2826

2258

SANCHEZ GAVIRA, Pilar; natural de Jerez de la Frontera, de estado sol-

tera, de profesión labores, de treinta años de edad, hija de Manuel y de Rosario, domiciliada últimamente en Valencia, Travésia de Moncada, núm. 17, piso primero; procesada en causa número 303 de 1926 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2881

2259

SERRANO BUENDIA, Francisco, (a) "El de la Manta"; natural de Jaén, de sesenta y ocho años de edad, hijo de José y de María Antonia; domiciliado últimamente en Linares, de profesión jornalero; procesado en causa número 366 de 1920 por hurto y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2830

2260

SOLER, José; cuyo segundo apellido se ignora, de unos treinta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos grandes y también negros, viste traje de lana oscuro, camisa blanca, calza alpargatas blancas y tiene dos marcas en uno de los antebrazos, al parecer tatuaje, representando un áncora; domiciliado últimamente en Palafrugell; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de ser oído acerca de los cargos que le resultan en sumario que se le instruye sobre hurto y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2819

2261

TESOURO OUTEIRINO, Pío; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Golpellas, del Municipio de Paderne de Allariz, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Golpellas de Paderne (Orense); procesado por homicidio en causa número 14 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Allariz, para ser notificado del auto de su procesamiento, constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 2783

2262

Un tal Manolo, manco del brazo derecho, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por robo en causa número 60 de 1927; comparecerá en término de ocho días en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 2775

2.263

VERES CLAVER, Camilo; de treinta años de edad, de estado soltero, profesión del comercio, habitante últimamente en Valencia, calle Embajador Vich, número 20, entresuelo, segunda, y accidentalmente en la calle Boquería, 23 (hotel Condal), de Barcelona; procesado en causa número 100 de 1927 sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, dentro del término de diez días, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

2794

2.264

ZAMORANO ARRAN, Jerónimo; natural de Tudela del Duero, Majados (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de Pascuala; domiciliado últimamente en Tudela del Duero; procesado por estafa en causa número 51 de 1924; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Carlet (Valencia), para constituirse en prisión, notificarle el auto en que la misma se acuerda y emplazarle.

2892

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALENCIA

Don José María de la Hoz y Guillén, Magistrado de Audiencia provincial y Relator Secretario de Sala de la territorial de Valencia.

Certifico: Que en los autos que luego se dirá la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial dictó sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dice así:

“Sentencia núm. 72.—En Valencia a 23 Marzo 1927.—En el juicio declarativo de mayor cuantía sobre sucesión en la mitad de los bienes frutos y rentas, producidos y podido producir por los que constituyeron un vínculo fundado por D. Fulgencio Oliver Bravo desde la muerte de la abuela del demandante; que en ejecución de sentencia y procedente del Juzgado de primera instancia de Villena, en apelación de sentencia resolutoria de incidente o artículo y previo y especial pronunciamiento de nulidad de actuaciones y de lo acordado en auto de 4 de Febrero de 1893 acerca de la tasación pericial de ciertas fincas pertenecientes al vínculo aludido, hoy recurso de súplica contra sentencia dictada por esta Sala en incidente de nulidad de ciertas actuaciones practicadas en esta segunda instancia en ella deducido, ante la misma pende entre partes: de una, como demandante en el juicio y demandado en el incidente motivo de esta apelación, D. José Pérez Navajas, mayor de edad, empleado, vecino de Villena, hoy heredero de los demandados en el incidente de nulidad de actuaciones contra la sentencia resolutoria de la cual se suplica por la

otra parte D. Joaquín, doña Elisa, doña María de las Virtudes, doña Antonia, doña Manuela y D. Antonio Pérez Villaseca, por fallecimiento de estos dos últimos los herederos desconocidos de aquella y la viuda e hijos de éste, doña María de la Concepción, D. Manuel y doña Elisa Pérez Val, menores de edad, todos ausentes, en sentido procesal, actualmente por lo que se notifican, en su representación de las resoluciones de esta alzada en los estrados del Tribunal, D.^a Margarita Pérez Villaseca mayor de edad, propietaria, vecina de Yecla, pobre en sentido legal, mediante sentencia no recurrida de esta Sala de 29 de Abril de 1924, soltera, dirigida por el Letrado D. José Luis Pérez Manglano, y representada por el Procurador D. Federico Ballester, y la viuda del que fué demandante en lo principal don José Pérez Navajas, doña Manuela Villaseca y Pérez de la Lastra, y por su fallecimiento, su hija, la mencionada doña Margarita Villaseca, comparecida, y los demás sucesores del actor, incomprendidos hasta aquí nombrados, en cuya representación vienen haciéndose las notificaciones de las resoluciones de este asunto en los estrados del Tribunal; y de otra, como demandadas en el incidente motivo de la aclaración, D. Juan y doña Ana María Tomás Herrero, hoy los sucesores de esta última, sus nietos D. Juan y doña Francisca Hurtado Blanes, ausentes en sentido procesal de la presente alzada, por lo que se viene notificando en su representación las resoluciones de la misma en los estrados del Tribunal, y por defunción de D. Juan Tomás Herrero, sus hijos y heredero promotora del incidente de nulidad de actuaciones que motivó la sentencia contra la que ahora se recurre, y hoy recurrente en súplica doña Pía Tomás Carrión, mayor de edad, propietaria, vecina de Villena, asistida de su marido D. Miguel Fernández de Palencia y García, dirigido por el Abogado D. Arturo Ledesma y representada, sucesivamente, por los Procuradores D. Manuel Tetuá y don Miguel Tasso:

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de súplica interpuesto por doña Pía Tomás Carrión contra la sentencia dictada por esta Sala en el presente incidente de previo y especial pronunciamiento ante ella promovido, fecha 11 de Marzo de 1926, a la que se absolvió a doña Elisa y doña Margarita Pérez Villaseca en la demanda inicial del repetido incidente sin hacer expresa condena de las costas en el mismo causadas, ni de las producidas en el presente recurso de súplica. Oportunamente dése cuenta.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará personalmente a doña Elisa Pérez Villaseca, si dentro del quinto día lo solicita el Procurador Tasso en nombre de doña Pía Tomás Carrión, y en otro caso, se hará llegar a conocimiento de aquella mediante edictos a fijar en los estrados del Tribunal e insertar en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante y en la GACETA DE MADRID; lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Carlos de Valcárcel.—El Magistrado D. Francisco Catalá votó en Sala y no pudo fir-

mar.—Carlos Valcárcel.—José Rovira. Emilio Viñals.—José María Rodríguez ed los Ríos.”

Así resulta de dichos autos a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, libro la presente que firmo en Valencia a 12 de Abril de 1927.—Por el Sr. La Hoz (ilegible).

JC—88

TRIBUNALES INDUSTRIALES

ZARAGOZA

El señor Juez Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza.

En el juicio promovido ante el mismo por Valentín Latasa Aranibar contra D. Raymundo Dalmau y don Jesús Jornet, componentes de la entidad “Dalmau-Jornet”, sobre reclamación de mensualidades en concepto de sueldos, ha acordado se cite por segunda vez a aquéllos, ya que se ignora el actual paradero del Jornet, para que el 19 de Abril próximo, a las diez y media comparezcan ante dicho Tribunal, sito Democracia, 64, al objeto de asistir como demandados al juicio verbal señalado para ese día; con apercibimiento que, de no comparecer, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se personasen en autos, y previniéndoles deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza, 18 de Marzo de 1927.—El Secretario, P. D. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

JO—2884

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALICANTE—SUR

Don Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción del Sur de esta capital.

Por el presente intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una máquina de escribir, marca “Remington”, de viaje, A. P. núm. 45.653, encerrada en una caja de madera, que fué sustraída el día 2 del mes actual del establecimiento llamado “La Marquesina”, sito en la plaza de Castelar, núm. 5, de la pertenencia de José Bernabéu Espi, y caso de ser habida, la pongan a disposición de este Juzgado juntamente con las personas en cuyo poder se encuentre, de no acreditar su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye, con el núm. 49 de 1927, sobre hurto.

Dado en Alicante a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Mariano Marín Buitrago.—El Secretario, ilegible.

JO—2778

ALMADEN

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de primera instancia e ins-

trucción de la ciudad de Almadén y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las oportunas gestiones para la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, desaparecidos de la dehesa de la "Pared", término municipal de Chillon, la noche del 13 de los corrientes, propiedad de Paulino Peti Sánchez vecino de Alamillo; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder legítimamente se encuentren.

Reseña.

Una burra de cinco años, capa sucia oscura, con rozaduras en el dorso, de unas cinco cuartas de alzada.

Un burro capón, de cinco años, capa sucia clara, de unas cinco cuartas de alzada.

Dado en Almadén a 18 de Marzo de 1927.—El Juez, Juan A. Cabezas.—El Secretario, P. S. M., ilegible.

JO—2780

ALMAZAN

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en los autos de tercería de dominio promovidos por el Procurador D. Francisco García de Leaniz, en nombre y representación de doña Juana Corredor Hernández, viuda, industrial y vecina de Berlanga de Duero, de una casa embargada en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Isidoro Santamaría, en nombre y representación de D. Juan Soria Calvo, contra Doroteo Martínez Vicente, he acordado citar a los herederos de la doña Juana Corredor, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan en tales autos a hacer uso de su derecho, en razón a haber cesado la representación del Procurador Sr. García de Leaniz por fallecimiento de la doña Juana; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho; y previniéndoles que tales autos se encuentran en estado de notificación de sentencia.

Dado en Almazán a 14 de Febrero de 1927.—Adrián Moreno.—El Secretario, Martín Santa María.

JC—90

ALMUNIA (LA)

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de primera instancia de la villa de La Almunia y su partido.

Por el presente se emplaza a los herederos de Romualdo Arnal López, vecino que fué de Alfámen, para que en el término de doce días hábiles, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan y se personen en forma en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que ante este Juzgado sigue el Procurador D. Alfonso Lozano en representación, en turno de oficio, de D. Bernardo Pérez Júdez, vecino del expresado pueblo de Alfámen, contra los referidos herederos y otros, sobre indemnización de daños y per-

juicios derivados de contrato de arrendamiento; bajo apercibimiento de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en La Almunia a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Vicente Pérez.—El Secretario judicial, ilegible.

JO—2616

ALORA

Don Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Pizarra, José Cid Perol, que le fué hurtado la noche del día 1 al 2 del actual de la casa de labor del cortijo del Higueral, partido de Esbalmora, término de Pizarra; y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una cabra de un año de edad, pelo rubio, tetibolsal recién parida, con un zarzillo en la barba y otro más pequeño en el nacimiento de la oreja izquierda, con anchas orejas, orizcañas.

Siete gallinas: una rubia, grande, con la cresta pequeña; otra oscura con pechuga rubia; otra lorigada y las restantes con diferentes plumas y dos sacos pequeños vacíos.

Alora, 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Juan Such.—El Secretario, por mandato de S. S., Antonio Escotello.

JO—2781

ANDUJAR

D. Pedro Cano-Manuel y Aubaredé Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en el sumario que en este Juzgado se instruye bajo el número 42 de 1927, sobre muerte de un hombre desconocido, de unos cuarenta y cinco años de edad, alto, delgado, pelo y barba negros, ojos negros, sin poderse precisar su color, por la suciedad de su cara, cuyo individuo iba pidiendo limosna casi desnudo por el pueblo de Villanueva de la Reina, y se cree es natural de Borge (Málaga), y el cual fué hallado cadáver el día 7 del corriente en la alcantarilla de la vía férrea de Madrid a Zaragoza y a Alicante, enclavada en el kilómetro 351, se ha acordado citar a las personas que puedan deponer, sobre su identificación, como se verifica por medio del presente, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con tal objeto. Al propio tiempo se ofrece el procedimiento a tenor de lo preceptuado en el artículo 109 de la ley Procesal, a los causahabientes desconocidos de dicho finado.

Dado en Andújar a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Pedro Cano-Manuel.—El Secretario, Dionisio Alés.

JO—2784

AVILA

D. Teodosio Fournier Díaz, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente se encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de las caballerías y otros objetos que al final se reseñan y que fueron sustraídos en la noche del 11 al 12 de los corrientes en el pueblo de Maello, y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 26 del año actual.

Señas de lo sustraído.

A Donato García Martín:

Un rollo de estopa de unas veinte varas, una badaba blanca, cuarto kilo de bramante, un pedazo de material, un ovillo de estambre, un sacabocados de acero y un punzón.

A Eloy García Martín:

Un cordero blanco o merino de unos cinco kilos.

A Jacinto Martín Chaveinte:

Una mula cerrada, su alzada menos de la cuerda, pelo ratona, con dos lunares en los ríñones, cabeza grande, colada de atrás, ancha de vientre, con la albarda piel de cabra.

A Aquilino Herrero García:

Una yegua de seis años, pelo rojo, alzada menos de la cuerda, con crin negra, cola larga, una rozadura en la rodilla derecha, rozado el cuello al lado izquierdo del ramal, la pezuña derecha de la pata más clara que las demás y en la nalga izquierda tiene el marco del Estado.

A Adrián Chaveinte Chaveinte

Una mula cerrada, alzada menos de la cuerda, pelo negro, en su cuarto trasero un marco.

A Domingo Sánchez García:

Un sobeo, dos ventriles de material para el servicio de mulas y acarreo.

Dado en Avila a 16 de Marzo de 1927.—El Secretario, Nicolás Carrillo. El Juez, Teodosio Fournier.

JO—2785

BADAJOS

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado publicar en el sumario núm. 56 de 1927, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de un corbatón oscuro con listas blancas y un morral con comida, sustraídos el día 15 del actual de un carro que tenía Manuel Chaves Morán, vecino de Alconchel en Puerta Palma, en esta capital, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Badajoz a 17 de Marzo de 1927.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.—El Juez, Julio de la Cueva.

JO—2787

BARCELONA-BARCELONETA

En virtud de lo acordado en las diligencias de prevención de abintesta-

to de la persona que ahora se dirá, que se instruyen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta capital y en mi Secretaría, se anuncia la muerte intestada de Juan Monfort y Sardá, hijo de Mateo y de Francisca, de sesenta y cinco años, natural de la ex villa de Gracia, agregada actualmente a esta ciudad, vecino de Badalona, viudo de Joaquina Piqué y Brufal, existiendo indicaciones de que tenía cinco hijos en América, aunque sin precisarse en qué punto, y se llama a las personas que se crean con derecho a su herencia, para que en el término de seis meses comparezcan a reclamarlo en este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no se presentan.

Barcelona, 15 de Marzo de 1927.—El Secretario, Alejandro Simarro.

JO—2794

BARCELONA—SUR

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria expedida llamando a la procesada Francisca Cánovas Baldrí natural de Lorca; hija de Antonio y de María; de cincuenta y cinco años de edad, viuda, vecina de esta ciudad; procesada en sumario seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, en causa número 144-1498 del año 1926, por el delito de lesiones, cumpliendo con lo ordenado por la Superioridad.

Barcelona, 15 de Marzo de 1927.—El Juez de instrucción, Ignacio de Lecea. El Secretario (ilegible)

JO—2795

BERMILLO DE SAYAGO

Don Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de La Coruña, se cita, llama y emplaza a Manuel Jeros García, soltero, albañil, natural de Recesende Cacheiras (Coruña) y residente últimamente en Villadepera, en este partido, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a ser oído como acusado en el sumario número 12 del año actual, que instruyo por el delito de robo; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Bermillo de Sayago a 18 de Marzo de 1927.—Lino M. Carnicero.—El Secretario, Cristóbal del Río.

JO—2799

CAROLINA (LA)

D. Teófilo Escribano y Quintanilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a esta Cárcel, a disposición de este Juzgado, de un gitano nombrado Juan "El Tratante", de estatura alta, delgado, picado viruelas, de unos treinta a cuarenta años; cuyo sujeto, en el mes de Junio último, parecía habi-

taba en la calle de la Virgen, de la ciudad de Linares.

Al propio tiempo cito y emplazo al referido Juan "El Tratante" para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 97 de 1925.

Dado en La Carolina a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Teófilo Escribano. El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—2820

Don Teófilo Escribano Quintanilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan al rescate de una burra de diez años, alzada 1,16, capa negra, raza española, bociblanca, cadera izquierda marca Previsora Hispalense, propia de Benito Arreza Mansilla, hurtada en término de Vilches el 14 de Marzo último, y a la detención de los autores y poseedores ilegítimos.

Dado en La Carolina a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Teófilo Escribano. El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—2821

CASTROGERIZ

Por la presente se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, detención y conducción ante el Juzgado de instrucción de Castrogeriz de Manuel Miranda, de unos cuarenta años de edad, estatura regular, que viste traje gris y Anastasio Fernández, de unos treinta años de edad, que viste traje negro, y otros dos, cuyas señas se desconocen, que cazaban el día 8 de Octubre pasado en la Granja de Pinilla de Arlanza, a los cuales se cita, llama y emplaza para ser oídos en la causa que con el número 53 de 1926 sobre tenencia ilícita de armas de fuego y uso de nombre supuesto se instruye en el mismo.

Castrogeriz, 17 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, Licenciado Julián Ruiz.

JO—2803

CEBREROS

Don Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de esta villa y partido de Cebrenos.

Por el presente hago saber: Que en causa criminal que instruyo por robo de dinero y géneros de comercio que se expresa a continuación, de la propiedad de D. Eduardo Martín y Martín, la noche del 21 al 22 de Febrero último, se cita, llama y emplaza a tres desconocidos que en dicha noche transitaban con dos caballerías cargadas con géneros desde San Bartolomé a esta villa, que llevaban, por lo menos uno de ellos, espuelas, dos impermeables y uno capote para defenderse de la lluvia que estaba cayendo, y este último además, pelliza, siendo de estatura regular y bastante grueso.

En su virtud, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos y ocupación de los efectos sustraídos, poniendo todo ello a mi disposición.

Efectos sustraídos.

Una pieza de pana "España industrial", de unos veinte metros.

Dos mantas de lana, de campo.

Diez piezas de tela de gabardina, 100 metros.

Una pieza dril, de seis metros.

Ocho pañuelos blancos de la mano.

Dos medias docenas de pañuelos de hierbas.

Cinco piezas de "Lanilla Fernández" de 40 metros.

Dado en Cebrenos a 17 de Marzo de 1927.—El Juez, Luis Díaz.—El Secretario (ilegible).

JO—2804

CERVERA DE PISUERGA

El señor Juez de instrucción de este partido, en la causa número 113 del año 1926, sobre hurto de una res cabría, contra Felipe López y Román Alonso Gutiérrez, ha acordado se notifique a dichos procesados que por auto de esta fecha se ha declarado terminado el sumario, mandándolo remitir a la Audiencia de Palencia, para ante la que se les emplaza para que en el improrrogable término de diez días comparezcan a usar de su derecho, y se le requiere para que designen Abogado y Procurador que les defiendan y represente ante la misma, bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio y pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a dichos individuos, cuyo actual paradero se ignora, y se publique en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, fijo la presente en Cervera de Pisuerga a 2 de Marzo de 1927.—El Secretario, Juan Llinás.

JO—2805

CUEVAS

Don Juan Márquez Pérez, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, dispongan lo necesario para que se proceda a la busca y rescate de 50 pesetas en plata en monedas de cinco, 20 pesetas en monedas de una y de dos y una hucha llena de calderilla robadas en la tarde del día 8 del actual, de su propio domicilio, a Sebastián Jiménez Serrano, domiciliado en el paraje del Calvario de este término; procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo en número 12 del corriente año por el delito de robo.

Dado en Cuevas a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Juan Márquez Pérez. El Secretario Miguel Mulerré.

JO—2800

FALSET

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia fecha de ayer, dictada en el sumario núm. 33 del 1926 sobre robo, contra Diego Rumi Fuentes (a) "Garruchero".

Se cita a Miguel Martínez Pérez, Diego Martínez Pérez y José Ortega López, de ignorado domicilio y paradero, que lo tuvieron últimamente en la mina llamada "Fisterneta", del término de Molá (Tarragona), para que dentro del término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto al objeto de ampliar sus respectivas declaraciones en dicho sumario; bajo apercibimiento, caso de no comparecer, de pararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Falset, 19 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, Mauro Reyes.

JO—2810

HOYOS

Don Enrique Moreno Albonar, Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Antonio Ramos, de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Peña Cejarca (Portugal), hijo de Joaquín y de Arraquel, vecino de Valverde del Fresno, de oficio jornalero; a fin de que se presente en este Juzgado, dentro del término de quince días, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre el delito de tenencia ilícita de armas de fuego sin licencia; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la preventiva de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Hoyos a 16 de Marzo de 1927.—El Juez, Enrique Moreno.—El Secretario, P. S. M., Adolfo Velasco.

JO—2816

HUELMA

D. Agustín Jiménez Quesada, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se interesa la busca y ocupación de los efectos que se dirán, de la propiedad del vecino do Cambril José Rodríguez Rodríguez, que le fueron robados de su casa entre los días 18 al 22 de Noviembre último, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Efectos robados.

Una capa de paño negro con vueltas encarnadas.

Una pelliza nueva con el cuello y

puños de astracán y con botones negros y grandes.

Un chaleco negro.

Dos pares de pantalones, unos negros y otros de color, todo de lana.

Una faja negra de lana.

Un tababocas de astracán.

Un paraguas.

Un mantón de pelo negro.

Una mantilla de raso con velo negro.

Dos pañuelos de seda negros.

Otro pañuelo de color guinda oscuro.

Dos vestidos negros.

Dos sábanas blancas.

Siete camisas de hombre, cinco de ellas blancas y dos de franela.

Tres pares de calcenillos blancos.

Una camiseta interior.

Trece pares de calcetines, unos encarnados, seis blancos y los restantes de color castaña oscura.

Dos camisas de mujer.

Un par de pantalones de punto.

Dos pares de medias, unas negras y las otras de color.

Un chal de seda afelpado.

Un vestido de cristianar de seda con gorro.

Un par de botas de charol de mujer.

Media docena de cucharas.

Dos colchones vacíos, uno de ellos tejido en casa y otro de cuadros azules.

Dos llaves de puerta principal.

Una faca pequeña para el uso de la casa, con el puño dorado, y

Un mantón grande de abrigo de señora.

Todas las ropas son nuevas.

Huelma, 14 de Marzo de 1927.—El Juez, Agustín Jiménez.—El Secretario, Francisco Romero.

JO—2817

LERIDA

D. José María Martín, Clavería, Juez de instrucción de Lérida y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 49 del corriente año sobre estafa, se encarece a todas las Autoridades y se ordena a los Agentes de la Autoridad practiquen las investigaciones conducentes hasta conseguir llevar a cabo la detención del vecino de esta capital Andrés Codina Castells, de unos treinta y dos años de edad, delgado, color moreno, afeitado, que viste traje de lana y abrigo oscuro, el cual desapareció de esta capital el día 12 del mes actual de su domicilio, sito en la torre de Senón Vidallé, de la partida de Caparrilla, de este término, ignorándose su actual paradero, y, caso de ser habido, se le constituya en prisión, a disposición de este Juzgado, por haberse acordado su detención en proveído de esta fecha, participándolo telegráficamente, para en su vista acordar lo procedente, a cuyo individuo se le cita también, al objeto de que con la mayor urgencia se presente en este Juzgado, a fin de ser oído, con la prevención de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lérida, 15 de Marzo de 1927.—El

Juez, José María Martín.—De su orden, el Secretario judicial, Antonio Escola.

JO—2823

LOJA

A virtud de providencia fecha de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de esta ciudad en sumario número 115 de 1926 sobre juego prohibido y hurto, se cita por el presente a Alfredo Durán Ortega, vendedor ambulante de lotería, domiciliado últimamente en Granada, calle Moral de la Magdalena, número 41, de comparecer ante este Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en la expresada causa, previniéndole que de no comparecer incurrirá en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

Loja, 17 de Marzo de 1927.—El Secretario, Juan Lara.

JO—2833

LORA DEL RIO

Don Diego de la Cruz Díaz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa a todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído el 2 de Enero último del Cerrado de la Vega, término de Peñaflor, perteneciente a D. Félix Moreno Aldaruy, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, causa número 13 de 1927; así como procedan a la captura y detención del autor o autores de la sustracción, poniéndoles en la Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente.

Una yegua castaña clara, de nueve años, domada, hierro en forma de cruz en la nalga derecha, flaca, con mancha de esterilidad por el lomo, fuerte, sin estar asegurada.

Dado en Lora del Río a 14 de Marzo de 1927.—El Juez, Diego de la Cruz. El Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—2835

Don Diego de la Cruz Díaz, Juez de instrucción de este partido de Lora del Río.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Córdoba, todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procederán a la busca y rescate de las prendas que al final se expresarán, como asimismo los nombres de sus dueños respectivos, que fueron sustraídas de un rancho llamado Pela Barba, en este término, por un desconocido que le dieron posada en dicho rancho la noche del 19 de Enero último y al siguiente día, al volver del trabajo los perjudicados, vieron las ropas esparcidas por la choza del rancho y el desconocido había desaparecido; siendo un hombre de estatura alta, delgado rubio, de unos treinta años, mellado, con un

grano en la mano derecha y otro en la izquierda, vistiendo blusa, con el cuello vuelto, oscura, gabán de tela clara, botas de costura con varias cruetas y gorra, y, caso de ser habidas las prendas referidas, sean puestas a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición, y poniéndolo, igualmente, a disposición del Juzgado, el sujeto desconocido en la Cárcel de este partido, causa 19 de 1927.

Prendas hurtadas a Antonio Romero Vera.

Una manta oscura nueva.

A Rafael María Carabantes.

Unos calzoncillos blancos.

Una blusa clara.

Dos pañuelos.

Una talega.

A Juan Canca Zorrilla.

Unas alforjas.

Un pedazo de jamón de dos kilos.

A Juan Romero Vera.

Dos camisas.

Unos calzoncillos.

Dos pañuelos.

A Juan Fernández Poto.

Unos calzoncillos blancos.

Una camisa.

Un pañuelo.

Dado en Lora del Río a 17 de Marzo de 1927.—El Juez, Diego de la Cruz. El Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—2834

MADRID—CENTRO

Se hace saber por medio del presente que en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, por hurto, bajo el número 816 de 1926, se ha dejado sin efecto el procesamiento decretado de María Cabrera y queda, por tanto, anulada la requisitoria llamándola, que se publicó en la GACETA DE MADRID de 12 de Diciembre de 1926, bajo el número 15.016.

Madrid, 16 de Marzo de 1927.—El Juez, M. Rodrigo.—El Secretario, Ricardo Gómez.

JO—2839

MADRIDEJOS

D. Jaime Ruiz Tapiador y Guadañupe, Juez de instrucción de Madridejos y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los siguientes semovientes y objetos: seis pares de palomas, siete arrobas de patatas para simiente y una escopeta de dos cañones sistema central calibre 16, con porta escopeta de cuero, color avellana, sustraídos al vecino de Consuegra Mateo Casanova Cenjor, de una huerta que lleva en arrendamiento, sita en el camino viejo de Madridejos, y cuyo hecho fué descubierto en la mañana del 13 del actual.

Al propio tiempo intereso de dichas

Autoridades, Guardia civil y Policía judicial procedan a la detención de los poseedores ilegítimos de los semovientes y objetos dichos, poniéndolos a mi disposición en la cárcel de este partido.

Dado en Madridejos a 19 de Marzo de 1927.—El Juez, Jaime Ruiz.—Por su mandato, el Secretario, Valeriano Martín.

JO—2846

MALAGA-ALAMEDA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, en causa 60 de 1927, sobre lesiones a Ana Canete García, se cita al marido de la misma Manuel Mateo López, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante este dicho Juzgado para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento.

Málaga, 17 de Marzo de 1927.—El Secretario, ilegible.

JO—2849

MANCHA REAL

D. Pablo Guillén y Guillén, Juez de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten ante este Juzgado los inculcados en el delito de hurto de un burro, por el que se sigue sumario con el número 36 de 1926, y de un gitano conocido por el "Calderero", hermano de un tal Valeriano, y otro gitano de unos quince años, que le acompaña, y cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que les resultan en sumario que instruyo, aperebiéndoles que, de no verificarlo, les parará los perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de expresados sujetos, y en el caso de ser habidos, sean conducidos a mi disposición a la cárcel de este partido.

Dado en Mancha Real, 16 de Marzo de 1927.—El Juez, Pablo Guillén.—El Secretario, P. H. César Torremocha.

JO—2851

MELILLA

Don Jesús Urrutia Castillo, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Antonio Aguilar Alvarez, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Alcaucín, partido de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, vecino que fué de Melilla, calle de O'Donnell, 16, de oficio camarero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, constituyéndose en

prisión, a responder en la causa que contra el mismo se instruye bajo el número 129 de 1926 por el delito de hurto, aperebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la Cárcel de esta ciudad a mi disposición.

Dado en Melilla a 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Jesús Urrutia.—El Secretario, (ilegible).

JO—2853

MÉRIDA

Don Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 198 de 1926, por robo de metálico de la pertenencia de Juan Antonio Otero Riola, hecho ocurrido en la noche del 9 al 10 de Diciembre último en la Fábrica Electro-Harinera Panificadora que en Arroyo de San Serván posee D. Antonio Otero Doblado, ruego a todas las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo sustraído, que después se menciona, poniéndolo a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición.

Descripción.

Unas seis pesetas, aproximadamente, en calderilla.

Dado en Mérida a 16 de Marzo de 1927.—El Juez, Luis Tafur.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—2854

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido en providencia de este día, dictada en el sumario número 198 de 1926 por robo de seis pesetas de la pertenencia de Juan Antonio Otero Riola, hecho ocurrido en la noche del 9 al 10 de Diciembre último en la Fábrica Electro-Harinera Panificadora que en Arroyo de San Serván posee D. Antonio Otero Doblado, se cita a Manuel Gómez, (a) Velardi, albañil, natural de esta ciudad, vecindado en Alamedralejo, donde, según informes, habita y tiene una tía llamada "La Mora", cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Mérida a prestar declaración en indicado sumario, bajo aperebimiento de que si no comparece ni justifica la causa legítima que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mérida a 16 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—2855

MOGUER

Don Francisco Mesa Holgado, Juez de instrucción del partido de Moguer.

En virtud del presente y en cumplimiento de ejecutoria de sumario nú-

mero 68 de 1925, sobre tenencia ilícita de armas, se cita, llama y emplaza al condenado en el mismo Manuel Riquel Márquez, hijo de Manuel y de Salomé, de veinticuatro años, soltero, del campo, natural y vecino de Bonares, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término del quinto día se presente en este Juzgado a constituirse en prisión a fin de sufrir condena que le ha sido impuesta de un mes y un día de arresto mayor y multa conjunta de 100 pesetas por la citada causa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido condenado, poniéndolo a disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta ciudad.

Moguer, 16 de Marzo de 1927.—El Juez, Francisco Mesa.—El Secretario, Licenciado Francisco Casenoves.

JO—2356

MONTORO

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se presente ante este Juzgado el procesado por hurto Julián Candelario Camacho, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, hijo de Cecilio y de Carmen, natural de Rivera del Fresno, vecino de Córdoba, de oficio zapatero, con instrucción y antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión en sumario que se instruyó con el núm. 143 del año 1925; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado y, en caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro a 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—2358

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseña, sustraída en la noche del 6 al 7 del actual de la finca "El Vallón", de este término, al vecino de Charches, Domingo Granafino Alcalde; cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 29 del año 1927.

Señas de la caballería.

Una mula que en 11 de Noviembre

de 1924 tenía un año y medio, 1,36 de alzada, castaña clara, raza española, raya cruzada y cabos cebrados, boquirraguiciara y el hierro "El Fénix Agrícola", letra C, núm. 2, nalga izquierda.

Dado en Montoro a 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseña sustraída en la noche del 6 al 7 del actual de la finca "Fuensanta", de este término, al vecino de esta y Charches Juan Rodríguez y Ramos Fernández Alcaraz cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 25 del 1927.

Señas de las caballerías.

La de Juan Rodríguez.—Yegua de cinco años, de 1,43 metros de alzada, capa castaña, raza española, principio de lucero y cabos negros y el hierro "El Fénix Agrícola", letra G, núm. 2, en la nalga izquierda.

La de Ramón Fernández.—Un mulo de doce a trece años, pelo negro, raza española rayado la cara, pelos blancos en los costillares, en la cruz una cicatriz.

Dado en Montoro a 11 de Marzo de 1927.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—2360

PIEDRAHITA

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por D. Eufasio Cermeno Romo, Juez de primera instancia de este partido, en juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Cayetano San Juan Gazoso, en nombre de doña Antonia García Blázquez, vecina de Martínez, contra Gaspara, Baltasara, Petra, Jenaro, Emilio, Mariano, Santiago y Aurora Paradinas Arévalo, vecina la primera de Malpartida de Peña Rey, y las demás sin domicilio conocido, sobre división de bienes se acordó emplazar por segunda vez a dichos demandados, cuyo domicilio se desconoce, y al efecto se les emplaza por medio de la presente, para que en término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente.

Piedrahita, 17 de Marzo de 1927. El Secretario, Francisco Alegre.

JO—2364

POSADAS

D. Pascual Zurera y Romero, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Sevilla, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Pistón Herrera, de cuarenta y tres años, soltero, jornalero, natural de Lora del Río, ambulante, con domicilio accidental en Peñafior, calle San Pedro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la última inserción en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta villa, para ser reducido a prisión en sumario que con el número 222 de 1926 se instruye sobre robo bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del referido individuo, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en calidad de preso provisionalmente, en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en el mencionado sumario.

Posadas, 17 de Marzo de 1927.—El Juez, Marcial Zurera y Romero.—El Secretario, P. H. Juan Galán.

JO—2367

D. Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurfado a D. Francisco Rincón y Rincón entre el día 1 al 2 de los corrientes en la finca Chamiceros, término de Hornachuelos, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 11 de 1927.

Señas.

Una yegua de cuatro años, colorada, con hierro.

Posadas, 17 de Marzo de 1927.—El Juez, Marcial Zurera y Romero.—El Secretario, P. H. Juan Galán.

JO—2368

QUIROGA

D. Faustino Menéndez Pidal, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo con el número 20 del corriente año, por hurto de una bicicleta, de la propiedad de David González Rodríguez, de San Claudio de Ribas del Sil en la noche del día 1 del mes actual, he acordado publicar el presente rogando y encargando a todas las Autoridades

y ordenando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de la bicicleta, que al final se reseña, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia, conduciéndolos a la cárcel de este partido.

Señas de la bicicleta.

Un cuadro soldado, de bastante tamaño, el sillín con cinco muelles en sentido vertical, el manillar en sentido horizontal el eje de la parte izquierda en donde enchufa el pedal en sentido triangular y con tuerca, con los puños de goma, timbre y un freno de cable, con parte de equipaje.

Dado en Quiroga a 15 de Marzo de 1927.—El Secretario, Manuel Llamas. El Juez, Faustino Menéndez.

JO—2869

RIAZA

D. Antonio Bravo y Frías, Juez de instrucción de esta villa de Rianza y su partido.

En virtud del presente se cita y llama a una mujer como de cuarenta a cincuenta años, rubia, canosa y de mediana estatura, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado con objeto de recibirle declaración y constituirle en prisión, la cual se apoderó el día 27 de Enero último, en el comercio de D. Julio Montejo, en Ayllón, de un talego de tela de jergón, con cuadros azules y oscuros, conteniendo seis reales en calderilla, una cartera de piel, con un billete de 100 pesetas, y dos de 25, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 2 del corriente año.

Dado en Rianza a 17 de Marzo de 1927.—El Secretario, Saturnino Rodríguez.—El Juez, Antonio Bravo.

JO—2870

SAN ROQUE

D. José García Trevijano, accidentalmente Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes, que al final se reseñan, que fueron sustraídos el 5 de Marzo del sitio Las Naranjas, del término municipal de Juyena, de la pertenencia de Miguel Alconchel Gil.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

Efectos sustraídos.

Siete cerdos, seis hembras y un macho, todos de pelo colorado con oreja izquierda rajada, y en la derecha horqueta, y como de unas cuatro arrias unos con otro.

San Roque, 15 de Marzo de 1927.—El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez, José García.

JO—2872

Don José García Trevijano, accidentalmente Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el día 2 de Marzo último del sitio Lagunilla, del término municipal de Los Barrios, de la pertenencia de Alfonso Mostazo Rodríguez.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel del partido.

Efectos sustraídos.

Una burra de tres años, alzada 1,17, rucia, raza española, asegurada en la Compañía "Fénix Agrícola", con seña particular renicoreña.

San Roque, 9 de Marzo de 1927.—El Juez de instrucción, José García Trevijano.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.

JO—2875

Don José García Trevijano, accidentalmente Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se emplaza a los parientes más próximos del albergado en el Manicomio provincial de Cádiz José Vega Sánchez para que en el plazo de un mes comparezcan ante este Juzgado para que expongan lo que estimen necesario acerca de la reclusión definitiva del mismo en dicho establecimiento; aperebiéndoles que, de no comparecer, se dictará, sin su audiencia, la resolución que corresponda.

San Roque, 15 de Marzo de 1927. El Juez de instrucción, José García Trevijano.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.

JO—2873

Don José García Trevijano, accidentalmente Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se emplaza a los parientes más próximos de la albergada en el Manicomio provincial de Cádiz María García Guerrero para que en el plazo de un mes comparezcan ante este Juzgado para que expongan lo que estimen necesario acerca de la necesidad o conveniencia de la reclusión definitiva de la misma en dicho establecimiento; aperebiéndoles que, de no comparecer, se dictará, sin su audiencia, la resolución que corresponda.

San Roque, 15 de Marzo de 1927. El Juez de instrucción, José García Trevijano.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.

JO—2874

TARRASA

Don José Farré Duart, Juez de instrucción de Tarragona y su partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, que fueron sustraídos el día 11 de Febrero último en la calle de Padró Llauradó, de esta ciu-

dad, de la pertenencia del vecino de la misma D. José Simón Magri.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel del Partido.

Señas de los semovientes.

Una jaca de unos cinco palmos de alzada, color castaño.

Un carrito que lleva el número 1256 de la matrícula de Tarrasa, con vela y pintado de color verde.

Tarrasa, 17 de Marzo de 1927.—El Juez de instrucción, José Farré Duart. El Secretario judicial, (ilegible).

JO—2876

TORRELAVEGA

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Por la presente ruega a las Autoridades y encarga a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que luego se reseñan, que fueron sustraídos durante la noche del 13 al 14 del actual del comercio que en la calle de Ruiz Trangle, número 2, en esta ciudad, tiene D. Francisco Ruiz Revuelta, y en caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado juntamente con los poseedores, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que, con el núm. 36 de 1927, instruye por aquel hecho.

Efectos sustraídos.

Tres piezas de lanilla, de 15 metros cada una, y dos piezas de lanilla también, de 2 metros cada una.

Torrelavega 16 de Marzo de 1927.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo.—El Secretario, Julián Argüeso.

JO—2877

VALENCIA-SERRANOS

Don Evaristo Piquer y Arilla, Juez de primera instancia del Distrito de Serranos de esta ciudad.

Por el presente, se anuncia la muerte sin testar de D. José Joaquín Maroto Maroto, de setenta y dos años, natural de esta ciudad, hijo de D. José y doña Carolina que falleció en esta capital en estado de soltero el día 21 de Febrero de 1923; y se llama a los que se crean con derecho a su herencia por tercera vez, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses; aperebiéndoles que de no verificarlo, en virtud de no haberse presentado persona alguna a reclamar dicha herencia en el primero y segundo llamamiento, de denerse por vacante la misma.

Dado en Valencia a 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Evaristo Piquer y Arilla.—El Secretario (ilegible).

JO—2882

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza en providencia de hoy, dictada en sumario in-

truido bajo el núm. 64 de 1927, sobre muerte de un hombre desconocido que representa tener cuarenta y cinco años de edad, talla media, pelo castaño, vestido con traje de pana negra, blusa azul, alpargatas negras, sin calcetines, camisa y faja de algodón y caniseta y calcancillos corrientes, que el día 10 del actual fué arrollado por el ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, en término de Villanueva de Gallego, ha acordado se cite a los parientes más próximos del referido hombre fallecido, para que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, sito Democracia, 64, al objeto de recibir declaración y ofreceres el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Zaragoza 18 de Marzo de 1927.—El Secretario, P. D. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

JO—2885

MEDINA-SIDONIA

D. Francisco Iguera y Cordeiro, Juez de primera instancia e instrucción de Medina Sidonia.

Por el presente hago saber: Que con motivo de haber cesado, por fallecimiento ocurrido el día 19 de Enero de 1926, el que fué Registrador de este partido, D. Andrés Cavala Sánchez de Alba, que también había desempeñado los Registros de la Propiedad de Genta, Alburquerque y Grazalema, por su viuda, doña María de Belén Laborde Wintynsacn, se ha solicitado la instrucción del oportuno expediente, con el fin de que le sea devuelta la fianza de 2.500 pesetas, que en cuatro títulos de la Deuda perpetua inferior 4 por 100 de la serie A y de la serie G, tenía constituida el citado D. Andrés Cavala y Sánchez de Alba para el desempeño de su cargo; y en su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento Hipotecario, se hace presente a todos cuantos tuvieren que deducir alguna acción contra el citado Registrador, para que en el término de tres meses, a contar desde la publicación de este tercero y último edicto, presenten en este Juzgado las oportunas reclamaciones, haciéndoles saber que pasado dicho plazo sin que ejercitasen este derecho, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Medina Sidonia, 10 de Marzo 1927. El Juez, Francisco Iguera y Cordeiro.—El Secretario.

JO—2717

MERIDA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de este día, dictada en el sumario número 372 de 1919, por robo de expediciones en el tren 391 la noche del 15 de Diciembre de 1919, se cita a los remitentes y consignatarios de las expediciones 4.362, de Bienes para Villanueva de la Serena, un fardo de fajido con peso de 90 kilos; de la partida número 33.830, de Fuentes de Béjar para Don Benito, tres fardos de fajidos con peso de 1.294 kilos; de la rama 452, de Peñaranda para Guareña, un fardo de fajido con peso de 16 kilos; de la expedición 40.943, de Santander para Don Benito, una caja de betún por peso de 47 kilos, y de cuatro sacas de lana, ignorándose a qué expedición correspondían por carecer de rótulos y etiquetas e ir cargadas en el mismo vehículo tres partidas, que lo eran las números 3.994, 4.012 y 4.034, de Cáceres para Sabadell, compuestas, cada una, de veinte sacas de lana, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Mérida a prestar declaración en dicho sumario y ofreceres las acciones del procedimiento a los que resulten perjudicados, bajo apercibimiento de que, si no comparecen ni alegan justa causa que se lo impida, les parará en perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Mérida a 12 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—2867

Don Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario número 20 del corriente año, por hurto de avos y ropas de la pertenencia de Juan Fernández Angulo, vecino de La Nava de Santiago, cuyo hecho ocurrió en un pequeño chozo situado en las traseras de la casa que habita en dicha villa, calle del Valle, en la noche del 31 de Enero al 1.º de Febrero últimos, ruego a todas las Autoridades, civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo sustraído, que después se reseña, poniéndolo a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición.

Descripción.

Un pavo y una pava, capa negra con pintas blancas.

Dos sábanas y la funda de dos almohadones, de tela blanca, con las iniciales G. P.

Dado en Mérida a 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Luis Tafur.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—2760

MOGUER

Don Francisco Mesa Holgado, Juez de instrucción del partido de Moguer.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza, en sumario número 30 del año 1926, sobre daño, a Domingo Sánchez Moreno, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valverde del Camino, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, con el apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Moguer, 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Francisco Mesa.—El Secretario judicial, Licenciado Francisco Casanoves.

JO—2761

Don Francisco Mesa Holgado, Juez de instrucción del partido de Moguer, en virtud del presente y en sustrac-

rio número 117 de 1927, sobre hurto, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en dicho sumario Isidoro González Garrido, de veintitrés años, soltero, hijo de Miguel y Encarnación; del Campo, natural y vecino de Moguer, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión, con el apercibimiento de ser declarado rebelde y demás a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se ruego y encargue a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo a disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido.

Moguer, 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Francisco Mesa.—El Secretario judicial, Licenciado Francisco Casanoves.

JO—2762

MORON DE LA FRONTERA

D. Esteban Samaniego Rodríguez, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de D. Benito Solís, se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos a José Gordillo Fuentes, con el núm. 30 de 1927, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de dos cerdas preñadas, de dos años, otra de un año, un lechón de seis meses, todos colorados, con las orejas rajadas por detrás, y dos primales de un año, sustraídos en la noche del 11 del actual de la finca El Candil, del término municipal de Puebla de Cazalla, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 14 de Marzo de 1927.—El Secretario, Benito de Solís. El Juez, Esteban Samaniego.

JO—2669

PIEDRAHITA

En autos de juicio de abintestato seguidos de oficio por virtud del fallecimiento de doña Braulia Llorente Gutiérrez, vecina que fué de Bonilla de la Sierra, se acordó por el señor Juez de primera instancia de este partido, D. Eufasio Cermeño Romo, que se cite para dicho juicio a D. José Florencio Blázquez Álvarez, que ha sido declarado heredero de la finca y se halla en ignorado paradero.

En su virtud se cita por la presente a dicho D. José Florencio Blázquez Álvarez, para que comparezca en dicho juicio; previniéndole que si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente.

Piedrahita, 11 de Abril de 1927.—El Secretario, Francisco Algre.

JC—89

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)